



*Lic. Guillermo Mercado Romero*  
*Gobernador Constitucional del Estado*  
*de Baja California Sur*

**Tercer Informe de Gobierno**  
**1995 - 1996**  
**Documento Político**

## CONTENIDO

### MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

#### Capítulo 1 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

##### Administración de Recursos Humanos

##### Finanzas Públicas

Política de Ingreso

Política de Gasto

Deuda Pública

##### Gobierno y Administración Pública

Coordinación con la Federación

Coordinación con los Municipios

Coordinación con el Poder Legislativo

Coordinación con el Poder Judicial

La Administración Pública

Actividad Reglamentaria con el Poder Ejecutivo

Organismos Electorales y Partidos Políticos

Política Interna

Contraloría General de Gobierno del Estado

Unidad de Atención Ciudadana

#### Capítulo 2 INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

##### ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Comunicaciones y Transportes

Capacitación para el Empleo

Uso del Agua

Desarrollo Urbano y Vivienda

Sector Medio Ambiente

##### ACTIVIDADES PRIORITARIAS

El Campo Sudcaliforniano

Agricultura

Ganadería

Forestal

Regularización de la Tenencia de la Tierra y PROCEDE

Sector Pesca

Industria, Minería y Energía

Turismo

Comercio y Abasto

Educación, Cultura y Deporte

Salud y Asistencia Social

Justicia y Seguridad Pública

Financiamiento para el Desarrollo

### Capítulo 3 DESARROLLO REGIONAL

Promoción Económica

Apoyo a las regiones del Estado

Convenio de Desarrollo Social 1995 (Ramo 26)

Apoyo a Productores

Turismo

Industria, Minería y Energía

Comunicaciones y Transportes

Desarrollo Urbano y Vivienda

Agua Potable y Alcantarillado

Medio Ambiente

Educación, Cultura y Deporte

Salud y Asistencia Social

Capacitación para el Empleo

Administración y Gobierno

Otros (Comercio y Abasto)

Programa Emergente "Huracán Henrriette"

Inversión Pública Global en Baja California Sur

**MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

## **MENSAJE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

### **HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:**

Por tercera ocasión me es grato rendir ante esta Honorable Soberanía el Informe Anual de Actividades de la Administración Pública de Baja California Sur, de acuerdo a lo establecido por la fracción vigésima del artículo 79 de la Carta Constitucional del Estado.

El ejercicio de los meses transcurridos en 1995 coincidieron con la etapa inicial del gobierno del Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León en la Presidencia de la República y con un nuevo equipo de colaboradores en las diversas Secretarías del poder Ejecutivo Federal.

Los acontecimientos registrados en el primer bimestre de su gestión, tan notorios como padecidos, inauguraron un período de severo desgaste económico que estuvo precedido por otro de lamentables contratiempos políticos.

Ante tales circunstancias, el Presidente Zedillo convocó a la República a asumir el reto que significaba la vulnerabilidad de la economía y a enfrentar la dolorosa batalla de las soluciones.

En el mes de octubre de 1995, los gobernadores apoyamos y suscribimos los lineamientos de la Alianza para la Recuperación Económica, después de haber sido acordada por los representantes de los diversos sectores productivos del país.

Coincidimos con los objetivos establecidos por la urgencia y la importancia de sus medidas para crear, en el año en curso, las condiciones de la recuperación, del crecimiento y del empleo.

Al iniciar el proceso de reactivación en los Estados, el Ejecutivo Federal recalcó que "la historia no la hacen los problemas, sino las personas y las instituciones".

En el curso de esta presentación del Informe, veremos como los habitantes del Estado amortiguaron los problemas para convertirlos en lecciones de esfuerzos trascendentes.

La característica coexistencia peninsular condena los conflictos como recursos para alcanzar la paz, la intransigencia como perversa apelación y la intolerancia como atentado a la civilidad.

Ni dramas ni catastrofismos ni magnicidios están en la cultura de la madurez, ni en la fisonomía de la identidad que nos distingue.

Como rechazo a los sucesos que la nación se niega a olvidar, las elecciones federales de 1994 reflejaron, con la elevada participación, la reprobación unánime a la violencia, la vocación al orden democrático y el apremio a la prosperidad general.

En este entorno nacional, la comuna sudcaliforniana demandó el juego limpio del diálogo, la concertación, el equilibrio, la libertad y el entrenamiento de las fuerzas políticas en un sano ejercicio de pluralidad y concordancia al servicio de los primarios intereses del Estado.

La solidez de una convivencia digna, como aportación sudcaliforniana a la zozobra nacional, merecía la preeminencia de la estabilidad, el respeto a las instituciones, la confianza en sus responsabilidades y la certeza en su potestad de conciliación.

Con esta persuasión, tomó fuerza la inquietud por establecer un nuevo Estado de Derecho, a partir de una Reforma Electoral Definitiva, en el seno de un poder legislativo que tenía un saludable vigor de contrapeso.

Así nació la nueva Ley Electoral del Estado como fruto del consenso de dos corrientes ideológicas que lograron, al final del debate, la identificación en la unanimidad.

La diputación pasada hereda una estimable producción legislativa con el privilegio de la discusión, la confrontación y la divergencia.

Antes de ingresar al análisis de los actos, quiero externar el reconocimiento a ese histórico Congreso del Estado, por la composición y dignidad de sus fuerzas políticas, por la confrontación de las ideas y por la fortaleza de la democracia que, en la apuesta, fue la que se llevó la mejor ganancia.

La relación con el poder judicial, finalmente, ha sido de respeto, de respaldo y de consideración a su autonomía la que, como prueba de ello, ejerce, a partir del período que informamos, el pleno autogobierno presupuestal y administrativo.

De acuerdo con las personas y las realizaciones, que sí hacen historia, pasaremos a examinar las acciones más relevantes en los aspectos político, económico y social.

## Capítulo 1 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO.

### **Administración de Recursos Humanos:**

Uno de los propósitos desde el inicio de mi administración, fue el de consolidar la plena autonomía de los tres poderes de gobierno, por lo que durante el presente ejercicio, se instrumentó la desincorporación de la nómina del ejecutivo, del personal adscrito a los poderes legislativo y judicial. A partir de 1995, dichas entidades se encuentran en posibilidades de controlar en su totalidad la incorporación, movimientos escalafonarios o desincorporación del personal a su servicio.

Por otro lado y como resultado de la negociación que año con año se lleva a cabo con la representación sindical de los trabajadores al servicio de los poderes del estado y municipios, se otorgó incremento a la prima vacacional; el concepto de canasta básica se aumentó en 7.5 por ciento y se dieron incrementos escalados a los quinquenios; se aumentó en 20 por ciento el bono para útiles escolares y se estableció un nuevo bono denominado "ayuda para transporte".

Asimismo se cumplió en su totalidad con los acuerdos nacionales de incrementos a los salarios, habiéndose otorgado un 7 por ciento en enero, un 12 por ciento en abril y un 10 por ciento adicional en diciembre pasado.

Conforme a nuestro compromiso para con los ex-trabajadores de la Junta Local de Caminos, se hicieron las gestiones necesarias para dar respuesta a su reiterada petición de reconocimiento de antigüedad por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por el tiempo que estuvieron laborando con este organismo. Una vez que el ISSSTE no aceptó dicho compromiso, se determinó en acuerdo con este personal, apoyar con recursos propios y en lo personal a cada uno de los afectados, tomando en consideración su antigüedad, edad y perfil socioeconómico.

### **Finanzas Públicas:**

El ejercicio fiscal 1995 se caracterizó por un entorno económico afectado por circunstancias ajenas y de ejercicios anteriores que propiciaron aun más, ajustes severos en decremento de proyectos y planes de desarrollo propuestos al principio de esta administración.

1995 en el acontecer nacional, significó sacrificar el crecimiento en aras de resarcir heridas provocadas por conflictos sociales, políticos y económicos, que

trajeron como consecuencia el retiro de la inversión privada y una falta crónica de credibilidad hacia las políticas de gobierno. Lo anterior dificultó sobremanera la negociación de apoyo federal para el Estado y Municipios de Baja California Sur y hubo de recurrirse a nuevos esquemas de reestructuración de adeudos tanto con la banca comercial, como con la de desarrollo, así como también de buscarse nuevas alternativas de financiamiento público, que permitieron afrontar compromisos inaplazables.

Conscientes pues, de que la administración pública debe hacer su máximo esfuerzo para eficientar sus recursos, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración nos dimos a la tarea de buscar la modernización de las estructuras organizacionales. Con este propósito se están dando pasos importantes para consolidar toda la información, de tal suerte que se reduzcan los costos de operación y los niveles de error.

En el año que se informa se ha avanzado en la dotación de equipos computacionales y en la adopción de sistemas más acordes a las necesidades actuales, para todas las áreas participantes en el proceso de captación y ejercicio del gasto público.

En el aspecto financiero queda mucho por hacer, pero vale la pena destacar que a pesar de tener un sinnúmero de elementos en contra, Baja California Sur ha sabido sortear los embates de devaluaciones, de fenómenos meteorológicos y de conflictos socio-políticos y ha asentado las bases -a tres años de mi administración-, para un saneamiento financiero que permita garantizar niveles de estabilidad para el pueblo sudcaliforniano.

## **Política de Ingreso**

En materia de captación de ingresos federales y conforme a el convenio de colaboración administrativa signado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se continuó con la implementación de acciones tendientes a eficientar la captación de recursos.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo 1,596 revisiones a igual número de contribuyentes y tuvieron como objetivos: el abatimiento de los niveles de evasión, el incremento en los niveles de recaudación, el incremento en la base de contribuyentes y el incrementar el riesgo de la acción fiscalizadora sobre los contribuyentes incumplidos; bajo esta premisa, fue posible realizar 273 acciones de liquidación, 214 de autocorrección y determinar 1,109 revisiones sin observación alguna; es decir, casi el 70 por ciento de los contribuyentes revisados, no fue motivo de ningún tipo de cobro o sanción, lo que habla del buen grado de cumplimiento

que se ha logrado en la Entidad.

Por otro lado, se dió atención a 19,645 manifestaciones de pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, se realizaron 4,631 acciones de cobro de contribuciones federales rezagadas y se notificaron 864 multas administrativas no fiscales, por sanciones impuestas por dependencias de carácter federal.

Por lo que a contribuciones locales se refiere, fueron visitados 7,851 contribuyentes en su domicilio fiscal, a efecto de verificar su adecuado registro y/o refrendo en el padrón estatal. Se llevaron a cabo 18,410 acciones de cobro de concepto tales como: impuesto sobre nóminas, compra venta de vehículos, periódicos y revistas, etcétera.

No ajenos a la problemática de regularización de predios, que ya se atendió en las colonias El Arenal, Faro Viejo y Lomas del Sol, en Cabo San Lucas, este año se continuaron los trabajos de recuperación de costos de dichos terrenos y se está en proceso de recuperación del costo de los derechos por introducción de la red de agua potable y alcantarillado, en la última de las colonias mencionadas.

En la Ciudad de La Paz, se iniciaron las acciones tendientes a la recuperación del costo de los terrenos del fraccionamiento Los Bledales, sobre un total de 261 lotes; así mismo se llevó a cabo una intensa labor de recuperación de adeudos por obras de pavimentación.

Resumiendo lo anterior, pudiéramos decir que el esfuerzo permanente de las áreas de recaudación y fiscalización, se han traducido en una captación de recursos estatales del orden de los 11 millones 595 mil pesos, cifra ligeramente superior a la captada en el mismo período inmediato anterior.

Dicha cifra, sumada a otros ingresos estatales por 8 millones 769 mil pesos y a las participaciones que sobre la recaudación nacional correspondieron a Baja California Sur en 1995, por la cantidad de 285 millones 680 mil pesos, representaron ingresos propios para la Entidad, por 306 millones, 044 mil pesos. En forma adicional, fueron transferidos 313 millones 256 mil pesos para cubrir las erogaciones relativas al sector educativo, a través de la propia Secretaría de Educación Pública.

En apoyo al programa de dignificación penitenciaria, se recibieron para su administración recursos federales hasta por la cantidad de 1 millón 724 mil pesos.

Con el objeto de equilibrar el deficiente de operación se recurrió a financiamiento bancario, habiéndose obtenido un crédito con la banca comercial, por 15 millones de pesos y uno más de 35 millones de pesos, vía crédito preferencial con la banca de desarrollo, el cual se asignó en un 43.6 por ciento al gobierno estatal y en un 56.4 por ciento en apoyo al deficiente operacional de los cinco

ayuntamientos.

Es importante mencionar que por tercer año consecutivo, la administración a mi cargo sostuvo arduas reuniones de negociación ante las instancias federales, con el único propósito de fortalecer las finanzas públicas estatales y municipales. Derivado de estas gestiones, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó un financiamiento a la Entidad, de 125 millones 100 mil pesos, mismos que permitieron amortizar pasivos, reestructural en su totalidad la deuda contratada y apoyar hasta con 16 millones 300 mil pesos, a la reestructuración de la deuda contratada por los municipios.

### **Política de Gasto:**

Durante 1995 y conforme a lo autorizado por el Honorable Congreso del Estado, el gasto ejercido fue del orden de los 772 millones 332 mil pesos, 15.84 por ciento más de el presupuesto originalmente autorizado, debido entre otros factores, al incremento del gasto del sector educativo en casi 17 por ciento de su proyección original y también en mayores enteros de participaciones federales a los 5 ayuntamientos, como consecuencia de mayor participación recibida para el Estado.

Del total del presupuesto ejercido, se aplicó el 21.81 por ciento para cubrir necesidades de gasto corriente, el 3.12 por ciento para gasto de capital, el 60.33 por ciento para transferencias al consumo en renglones tales como educación transferida, participaciones a los ayuntamientos, gasto de los poderes legislativo y judicial, cultura, deporte y organismos descentralizados y el 14.74 por ciento para el pago de la deuda pública.

Se precisa mencionar que como resultado de las gestiones ante la instancia federal, y en razón de los recursos recibidos vía financiamiento, se otorgaron a los ayuntamientos 16 millones 292 mil pesos, en la siguiente proporción: 23.6 por ciento para el municipio de La Paz, 10.9 por ciento para el municipio de Comondú, 4.9 por ciento para el municipio de Mulegé, 60.5 por ciento para el municipio de Los Cabos y 0.1 por ciento para el municipio de Loreto.

Para 1996, el presupuesto de egresos autorizado importa la cantidad de 922 millones 919 mil pesos y representa un incremento del 16.32 por ciento con respecto al ejercicio anterior, estructurándose como sigue: 20.81 por ciento para gasto corriente, 5.0 por ciento para gasto de capital, 59.44 por ciento para transferencias al consumo y 14.75 por ciento para la deuda pública.

## Deuda Pública

Las particulares condiciones económicas dadas durante el ejercicio que se informa, modificaron substancialmente las proyecciones de endeudamiento y cumplimiento de obligaciones con la banca.

Si bien es cierto que el presupuesto original del ejercicio contempló nuevos empréstitos hasta por la cantidad de 60 millones de pesos, solo se utilizó esta fuente de financiamiento en 30 millones 256 mil pesos, y hubo de recurrirse a nuevas alternativas más viables en cuanto a posibilidad reales de cumplimiento de obligaciones por parte nuestra. Por otro lado nuestras proyecciones contemplaban apoyos federales extraordinarios por 75 millones de pesos, mismos que en realidad solo representan 1 millón 724 mil pesos del ingreso real ejercido.

Sobre el particular, debe señalarse que como resultado del proceso devaluatorio que afectó a la Nación en el ejercicio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó su respuesta a la Entidades Federativas, de tal suerte que cambió el esquema de apoyos hacia las mismas. De acuerdo a las gestiones ante la federación solicitando apoyo para cubrir nuestro déficit presupuestal, se recibió en calidad de préstamo la cantidad de 125 millones 100 mil pesos. Estos recursos se negociaron de acuerdo a un convenio, estableciéndose la obligatoriedad de aplicarse en primer término en pagos a proveedores y acreedores incluidos en deuda pública, prepagos de capital e intereses para renegociaciones bancarias y el deficiente presupuestal del ejercicio.

Al amparo del programa de apoyo crediticio a los Estados y Municipios, signado por la Asociación Mexicana de Bancos, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reestructuró la deuda con banca comercial del Gobierno del Estado. El monto de esta deuda a la fecha, asciende a 114 millones 600 mil unidades de inversión (UDIS), reestructurándose a 8 años con 2 de gracia para el pago de capital y con una tasa de interés anual de 8.5 por ciento

## Gobierno y Administración Pública:

### Coordinación con la Federación.

El año en que se informa, fue prolijo en cuanto a la promoción de acuerdos de coordinación con el Ejecutivo Federal a través de sus diversas dependencias o entidades.

En el ámbito tributario se concretó la suscripción de los Anexos 6 al Convenio

de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y del Anexo 14 al Convenio de Coordinación Administrativa en materia fiscal. El primero, referido a la recaudación del Impuesto al Valor Agregado y, el segundo, a la verificación de la legal estancia o tenencia en Territorio Nacional de toda clase de mercancías de procedencia extranjera.

Por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en julio se formalizó un Convenio de Apoyo al Fortalecimiento Financiero, mediante el cual, el Gobierno del Estado obtuvo recursos crediticios hasta por \$ 125,100,000 para la amortización de su deuda con la banca comercial y de desarrollo.

A petición del Ejecutivo Estatal, este convenio fue adicionado en noviembre, para estar en posibilidades de aperturar líneas de crédito con BANOBRAS que, de manera proporcional, se puso a disposición de los Municipios y el Estado.

En otros ámbitos de la administración pública, se celebraron acuerdos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Comisión Federal de Electricidad y para prevenir y combatir determinadas plagas que afectan nuestra agricultura, y para establecer mecanismos de apoyo a productores.

Con la Secretaría de Educación Pública se acordó transferir al Estado los servicios educativos de nivel Medio-Superior no escolarizados denominados subsistemas de preparatoria abierta. Para seguir aportando recursos a las acciones que en el Estado realizan el INEA y CONAFE, se concertaron los convenios relativos a 1995 con cada una de estas instituciones.

De acuerdo con lo establecido en las leyes Federal y Estatal de Planeación, se celebró el Convenio de Desarrollo Social correspondiente al ejercicio, que se significa como instrumento idóneo de acercar recursos del Ramo 26.

Otro aspecto que se atendió durante 1995 fue la propuesta que nos hizo la Federación para iniciar el proceso de descentralización y desconcentración de la Secretaría de Ganadería, Agricultura y Desarrollo Rural, algunas funciones de la Secretaría de Desarrollo Social y diversos ramos de la Secretaría de Salud.

De concretarse este propósito de impulsar el federalismo, Baja California Sur tendrá mayores facultades para determinar las acciones que considere más convenientes en los sectores que corresponden a esas tres Secretarías de Estado.

En este proceso, el Ejecutivo a mi cargo ha procurado que la descentralización de responsabilidades hacia la Entidad por parte del Gobierno Federal, vaya aparejada de una sólida descentralización de recursos que hagan posible la aspiración de mayor autonomía.

Estamos seguros que el espíritu federalista del Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, podrá significarse en hechos concretos en favor de las diferentes regiones del país.

### **Coordinación con los Municipios.**

En 1995, el Centro Estatal de Estudios Municipales constituyó uno de los instrumentos de coordinación intergubernamental y sectorial hacia los municipios, mas importantes, el cual llevó a cabo seminarios sobre temas administrativos, fiscales y de políticas públicas, brindando asesoría a diversos funcionarios de los Ayuntamientos del Estado.

Dicha dependencia, también efectuó dentro de su Programa de Impulso a la Cultura Municipalista, la publicación de la Monografía del Municipio de La Paz, misma que contiene los datos generales de su evolución administrativa y política.

Por otra parte, se avanzó en el establecimiento y operación del Sistema Estatal de Información Municipal, del cual se desprenderán lineamientos y acciones que sirvan de apoyo para impulsar la modernización de las administraciones públicas municipales.

Con los Ayuntamientos, y a instancias de la Contraloría General del Gobierno del Estado, se celebró el Acuerdo de Coordinación para la realización en el Estado de un programa especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Desarrollo Administrativo”.

Recientemente se ha llevado a cabo el “Curso de Capacitación a Autoridades Electas” con la participación de expositores del Centro Nacional de Desarrollo Municipal y de la Entidad. Conjuntamente con el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCOPSE), se iniciará en breve el Diplomado sobre Administración Pública Municipal.

En el marco de un año especialmente difícil, la presente administración gubernamental estuvo atenta al estado que guardan las finanzas públicas municipales, propiciando que sin la menor demora recibieran los ayuntamientos las participaciones que en ingresos federales les corresponden de acuerdo a lo que disponen las Leyes de Ingresos respectivas.

El entero mensual que se ha hecho de las cantidades que dicho concepto importan, no solamente ha sido puntual, sino que a petición de los propios gobiernos

municipales, en ocasiones se les ha anticipado. Con bastante frecuencia, el pago de estas participaciones se realiza con recursos estatales propios cuando se presentan retrasos en las remesas de la federación, con el fin de que cada municipio esté posibilitado de atender sus compromisos con la mayor regularidad posible.

Los descuentos que, en su caso se practicaron sobre estas participaciones, tuvieron como origen amortizaciones que directamente hace el Registro Nacional de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por los respectivos débitos que los municipios tienen con las instituciones de crédito.

Aunado a que se han transferido las participaciones mencionadas, el Gobierno del Estado aportó subsidios extraordinarios a los cinco municipios con recursos propios y coadyuvó en la gestión de subsidios federales. Así mismo, con autorización del H. Congreso del Estado, se han otorgado en su favor, avales para sus respectivos endeudamientos con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, no soslaya las dificultades financieras de los Municipios. Evidencia de ello es que, por el contrario, por conducto del Ejecutivo Estatal se ha sido reiterativos ante la Federación de que es necesaria una modificación a los actuales esquemas de distribución de los ingresos del erario nacional, para que tanto el Estado como los Municipios, cumplan adecuadamente sus obligaciones constitucionales.

Existe voluntad política en los Gobiernos Federal y Estatal para encontrar soluciones a las presentes condiciones. Así, por acuerdo del C. Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, el Ejecutivo del Estado obtuvo este año con Banobras una línea de crédito del orden de los 35 millones de pesos, la cual se destinó a dar liquidez al Estado y Municipios con motivo del pago que debieron hacer de sueldos y gratificaciones de fin de año. De esa suma, 19 millones de pesos se aplicaron a los municipios.

### **Coordinación con el Poder Legislativo.**

La presentación de este Tercer Informe de Gobierno, coincide con la conclusión del período constitucional que le correspondió ejercer con reconocida responsabilidad histórica y política a la VII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Los ciudadanos Diputados integrantes de esa H. Soberanía, sin perjuicio de sus particulares convicciones ideológicas o partidistas, han aportado su sensibilidad social a la fijación o adecuación de las normas que rigen la convivencia de los sudcalifornianos.

A lo largo de estos tres años, la actividad parlamentaria tomó en la Entidad mayor sentido y dimensión. La función legislativa realizada en este período, no se circunscribió a la mera redacción de leyes o decretos. Consistió también en una actividad que tuvo como objeto fortalecer la democracia, preservar el equilibrio de los poderes públicos, vigilar del exacto ejercicio del erario público, y servir de piedra angular del debate de todas y cada una de las ideas del pueblo y sus representantes.

La obra de la VII Legislatura queda plasmada en la expedición de más de 160 decretos durante estos tres años, relativos a diferentes materias y asuntos. Entre ellos destacan la Ley Estatal de Educación Pública, las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la creación del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, la Ley del Sistema Estatal de Archivos, reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales, la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley de la Coordinación de las Defensorías de Oficio y la Ley de Cultura Física y del Deporte. Asimismo, toda una serie de adecuaciones constitucionales, fiscales y administrativas de la mayor importancia para el Estado y los Municipios.

En este último año, también ha sido trascendente el esfuerzo de la presente Legislatura para llevar a cabo el cabal estudio de las iniciativas del Ejecutivo, empleando la consulta pública y el análisis sereno y plural.

Con el objeto de fomentar la actividad del Estado a través del fortalecimiento de la planta productiva y la captación de nuevas inversiones que generen empleos permanentes y satisfactoriamente remunerados, recientemente ha sido aprobada la Ley de Fomento Económico que establece diversos estímulos y beneficios a la inversión privada local y foránea, la cual entró en vigor el día 1 de enero de 1996.

Esta ley y las acciones que de ella se derivan, se implementarán fortaleciendo la participación de los sectores público y privado en un “Comité Estatal de Promoción Económica” que habrá de buscar las mejores opciones de inversión para el beneficio del Estado. En este año, esperamos ver los primeros resultados de estas acciones conjuntas.

La ciudadanía ha atestiguado la profundidad con que los Señores Diputados han venido estudiando las iniciativas del Ejecutivo del Código Civil, Ley Estatal de Protección Civil y Ley Estatal de Seguridad Pública.

Hay certeza, de que una vez que se agoten las instancias de consulta, análisis y discusión, el Congreso habrá de expedirlas para que tengan vigencia en nuestra sociedad.

Pero con significada importancia, sobresale la reforma política que esta Legislatura que concluye logró consolidar a partir de las propuestas de los grupos

parlamentarios en ella representados.

De sendas iniciativas, ha nacido la Nueva Ley Electoral para el Estado de Baja California Sur, que viene a sustituir a la de 1978.

La misma, profundiza en la ciudadanización de los órganos electorales; en la disminución de los porcentajes para la representación proporcional; el establecimiento de reglas claras para el financiamiento público y topes de campaña; la configuración de un nuevo sistema de medios de impugnación y la participación de observadores electorales.

Bajo los principios de este nuevo ordenamiento, los sudcalifornianos condujimos la renovación del Poder Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado. La claridad de sus preceptos, así como la voluntad política de los participantes en este proceso electoral para someterse a la legalidad, dieron como resultado una jornada cívica, ordenada, pacífica y democrática.

Sirva el presente documento para hacer manifiesto el reconocimiento del Titular del Poder Ejecutivo y de quienes conforman la Administración Pública Estatal a la encomiable labor realizada por los Diputados de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y de los de afiliación independiente. Su tarea ahora se integra con dignidad y honor a la historia de las instituciones políticas de Baja California Sur.

### **Coordinación con el Poder Judicial.**

Con el mismo respeto que se merece institucional y políticamente el Poder Judicial en el marco del principio constitucional de la división de poderes, este año se pudo continuar estableciendo relaciones de coordinación en favor de la administración de justicia.

La firmeza sociopolítica con que el Estado se ha constituido en tres poderes autónomos pero en la búsqueda de una idéntica meta, confirma que la división orgánica de cada uno de ellos no implica antagonismo alguno sino más bien la concertación y logro de objetivos básicos para el bienestar de la colectividad.

El perfeccionamiento de la democracia, la seguridad y la justicia son demandas constantes de nuestra sociedad; así el Estado de Baja California Sur crece y trasciende bajo la directriz de nuevas normas y conceptos jurídicos que buscan la excelencia en la impartición de justicia. Es por esto, que la sociedad sudcaliforniana exige certeza en el ejercicio de sus derechos, demandando su protección de parte de las instituciones.

Por ello, las responsabilidades que tiene a su cargo el H. Tribunal Superior de Justicia y sus diferentes dependencias, han merecido el mayor respaldo en la presente administración gubernamental.

Ese H. Cuerpo Colegiado se ha propuesto encomiables objetivos para modernizar la Administración de Justicia, y a partir de enero de 1995 ha establecido innumerables medidas que coinciden ampliamente con la reforma judicial propuesta por el Presidente de la República y aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre de 1994, con el fin de dar mayor autonomía a los órganos jurisdiccionales en todos los órdenes.

Con motivo de la separación administrativa que se acordó con el Poder Judicial para que con la mayor soberanía dispusiera de los ramos presupuestales que le corresponden por ley, ese Tribunal constituyó sus dependencias responsables de Política Presupuestal y Servicios Personales.

Bajo ese contexto, la ciudadanía ha constatado la implementación de sistemas internos de información, procesamientos de datos y servicio editorial dentro del Poder Judicial, reconociéndose altamente el esfuerzo por constituir la colección de leyes y documentos jurídicos y la publicación “Algo que el Ciudadano debe saber de sus Leyes”, autorizada por el pleno en marzo de 1995.

Ese esfuerzo editorial e informativo ha venido a resultar de gran utilidad a las diversas instituciones y profesionales del Derecho y, sobre todo, de estudiantes de nivel medio superior y de la Facultad de Derecho de la Entidad.

De la mayor significancia resulta la creación en 1995 del Juzgado Mixto Menor en el Valle de Vizcaíno, que constituyó por mucho tiempo una reiterada demanda de los numerosos habitantes de esa importante región agrícola.

Con especial interés, el Ejecutivo del Estado ha conocido la Iniciativa que el H. Tribunal Superior de Justicia presentó ante el Poder Legislativo en el mes de octubre de 1975 de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, que considera entre otros aspectos la conformación del Instituto de Estudios Judiciales, y las Unidades de Estadística, Información, Computación, Recursos Humanos y Comunicación Social.

De aprobarse dicho Proyecto de Ley, Baja California Sur contará con un Poder Judicial más moderno y más preparado para hacer efectivas las garantías constitucionales de justicia pronta y expedita.

El Ejecutivo del Estado ratifica su incondicional respeto a los Ciudadanos Magistrados, Jueces y demás funcionarios del Poder Judicial, así como su más elevado reconocimiento a su preocupación constante por buscar los mejores medios para eficientar su función constitucional.

## La Administración Pública.

Así como en el ejercicio 1993-1994 la atención se enderezó hacia el redimensionamiento de la administración pública y la revisión de las políticas del ingreso y de gasto; y en el período 1994-1995 se hizo especial énfasis en lo relacionado con el recurso humano y en los programas de recuperación de recursos; en 1995 se debió hacer un enorme esfuerzo para reducir el déficit presupuestal y disminuir los niveles de endeudamiento.

Al efecto, se dio la debida observancia a las Bases Administrativas Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo expedidas en Marzo de 1995, y se practicaron ajustes en diferentes capítulos del gasto público, con el fin de que no se suspendieran programas fundamentalmente sociales.

Aunado a la celebración de un Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener recursos que se destinaron al pago de deuda pública con las instituciones de crédito, con la autorización del H. Congreso del Estado se logró la reestructuración de empréstitos contraídos con la Banca Comercial en Unidades de Inversión (UDI'S) hasta por un monto de 137 Millones de Pesos. Esta acción de reestructuración, fue posible repercutirla en favor de los municipios que estuvieron interesados en llevarla a cabo.

Con las medidas mencionadas, se logró disminuir en términos reales el gasto corriente.

Dentro de las acciones de reestructuración administrativa, se informa que las Direcciones de Prensa y la de Relaciones Públicas, se fusionaron en una sola Unidad Administrativa, cuya denominación es de Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social.

Con el propósito de unificar los trabajos de la radio y televisión oficial, se constituyó el Instituto de Radio y Televisión Estatal como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo será dar la autosuficiencia financiera a estas entidades. Cabe destacar que este organismo se integró con la misma infraestructura física y personal de aquéllas.

Para dar cabal aprovechamiento a los recursos públicos destinados a la asistencia social, y con la anuencia del H. Congreso, se procedió a liquidar el Patronato de Promotores Voluntarios del Estado, integrándose al DIF Estatal, a partir del mes de agosto, los programas y elementos humanos y materiales con que el mismo contaba. Con ello, se fortalece los principios de la Ley Estatal de Asistencia Social, los objetivos del DIF y se evita la duplicidad de funciones en la materia.

Para que los propósitos de asistencia social antes mencionados alcancen resultados más positivos, se constituyó la Administración de la Beneficiencia Pública de la Entidad, como instrumento de recaudación de recursos provenientes de la prestación de servicios en instituciones hospitalarias y de salud a cargo del Gobierno del Estado.

Como consecuencia de la expedición de la Ley del Sistema Estatal de Archivos, con fecha 31 de agosto se elevó a rango de Dirección el Archivo General del Gobierno del Estado; organismo que conducirá con mayores atribuciones la preservación del patrimonio documental del Poder Ejecutivo.

La modernización administrativa ha manifestado la importancia que tiene la capacitación como instrumento de fortalecimiento laboral y para lograr la actualización y eficiencia en el ejercicio del servidor público. Las tareas de capacitación permanente de los trabajadores constituye una función esencial y positiva para la realización de mejores niveles de productividad y atención a la ciudadanía.

Conscientes de la importancia que reviste la participación de los servidores públicos que deberán estar debidamente calificados para poder fomentar el desarrollo del Estado, el Gobierno de la Entidad, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel La Paz y el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, suscribieron un convenio con el objeto de promover y establecer un programa modular de formación técnica profesional, en el área de Contabilidad Fiscal; carrera en la que 21 servidores públicos se encuentran estudiando con becas del 100 % en colegiaturas y cuota de inscripción.

Durante el período que se informa, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, tuvo un importante papel en la conciliación de los intereses y derechos de los trabajadores públicos y solamente hubo de dar trámite a 27 juicios laborales que se plantearon durante el año, en contra de los ayuntamientos principalmente.

A efecto de fomentar la superación del personal de esa institución y recoger los criterios que en la materia a su cargo existen en el país, el Ejecutivo del Estado promovió la participación de su Presidente en el III Congreso Nacional de Derecho Burocrático.

En las tareas de gobierno, se ha contado con la plena colaboración del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, así como de los servidores públicos que han hecho suyo el compromiso de superar los retos que se presentan en el actual contexto de racionalidad.

Se han realizado durante este año sustituciones en las titularidades de diversas dependencias del Ejecutivo, con el propósito de elevar la eficiencia en el desempeño de los servidores públicos, a quienes se ha exhortado a responder con trabajo y se les ha recordado que los servidores públicos se deben al mandato del pueblo que espera más de sus instituciones.

### **Actividad Reglamentaria del Poder Ejecutivo.**

Con fundamento en las atribuciones reglamentarias que le confieren la Constitución Política del Estado al Titular del Poder Ejecutivo, en el ejercicio de 1995 se expidieron 12 ordenamientos administrativos de observancia general o interna.

Destaca por su importancia el Decreto mediante el cual se adiciona el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno para que a partir del 15 de agosto de 1995 el Archivo General adquiriera la categoría de Dirección, cuyo propósito obedece a la necesidad de llevar a cabo una adecuada concentración, organización, preservación, clasificación y depuración de los acervos oficiales; y para que sea fuente de consulta sobre la información documental que requiera el Gobierno del Estado.

Asimismo, se acordó la creación de la Junta Especial Número 5 de la Local de Conciliación y Arbitraje con sede en Loreto, B.C.S., que venía siendo un reclamo sostenido de los factores de la producción. De igual forma, se expidió la reglamentación de los Comités de Apoyo Escolar que tendrán como finalidad intercambiar experiencias de carácter educativo, productivo y social.

Por otro lado, se formuló el Acuerdo que establece las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de la Comisión Estatal de la Leche que tiene como objetivo fungir como la instancia de coordinación del sector público, productores, industriales y comerciantes, a efecto de que la producción de la leche en el Estado, sea producida con calidad para los consumidores.

También se decretó el Acuerdo del Ejecutivo mediante el cual se crea el Comité Estatal de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para que a través de la concertación de acciones entre la comunidad empresarial y gobierno, se emprendan alternativas que deriven en solución a la problemática de este sector.

### **Organismos Electorales y Partidos Políticos.**

Con la finalidad de fomentar el conocimiento de la ciudadanía respecto de diversos aspectos que inciden en el fortalecimiento de la cultura política sudcaliforniana, el 7 de abril de 1995, el Gobierno del Estado firmó con el Instituto

Federal Electoral un Convenio de Apoyo y Colaboración.

Asimismo, el 4 de septiembre se signó un Convenio con la Secretaría de Educación Pública Estatal y la Delegación del I.F.E. de donde se han derivado diversas jornadas cívicas, las que se distinguieron por una amplia participación de los maestros y alumnos, con resultados ampliamente satisfactorios.

Por otro lado, el 7 de noviembre de 1995, el Gobierno del Estado firmó como Testigo de Honor el Anexo Técnico número uno con las autoridades centrales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y con las autoridades de la Comisión Estatal Electoral, el cual nos permitió contar con un Padrón Electoral más depurado y actualizado para la realización de la jornada electoral del 4 de febrero pasado.

Para la concreción y exposición pública de las mejores ofertas y diseños de programas de trabajo, los candidatos a los puestos de elección popular siempre contaron con todas las facilidades y seguridades del Gobierno del Estado y los medios aplicados en la Ley de la materia por las autoridades electorales de la Entidad.

La participación de 9 partidos políticos nacionales y un partido local en la contienda electoral que se celebró para renovar el Poder Legislativo y Ayuntamientos, no solamente se dió en el marco de una nueva ley que los propios Legisladores concibieron y llevaron a la consulta ciudadana, sino además en un contexto donde las confrontaciones naturales se dirimieron con civilidad y madurez.

La ciudadanía respondió entusiastamente a esta convocatoria política y participó ejerciendo su voto, como funcionario electoral o como observador.

Los organismos electorales compuestos por ciudadanos, han cumplido con eficiencia, verticalidad, e imparcialidad la encomienda que les fue otorgada. Para todos ellos, el más profundo reconocimiento y respeto del Poder Ejecutivo de Baja California Sur.

### **Política Interna.**

Para que los fenómenos sociales y políticos de México no tuvieran mayores contenidos de violencia o desestabilización, los mexicanos debimos hacer énfasis durante 1995 en los valores de la concertación, el diálogo y el aseguramiento de la paz interna.

En el orden federal se evidenció el decidido empeño por encontrar soluciones pacíficas a los distintos polos que han sido escenario de discordia.

Desde Baja California Sur saludamos con beneplácito todos esos instrumentos que se han puesto al servicio de una paz digna y de la democracia.

Como único medio para encauzar adecuadamente las naturales divergencias de una sociedad cada vez más plural, en la Entidad, buscamos privilegiar la franca comunicación con las organizaciones, grupos y demás componentes de nuestra sociedad; lo cual permite la preservación de nuestro desarrollo armónico y tradicional clima de concordia.

Desde luego que no pueden soslayarse las difíciles circunstancias por las que atravesaron en este año las economías nacional, estatal y municipales, así como el hecho de que sus lamentables efectos han repercutido en diversos órdenes de nuestra vida común.

No obstante ello, la fortaleza de las instituciones y nuestra determinación para enfrentar la crisis, no nos ha doblegado. En estos escenarios, la entereza y grandeza del pueblo de Baja California Sur han quedado plenamente demostradas.

A la luz de este marco, vivimos durante 1995 y principios de 1996 un proceso electoral en el que la contienda política se compuso primordialmente de madurez y civilidad, confirmándose una vez más que los Sudcalifornianos tenemos una arraigada convicción por preservar la armonía de nuestras divergencias, por encima de confrontaciones estériles.

Otra evidencia de ese contexto, es la disposición que tienen los factores de la producción representados por trabajadores y patrones en la búsqueda de soluciones en la confrontación de sus respectivos intereses, pero sobre todo, por consolidar los propósitos de mayor productividad, estabilidad en empleo y seguridad social.

Así, de 242 conflictos laborales de carácter colectivo planteados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, solamente 6 concluyeron en huelga: 2 en el ramo turístico y 4 en el sector educativo. De 427 asuntos de tipo individual, la mayoría concluyó en convenios conciliatorios.

A petición de los organismos empresariales y sindicales del Municipio de Loreto, el Ejecutivo del Estado decretó la creación de la Junta Especial Número Cinco con sede en la cabecera municipal respectiva, con la suficiente capacidad jurídica y humana para satisfacer las necesidades en la atención de asuntos de lo contencioso laboral; estableciéndose como órgano adscrito a la misma, una Delegación de la Procuraduría del Trabajo del Gobierno del Estado.

Por otro lado, las inconformidades planteadas en su oportunidad por

diferentes organizaciones de ciudadanos respecto de su situación respecto de las instituciones de crédito de desarrollo o privadas, asimismo han tenido la mayor comprensión y atención del Gobierno del Estado.

En todo momento se ha procurado acercar colectiva o individualmente a la ciudadanía los diferentes mecanismos que se han concebido para solucionar los problemas de los deudores de la banca, en sectores tales como el agrícola, el comercial y el hipotecario.

La gestión gubernamental en ese sentido ha sido con el fin de que se reactiven diversos rubros productivos, y fundamentalmente, para que las acciones judiciales se encuentren debidamente apegadas a derecho.

La presentación del Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE), produjo la atención de 2,640 casos; y la instalación en esta ciudad de una Delegación de la Comisión Nacional Bancaria ha conllevado la favorable gestión de innumerables casos de ciudadanos que han ocurrido en mora frente a sus respectivos débitos bancarios en toda la geografía estatal.

Las dificultades que por otra parte se tienen en la zona de Los Cabos en materia de transporte, ha implicado la instrumentación de distintos mecanismos de coordinación interinstitucional. A pesar de los mismos, subsisten confrontaciones que demeritan la imagen de esa región.

La convocatoria al diálogo y al respeto del orden legal es sostenida por los tres niveles de gobierno que tienen injerencia en la materia. Alentamos que las organizaciones de taxistas y los prestadores de servicios turísticos logren equilibrar sus respectivos intereses, no solamente en su propio beneficio, sino en el de la armonía que requiere el desarrollo turístico de la Entidad.

En el establecimiento de todas las medidas tendientes a enlazar esfuerzos de los tres niveles de gobierno en la prevención de eventos que pudieran vulnerar la estabilidad social, se instaló en el mes de Agosto el Gabinete de Seguridad como órgano de consulta y coordinación. En el mismo participan con el Gobierno del Estado, las Secretarías de Gobernación, Defensa, Marina, Comunicaciones y Transportes, y la Procuraduría General de la República, así como las entidades locales responsables de conducir las políticas de gobernación.

La población sudcaliforniana siempre ha estado preocupada por encontrar el equilibrio demográfico entre las ciudades y el medio rural, toda vez que de ello depende el mejoramiento de sus condiciones de vida. De ahí que el Consejo Estatal de Población (CONEPO) haya fortalecido sus acciones en materia de planeación demográfica, tales como reuniones de orientación a padres de familia; elaboración de textos informativos; organización de cuadernos infantiles para alumnos de

educación primaria, y la producción de programas radiofónicos y televisivos.

En el marco del Día Mundial de la Población celebrado el 11 de julio de 1995, el CONEPO integró un documento relativo a la situación social-demográfica del Estado y sus Municipios. Del mismo modo, organizó el Foro sobre la Situación de la Mujer en los meses de octubre y noviembre, en el cual se recibieron ponencias diversas sobre la problemática de la mujer.

Toda vez que nuestra población está compuesta en un 68 por ciento de jóvenes, el Ejecutivo del Estado ha instruido que los programas de ese organismo hagan mayor énfasis en procurarle a los mismos, la educación necesaria que les permita ordenar el crecimiento de la actual y las próximas generaciones.

El “Censo Rápido de Población” que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en 1995, arrojará información vital para sustentar la priorización de las acciones de gobierno.

La Coordinación Estatal del Registro Civil, por su parte, reportó en 1995 la expedición de 15,284 actas en los cinco municipios del Estado, de las cuales 9,740 correspondieron a nacimientos; 3,231 a matrimonios; 256 a divorcios y 1,460 a defunciones. El resto, estuvieron relacionadas con otros actos del estado civil.

A dos años de haberse instalado la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los objetivos por desterrar la impunidad y la violación de prerrogativas ciudadanas han encontrado notables avances.

Durante 1995 dicho organismo recibió 750 quejas de las cuales 466 fueron atendidas en asesoría y 264 requirieron la apertura de expedientes de queja. Estas últimas, planteadas con motivo de actos de autoridad presuntamente ilegales en perjuicio de los ciudadanos, fueron motivo de recomendaciones que las dependencias del Ejecutivo se encuentran terminantemente instruidas para acatarlas sin ninguna demora o pretexto.

Los integrantes de esta Comisión, tienen todo el respeto del Gobierno del Estado, porque constituyen una valiosa instancia para que pueblo y gobierno fortalezcan su aspiración de convivir en un Estado de leyes. En la persecución de los delitos, en la readaptación social y en otros órdenes de la función pública no hay otro camino que el estricto apego a las normas del derecho. De ahí que, cualquier acción de los servidores públicos que vulnere la libertad e integridad de la población, es causa de la más alta condena.

Bajo los auspicios de la nueva Ley de la Coordinación de la Defensoría de Oficio del Estado, aprobada por el Congreso de la Entidad con fecha 11 de mayo de 1995, la tarea de hacer efectivas las garantías jurídicas y humanas de defensa se

ha visto robustecida.

En efecto, esta institución que a partir de 1995 ha adquirido autonomía técnica como organismo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, registró una actividad en el ramo penal de 1,176 casos que se iniciaron durante el mismo año; y continuó con la atención de otros 1,048 asuntos que se encontraban en trámite desde el ejercicio anterior. En esta labor, los Defensores de Oficio pudieron obtener en favor de los procesados 100 autos de libertad y 37 sentencias absolutorias; lo que habla del empeño y profesionalismo que imponen a su responsabilidad.

Durante este mismo año, se puso en práctica el sistema de examen de oposición en la contratación de Defensores, así como en los ascensos escalafonarios que se dan dentro de la misma dependencia; y se instaló la Defensoría de Oficio en el Ejido Gustavo Díaz Ordáz del Valle de Vizcaíno.

Un ramo fundamental de la Administración es la Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil, mediante el cual se disponen acciones para salvaguardar a la población de los peligros o calamidades provocados por fenómenos naturales o por el hombre.

Las más recientes experiencias hidrometeorológicas y geológicas, obligaron al Gobierno y a la ciudadanía a reforzar las estrategias, organización y procedimientos de emergencia, así como para fomentar una mayor cultura de la protección civil.

En ese orden de ideas, el Ejecutivo del Estado sometió a la consideración del H. Congreso del Estado una iniciativa de Ley de Protección Civil en el mes de mayo, la cual -una vez aprobada- se espera constituya el andamiaje jurídico para hacer efectivas las medidas de prevención y atención de emergencias.

En las tareas operativas de este sistema, de la mayor importancia ha resultado el apoyo de la Secretaría de Gobernación, la cual realizó, en coordinación con el Gobierno Estatal y la participación de los Estados de Sonora, Sinaloa y Baja California, una Reunión Regional sobre Tormentas Tropicales y Huracanes en el mes de abril.

Por otra parte, se atendieron diversas solicitudes de instituciones públicas y privadas para impartir conferencias y emitir recomendaciones sobre formación de brigadas y organización de simulacros, y se dió inicio al Programa “Seguridad y Emergencia Escolar” que tiene el propósito de orientar por todos los medios que estén al alcance, a los más de 100,000 educandos de la geografía estatal.

Los sismos que ocurrieron durante 1995 los días 30 de junio, 28 de agosto y 2 de noviembre con intensidades de 6.1, 6.5 y 3.5 grados en la escala de Richter, nos

obligaron a replantear los esquemas que en este rubro se tenían en las Coordinaciones de Protección Civil.

Si bien no hubo consecuencias humanas que lamentar, la presencia de fenómenos geológicos como los ocurridos, requirieron de una importante labor para asegurar las condiciones de las construcciones en el Estado y sobre todo, de aquellos recintos que albergan multitudes o están destinados a acoger niños o jóvenes estudiantes.

Con una importante inversión se inició la rehabilitación de 31 inmuebles públicos afectados, dentro los que se encuentran escuelas, las sedes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, el CERESO de La Paz y algunos espacios culturales.

Sin la participación de instituciones como el Ejército y la Armada, la Cruz Roja Mexicana y los Cuerpos de Bomberos, de las instituciones educativas y de los grupos de emergencia, de los tres niveles de gobierno y de la ciudadanía, los propósitos que nos hemos hecho en esta materia, no hubieran tenido su actual grado de realización. Consecuentemente, el Ejecutivo Estatal queda reconocido de su preocupación y disposición a colaborar.

### **Contraloría General de Gobierno del Estado.**

La consolidación de los Sistemas Estatales de Control Gubernamental, ha sido una de las más altas prioridades para garantizar un marco estricto de legalidad, honradez y transparencia en el uso de los recursos y en el ejercicio de la función pública.

Con el objeto de fomentar una nueva conciencia en esta función, congruente con el proceso de cambio y transformación impulsado por la presente administración estatal, ha sido necesario que todos los esfuerzos se encaminen a consolidar un sistema de control eminentemente preventivo, que propicie la corrección de irregularidades detectadas y en su caso la aplicación del régimen disciplinario.

Se destacan las actividades, de vigilancia en el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias estatales, la vigilancia en la asignación de los contratos de obra pública y de adquisiciones y la capacitación en materia de normatividad y fiscalización de obra pública y adquisiciones a las dependencias federales, estatales y municipales.

Para efecto de dar cumplimiento al programa de auditorías a entidades y organismos del Poder Ejecutivo, se estimó realizar para el año de 1995, auditorías financieras y administrativas; es decir, se contempló cubrir todas las áreas administrativas con la finalidad de proporcionar asesoría técnica y verificar que estas dependencias se

ajustaran a las disposiciones legales aplicables en los asuntos de su competencia.

En este orden de ideas, se programó la realización de 16 auditorías a dependencias y entidades de la administración pública estatal, habiéndose ejecutado 24, por lo que superamos en un 51% lo programado.

Dichas auditorías han sido tendientes a eficientizar aún más, la calidad y control de las operaciones que cada una de las dependencias llevan a cabo, en el ámbito de su competencia.

Estos procesos de auditoría han implicado el análisis del cumplimiento por parte de las dependencias, de las disposiciones en materia de registros y contabilidad, adquisiciones de bienes y servicios en general, así como recursos materiales, financieros y humanos del Gobierno del Estado.

Se verificó que dichas operaciones se hayan realizado apegadas a los procesos aprobados de planeación, programación y presupuestación, y que a su vez, se hubieran sujetado al cumplimiento de la normatividad vigente.

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de las normas por parte de las dependencias ejecutoras, se verificaron 228 obras con una inversión de 57 millones 299 mil 859 pesos, ubicadas en diferentes localidades del Estado. En este sentido, se revisaron a detalle los elementos administrativos, contables, técnicos y se realizó la inspección física de campo; asimismo, se levantó en cada obra el acta correspondiente, para dejar constancia de los resultados obtenidos.

En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se fiscalizaron 200 obras del Convenio de Desarrollo Social 1994, con una inversión total de 51 millones 15 mil 493 pesos realizando el análisis de la documentación comprobatoria, así como la revisión física de dichas obras, ubicadas en los cinco municipios del estado.

De lo anterior, se detectaron observaciones en 67 obras con un importe irregular de 7 millones 496 mil 435 pesos con 45 centavos, solventándose un total de 61 obras, por un monto de 7 millones 478 mil 602 pesos con 18 centavos, quedando pendientes 6 obras y un importe por resolver de 17 mil 833 pesos con 27 centavos.

El monto anterior por solventar significa, que menos de un punto porcentual queda pendiente, y al cual se le otorgará control y seguimiento hasta solucionarlo en su totalidad.

Dentro del Convenio de Desarrollo Social 1995, se realizó la revisión físico-financiera de 40 obras del tercer trimestre de dicho Convenio, ejecutadas por dependencias federales, estatales y municipales, con una inversión total verificada de 11 millones 26 mil 935 pesos.

De las obras anteriores se obtuvo un importe observado, de 135 mil 888 pesos, referente a solo una obra que fue detectada con documentación comprobatoria faltante y observaciones de carácter normativo. Lo anterior demuestra el muy significativo nivel de eficiencia que las ejecutoras en la entidad tienen y que participan en el Convenio de Desarrollo Social de BCS.

Respecto al Programa de Recursos Propios del Gobierno del Estado, se realizó la revisión física-financiera de 18 obras con una inversión revisada de 1 millón 863 mil 454 pesos, ejecutadas por la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, a través de la Dirección de Obras Públicas, de lo cual se obtuvo un importe observado de 86 mil 819 pesos correspondiente a 6 obras, solventándose un monto de 42 mil 793 pesos, de 3 obras; quedando pendiente por regularizar 44 mil 25 pesos de 3 obras. Lo anterior significa que solo el 2.3 % está en proceso de seguimiento hasta su solventación.

Asimismo en relación a montos irregulares a solventar por Programa de Inversión: con base a los requerimientos hechos a las dependencias, se tiene a la fecha un monto pendiente por solventar del orden de los 135 mil 339 pesos de los Convenios de Desarrollo Social de 1989 a 1993, por lo que se han realizado diversas gestiones con las dependencias responsables para regularizar un total de 6 obras, de las cuales 3 se encuentran en trámite de afectación de fianza de garantía, 2 denuncias en trámite, y la obra restante presentó deficiencias técnicas sin cuantificar. Para regularizar esta situación, se continuará con el control y seguimiento de estos resultados hasta su total solventación.

Por concepto de reintegro de recursos no aplicados y tomando como base los requerimientos hechos a las dependencias ejecutoras con obras observadas, en el período que se informa se ha logrado la solventación de 164 mil 586 pesos de los ejercicios de 1993 y 1994, desglosándose los reintegros de la manera siguiente: Tesorería de la Federación 121 mil 407 pesos y a la Secretaría de Finanzas del Estado 43 mil 179 pesos.

En relación a cursos de capacitación se impartieron cinco cursos de capacitación de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a funcionarios públicos de los municipios de Comondú, Loreto, Mulegé y La Paz, y de las Secretarías de Planeación Urbana e Infraestructura, Finanzas y Administración, Desarrollo y Fomento Económico. Asimismo, se participó en el Taller de Fiscalización que impartió la SECODAM, en la Ciudad de México, D.F.

Con el propósito de vigilar la aplicación de la normatividad establecida en la etapa de la asignación de las obras, esta Contraloría General del Estado participó en 125 concursos de obras del Convenio de Desarrollo Social y Programa Normal Federal, del ejercicio presupuestal 1995, asignándose un monto total de 29 millones 441 mil 849 pesos.

Una de las actividades más relevantes llevadas a cabo, fue la coordinación a nivel estatal del Programa de Contraloría Social en Solidaridad, que consiste en la promoción de prácticas de organización y control en los Comités Comunitarios, especialmente dirigidas al Vocal de Control y Vigilancia, elemento de apoyo para todo el Comité en la supervisión de las obras y acciones programadas.

Con este fin, se inició la capacitación durante 1995, obteniéndose una cobertura a nivel estatal de 547 Vocales de Control y Vigilancia de Comités Comunitarios instruidos, lo que representa un avance sustancial del 5% respecto al ejercicio 1994. De este total, 241 correspondieron al municipio de Mulegé, 26 al municipio de Loreto, 116 al municipio de Comondú, 100 al de La Paz y 64 al de Los Cabos.

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación a los Consejos de Desarrollo Municipal de los 5 H. Ayuntamientos de la entidad, sobre los procedimientos para el control del Fondo de Solidaridad Municipal, y antes de concluir el ejercicio 1995, se realizaron 10 talleres de evaluación a dichos Consejos, respecto a las experiencias obtenidas en la supervisión de las obras, control de los recursos y procedimientos del Fondo de Solidaridad Municipal.

Por otra parte, se capacitó a los 5 Contralores Municipales y a 31 funcionarios públicos municipales, sobre los lineamientos del Fondo de Solidaridad Municipal, elementos básicos de control y el sistema de quejas, denuncias y atención a la ciudadanía.

Mediante este programa, la tarea de control gubernamental es ahora un ejercicio de plena corresponsabilidad que se realiza desde el Estado y también a través de la sociedad. La propia comunidad está consciente de ello, al ver traducido su esfuerzo, en obras de indudable beneficio colectivo.

Es importante destacar que, con esta estrategia, no sólo se ha conseguido alentar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos, sino que se ha logrado hacer trascender la Contraloría Social a un programa de mayor cobertura, con la participación decidida y eficaz de los Ayuntamientos de la entidad. Muestra de ello, es que las Contralorías Municipales impartieron capacitación a 320 Comités Comunitarios, es decir, al 59% respecto al total de Comités instruidos.

Las políticas de disciplina presupuestal aplicadas por el Ejecutivo del Estado, son de gran importancia para mantener en orden el gasto público del Gobierno; en ese contexto la Contraloría General del Estado, ha sido muy estricta en vigilar que se de cumplimiento a la disposición en lo que se refiere a la comprobación de gastos realizados por dependencias y servidores públicos, para el ejercicio de sus funciones, así como también, en la efectiva utilización de vehículos oficiales.

La Contraloría General del Estado, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Responsabilidades, aplicó un total de 93 sanciones administrativas, a servidores públicos del Gobierno del Estado, por irregularidades de tipo administrativo; siendo estas, 83 apercibimientos y 10 amonestaciones.

Cabe hacer notar que nunca antes, en la historia del Gobierno del Estado de Baja California Sur, se había aplicado dicha cantidad de amonestaciones, lo que hace notar la firmeza del Ejecutivo del Estado, para hacer garantizar la correcta actuación de cada uno de los servidores públicos que integran la administración pública estatal, en estricto apego a los principios éticos que la misma sociedad ha dado y que nuestro estado de derecho consagra.

De esta manera, la función de control no sólo impulsa y orienta la actuación pública, sino que también cuando es necesario, la sanciona. En este renglón, la Contraloría General del Estado, ha eficientizando su ejercicio sancionador como una medida para evitar prácticas que atenten contra la honestidad, legalidad y transparencia en el servicio público, y a su vez, alentar la confianza y credibilidad ciudadana en las acciones que sus gobernantes emprenden.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Contraloría General del Estado, promovió la separación de su empleo, cargo o comisión a 15 funcionarios municipales por no cumplir con su declaración patrimonial.

El Programa de Compromisos Presidenciales ha significado un gran apoyo para el desarrollo del Estado, a través de la ejecución de una diversidad de obras y acciones comprometidas por el C. Presidente de la República, en sus diversas giras por la entidad, principalmente en materia de agua potable y alcantarillado, vivienda, comunicaciones y transportes, educación, agricultura y recursos hidráulicos e infraestructura urbana y ecología.

De los 75 compromisos presidenciales contraídos en Baja California Sur, 71 se encuentran cumplidos y 4 han sido objeto de constante seguimiento, control y evaluación, con el propósito fundamental de lograr el finiquito de los mismos.

Para efecto de llevar a cabo las acciones de modernización de la gestión gubernamental en el estado, en congruencia al Programa diseñado a nivel federal, se establecieron las bases para formular el Programa Estatal de Modernización y Desarrollo Administrativo para 1995, en una reunión plenaria con los Titulares de las dependencias y entidades estatales.

La coordinación de dicho Programa ha sido conferida a la Contraloría General del Estado, quien elaboró una guía técnica a fin de uniformizar criterios en la instrumentación de este Programa.

Dicho documento fue enriquecido de acuerdo con las líneas de acción derivadas de la Reunión Regional de Contralores, celebrada en el estado de Sinaloa, a efecto de iniciar los trabajos en concordancia con el Programa General que implemente la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Asimismo, se procedió a la ratificación de los Comités Sectoriales de cada dependencia estatal, para efecto de que la Guía Técnica sea difundida en cada uno de éstos. Para ello, se tiene programado celebrar una reunión ante el C. Gobernador del Estado y los presidentes de cada Comité Sectorial, a efecto de que dicho documento sea analizado y en su caso, aprobado, y estar en posibilidades de que, bajo esos lineamientos, se inicie formalmente la ejecución de este importante Programa.

Derivado del Acuerdo de Coordinación en materia de control y evaluación, suscrito y ratificado por la Federación y el Gobierno del Estado, en este período se logró dar vigencia a un control moderno y altamente participativo, en el que además de intervenir activa y decididamente el estado, por conducto de esta Contraloría General, también se han sumado los esfuerzos de los Gobiernos Municipales, en la ejecución y seguimiento de los diversos programas.

Cabe hacer mención, que dicha coordinación se verá fortalecida debido a la instalación en esta Contraloría, de una red de computación enlazada a la SECODAM, por vía Modem, que permitirá un flujo de información más oportuno e integral, y contribuirá a la realización de evaluaciones de calidad, que faciliten la toma de decisiones.

En cuanto a las acciones referentes a este marco de coordinación, se realizó lo siguiente: Se efectuó la revisión al estado de origen y aplicación de los recursos del Convenio de Desarrollo Social, del ejercicio presupuestal 1994. Para ello, se analizaron los siguientes rubros: ministración de los recursos federales y estatales, clasificación de egresos por modalidad, sectores y programas, monto y clasificación de saldos, análisis de la diferencia del cierre del ejercicio de los recursos de PRONASOL, saldos justificados, saldos por reintegrar o justificar.

Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de las conciliaciones bancarias presentadas por la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico del Gobierno del Estado, a la línea de crédito federal No. 426-3665-1, del Convenio de Desarrollo Social del ejercicio presupuestal 1995, de los cuales se revisaron los siguientes rubros: recursos radicados y ejercidos, análisis del informe financiero enviado por SECODAM, comparativo del libro diario de banco contra el estado de cuenta del banco corresponsal 1995, verificando que en las revisiones efectuadas mensualmente, no existiera diferencia alguna con respecto a los recursos radicados y ejercidos.

Como una acción paralela, se efectuó la revisión al primero, segundo y tercer trimestre de los avances físicos-financieros de obras y recursos del Convenio de Desarrollo Social 1995, para lo cual, se rubricaron minutas de trabajo por las dependencias participantes.

De las evaluaciones efectuadas a los registros y documentos de los informes de avances físicos y financieros trimestrales, se realizaron recomendaciones en relación a los avances de las obras y acciones, así como en materia de aprobación, autorización y ejercicio del gasto.

Se elaboraron informes mensuales de los programas coordinados con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, considerándose principalmente los rubros de Contraloría Social en Solidaridad; situación de las inversiones del CDS 1995; Compromisos Presidenciales; resultados de la verificación del CDS 1994; Quejas y denuncias; aplicación de la Ley Estatal de Responsabilidades; y Programa Estatal de Modernización y Desarrollo Administrativo.

Con la finalidad de establecer una estrecha coordinación entre las instancias relacionadas con el Programa Nacional de Solidaridad, ejercicio 1995, se coordinaron 12 reuniones de trabajo, obteniéndose resultados importantes, en cuanto al seguimiento de las obras, acciones e inversiones que contempló este programa.

Para este año, la Contraloría General del Estado, tiene programado seguir eficientizando sus mecanismos de control y evaluación, mediante el fortalecimiento a la auditoría gubernamental en lo relativo a la verificación en el cumplimiento de las disposiciones en materia de registros y contabilidad, adquisiciones de bienes y servicios en general, y la utilización de recursos humanos, materiales y financieros del Gobierno del Estado, impulsando la capacitación de todos los actores públicos y sociales correspondientes y aplicando en el más amplio sentido y rigurosidad, la normatividad establecida. Prevalciendo siempre un sentido preventivo. Creemos en la buena fe y con ella trabajamos.

### **Unidad de Atención Ciudadana**

A tres años de la creación de la Unidad de Atención Ciudadana, sus resultados son altamente satisfactorios al haber propiciado el seguimiento constante de las peticiones y quejas que los habitantes del Estado desean exponerle a su Gobierno; y que son canalizadas a las dependencias de los niveles del gobierno federal, estatal y municipal que les competen.

Desde su establecimiento, ha recogido cerca de 5,000 planteamientos que, en su mayoría, han sido atendidos mediante la práctica del acercamiento directo y la comunicación estrecha con el ciudadano.

Se ha responsabilizado asimismo de confirmar el cumplimiento de los compromisos hechos durante la campaña de realización en los mismos, y; en lo que se refiere a los planteamientos recibidos desde abril de 1993 a la fecha, esa Unidad registra un total de 4,846 peticiones, de las cuales 3,757 ya fueron atendidas y 1,089 aún se encuentran en trámite.

La mayor incidencia de las peticiones ciudadanas durante 1993 y 1994, fueron fundamentalmente en asuntos jurídicos, y en 1995, el sector de empleo ha sido el más sentido a nivel estatal. Igualmente notables son las solicitudes hechas en materia de asistencia social y educación, que las diferentes dependencias se encuentran atendiendo.

En coordinación con la Secretaría Particular del C. Gobernador, la Unidad de Atención Ciudadana tiene a su cargo la organización de las Audiencias Públicas que el Ejecutivo instituyó en el mes de Abril, que ininterrumpidamente se llevan a cabo el primer Lunes de cada mes. Esta medida ha permitido que el Gobernador y sus funcionarios generen respuestas inmediatas a aquellas personas o grupos que solicitan la entrevista directa con sus gobernantes.

Será compromiso de la presente Administración, el seguir luchando para que las demandas más sentidas de la población sean atendidas con soluciones reales y no tan solo con trámites administrativos.

En el Anexo Técnico del presente Informe se destacan con particular especificación los rubros de estadísticas y avances que se tienen en este ramo.

## Capítulo 2 INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

### ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

#### Comunicaciones y Transportes:

El sector Comunicaciones y Transportes representa la condición necesaria para el avance integral del desarrollo social y el crecimiento económico del Estado, sobre todo por las características mismas de su geografía, extensión y la dispersión de sus comunidades.

La modernización y mejoramiento de los subsectores en los que se divide el rubro de comunicaciones y transportes, repercute directamente en el desarrollo homogéneo de las regiones y la optimización del aparato productivo.

#### Inversión Pública Global en el sector.

Durante el período 1995, el Sector Comunicaciones y Transportes, en atención a las líneas de acción que plantea el Plan Estatal de Desarrollo, aplicó una inversión total de 70 millones 679 mil 449 pesos; de los cuales a través del Programa Normal Federal de las diferentes instancias corresponden 60 millones 31 mil 48 pesos. Asimismo los recursos aplicados por el Ramo 26 alcanzó un monto de 10 millones 6 mil 795 pesos y con Recursos Propios del Gobierno del Estado se aplicaron 641 mil 606 pesos.

#### Programa Normal Federal.

Con una inversión de 37 millones 620 mil 51 pesos, la SCT representa el 52% de la inversión total del sector para 1995. Con estos recursos esta dependencia realizó acciones de reparación, mantenimiento y preventivas de las carreteras troncales del Estado. Con el invaluable apoyo de esta dependencia, mantenemos una adecuada comunicación con el 90% de las comunidades de la entidad a través de la Carretera Transpeninsular.

Asimismo la SCT participa de manera muy importante en el mantenimiento de la infraestructura de telefonía rural, administración y manejo de las Capitanías de Puertos en la entidad.

Puerto Mexicanos, aplicó para 1995 un monto de 5 millones 381 mil 96 pesos,

con los cuales a partir de este período que se informa inició la administración de todos los puertos de la entidad. Las actividades más importantes se refirieron a los gastos de mantenimiento general de todas las instalaciones portuarias de la entidad, así como los gastos de operación de las maniobras que se realizaron para el manejo de las mercancías que arribaron a la entidad por aproximadamente 200 mil toneladas.

TELECOM, aplicó 8 millones 760 mil 866 pesos, particularmente para el mantenimiento de la infraestructura de las telecomunicaciones de la entidad, tanto en conservación como en remodelación y en su gasto corriente.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), aplicó tanto en la ciudad de La Paz, como en Los Cabos y Loreto 1 millón 612 mil 77 pesos, para el mantenimiento y conservación de las pistas de aterrizaje y plataformas, así como de edificios.

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), aplicó durante 1995 la cantidad de 4 millones 882 mil 868 pesos par efecto de mantener en operación todas sus oficinas que posee a lo largo de la entidad.

### **Recursos del Ramo 26.**

La Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado, aplicó 9 millones 914 mil 795 pesos a través de los recursos del Ramo 26, lo que significó el 14 % de la inversión total del sector, todo lo anterior para que através del programa UB.-Caminos Rurales, se realizaran acciones de conservación en todo el Estado en más de 1,578 km. Asimismo a través del programa UC.- Carreteras Alimentadoras, tanto en su vertiente de urbanización como de conservación, se realizaron acciones en casi 330 Km en todo el Estado.

Acción importante de señalar, lo significa que con recursos de la misma Junta Estatal de Caminos, se logró atender una longitud de 840 Km. de caminos de brecha, los cuales se encuentran fuera de la Red Oficial Autorizada para atenderse, pero que por solicitudes de algunas comunidades en dificultades de comunicación se les apoyó con trabajos principalmente de rastreo.

Asimismo debemos destacar que, frente a los estragos registrados por causa del Huracán Henrriette e Ismael en el mes de Septiembre del año pasado en la zona de Los Cabos, esta dependencia reparó y reacondicionó calles y caminos vecinales, con trabajos ejecutados que arrojaron un importe de gastos por el orden de los 166 mil pesos, absorbidos por la propia dependencia.

Dentro del programa UA.- Fondos Municipales de Solidaridad, los H. Ayuntamientos de Comondú y Mulegé aplicaron 92 mil pesos. Correspondiendo al

primero 80 mil pesos, para la conservación de 2 caminos en 23 Km y al segundo 12 mil pesos, para atender la conservación de un camino de 10 Km.

### **Recursos Propios.**

El Gobierno del Estado aplicó 641 mil 606 pesos para atender principalmente los gastos de operación de la Unidad de Maquinaria Pesada, así como el costo de refacciones mayores, mano de obra calificada y equipos de dicha unidad. Asimismo destaca dentro de estos recursos, los aplicados para la remodelación de las oficinas del Canal 8 de Televisión, que incluyeron acciones en la videoteca y master, y del estudio de transmisión.

Al iniciarse la presente Administración Gubernamental, una de las más imperiosas demandas de la población, era la urgente rehabilitación de la Carretera Transpeninsular. Contando siempre con el apoyo de la Federación, para este tercer año de gobierno podemos afirmar que más del 90% de la carpeta asfáltica dañada de esa tan importante vía de comunicación se encuentra reparada. Este logro de gobierno, es de capital importancia para mantener la conectividad entre las comunidades y la viabilidad de los sectores productivos: reconocemos a través de la SCT, el apoyo dado por la federación para este importante resultado, nos resta mantener el esfuerzo para seguir contando con esta vía en adecuadas condiciones.

La Unidad de Comunicaciones del Gobierno del Estado, en coordinación con la SCT, durante lo que va de la presente Administración Estatal, ha logrado la ampliación de la Red de Radiotelefonía Rural en 73 localidades más en los cinco municipios; pasando de 33 al inicio de este gobierno, a 106 a la fecha, lo que implica un crecimiento del 221% en estos tres años, y la ratificación de la importancia que le damos a poder comunicar a todas las regiones rurales del Estado.

Asimismo, esta unidad con la comprensión de TELMEX, gestionó y logró, la instalación del Servicio Telefónico Gratuito en los 8 Centros de atención del Estado y la instalación de 158 teléfonos públicos en diferentes centros deportivos, parques, hospitales, escuelas, colonias populares, zonas turísticas, etc.

Durante 1995 vimos con ánimo positivo, el acercamiento que estaban teniendo las empresas de Transportadora Marítima Mexicana (TMM) y SEMATUR de California, cuyo objetivo es la modernización del servicio de transbordadores a BCS. En Enero del presente año, en presencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, se firmó el acuerdo para dicha asociación. Estamos vigilantes de que este acuerdo se realice de la mejor manera para todas las partes, pero sobre todo en beneficio de los sudcalifornianos.

Para el año de 1996, las dependencias que participan en el sector,

redoblabremos el esfuerzo con el propósito de continuar haciendo más eficiente el uso y ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y transportes en la entidad, para así, contribuir a la articulación de las actividades económicas en las diversas regiones del Estado.

### **Capacitación para el Empleo:**

La capacitación para el empleo constituye un elemento que incide significativamente en la reestructuración de la economía de la entidad atendiendo las necesidades de los sectores productivos, vinculando el mercado de trabajo con el aparato productivo de la entidad y posibilitando el autoempleo, opción importante frente a las condiciones económicas por las que hemos transitado ultimamente.

Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999 estableció como estrategia en este sector el impulso al desarrollo de un sistema integral de capacitación para el trabajo, con la participación de instituciones públicas y privadas; y en especial con el aparato académico de la entidad, que permita inducir la preparación de los recursos humanos, en aquellas actividades definidas en el plan como prioritarias.

#### **Inversión Pública Global en el Sector.**

En este contexto, concientes que en la formación de los recursos humanos que habrán de impulsar nuestro desarrollo económico radica una de nuestras mejores riquezas, durante 1995 invertimos 5 millones 696 mil 138 pesos con el fin de incrementar el nivel de ocupación productiva mediante la capacitación en el trabajo, y efectuar asimismo un aprovechamiento más eficiente de los recursos humanos con que contamos.

De estos recursos, 355 mil 447 pesos corresponden a Programa Normal Federal y 5 millones 340 mil 691 son procedentes de Ramo 26; éstos últimos, correspondientes a los programas Becas de Capacitación para Trabajadores y Servicio Estatal de Empleo, fueron ejecutados por la Dirección de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado en 1995, reconociendo la necesidad de impulsar el empleo, a través de la creación de más de 4 mil 500 becas para trabajadores, es decir, 3 mil becas más que en 1994. Con lo anterior, el Gobierno del Estado de Baja California Sur asume y refrenda su compromiso de fomentar el acceso de todos a un empleo digno.

Así, la Delegación Estatal de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social llevó a cabo su función de regular el cumplimiento de las normas de trabajo en las empresas de jurisdicción federal en los distintos rubros de las condiciones generales

de trabajo, de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento; lo anterior a través de la inspección de 299 empresas, en beneficio de más de 8 mil trabajadores de empresas de la entidad, así como en la elevación de los niveles de productividad, competitividad y calidad de la micro, pequeña y mediana empresa.

Dentro de estas acciones llevadas a cabo por esta delegación destacan la operación del Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO), efectuado a través de eventos de sensibilización, gestoría y capacitación a 881 empresas en todo el estado, en beneficio de 2,493 trabajadores.

Por su parte, la representación en la entidad del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad ejerció recursos federales por 64 mil 271 pesos en la impartición de cursos de capacitación contable y administrativa a 4 grupos sociales de los municipios de Comondú y Mulegé, incidiendo así en los niveles de bienestar y estabilidad laboral de las empresas.

Asimismo, la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, llevó a cabo durante este último año diversos cursos de capacitación para el trabajo, oficios y manualidades, desarrollo humano y servicios educativos, fortaleciendo así el desempeño laboral de sus trabajadores derechohabientes.

Cabe destacar la labor desarrollada en este sector por el Instituto de Capacitación para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, el cual durante 1995 le brindó seguimiento y continuidad al diagnóstico de necesidades de capacitación aplicada a los mandos medios del Gobierno del Estado, iniciado el año anterior en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, el cual dio como resultado la firma de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Baja California Sur para la realización de un proyecto de investigación sobre la Administración Pública del Estado, con la participación de 31 funcionarios con formación de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Asimismo, con el afán de fortalecer la eficacia y la eficiencia del servicio público, el ICATEM, durante el período que se informa, impartió 27 cursos de 498 horas cada uno, con la participación de 708 servidores públicos de las instancias federales, estatales y municipales.

De igual forma, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel La Paz, y el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios firmaron un convenio con el objeto de promover y establecer un programa modular de formación técnica profesional en el área de Contabilidad Fiscal, carrera en la que 21 servidores públicos se encuentran estudiando con becas del 100% en colegiaturas y cuota de

inscripción.

Por su parte, la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, llevó a cabo acciones para impulsar la productividad en las empresas, integrando comisiones de seguridad e higiene en las totalidad de las empresas de La Paz con mas de 10 habitantes y con un avance significativo en el resto de las comunidades de la entidad, observándose a la fecha una considerable disminución de los accidentes de trabajo. Asimismo, dicha dependencia llevó a cabo 1,281 visitas de inspección a empresas, superior a las efectuadas en 1994.

Finalmente, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo buscó que la resolución de los casos presentados se efectuara por la vía del acuerdo y la concertación de las partes. Así, durante 1995, la procuraduría presentó en promedio 7 demandas mensuales, 3 expedientes terminados, 34 consultas, 55 citatorios y 17 conciliaciones al mes, observándose que, a pesar de lo crítico que resultó el año, se ha logrado mantener una buena armonía entre los factores de la producción y las relaciones laborales.

La capacitación para el empleo constituye la conformación de una gran fortaleza para emprender el crecimiento económico de Baja California Sur, por ello, será necesario en lo sucesivo y a partir de estos esfuerzos, adecuar los perfiles de los recursos humanos con los requerimientos del esquema productivo y de inversión del desarrollo empresarial en la entidad.

## **Uso del Agua:**

Nos propusimos eficientar el uso del agua, para garantizar su disponibilidad a las futuras generaciones.

El Gobierno del Estado consciente de la necesidad de preservar y garantizar que el escaso recurso hidráulico se aproveche de manera eficiente, tanto para uso productivo como para la dotación de este servicio a toda la población sudcaliforniana, ha definido una política en materia de uso del agua orientada, con la participación de los sectores productivos y sociales a impulsar la creación de infraestructura para procurar la conservación, mejorar su distribución y hacer que su uso sea racional.

A tres años de Gobierno de la actual administración estatal, se han realizado una serie de esfuerzos encaminados a reducir gradualmente la sobreexplotación del recurso, mediante acciones de reglamentación de los acuíferos, a instrumentar programas como el "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica" que ha contribuido de manera importante a reducir el consumo de agua para uso agrícola, con la consecuente disminución de la sobreexplotación del líquido y

ahorros por el consumo de energía eléctrica, a lograr el mejoramiento parcelario y a tecnificar el riego, entre otras acciones mas.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

Durante el ejercicio 1995 en un esfuerzo conjunto, la Federación, el Estado y los Productores canalizaron una inversión global de 16 millones 551 mil 400 pesos, el 72.0%, correspondió a los recursos del Programa Normal Federal; el 25.3% al Ramo 26 y 2.7 % restante a los Recursos Propios.

### **Programa Normal Federal.**

La Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua (CNA) ejerció 11 millones 918 mil 128 pesos; de los cuales 3 millones 570 mil 761 pesos correspondieron a gasto corriente y 8 millones 761 mil pesos se destinaron para llevar a cabo diversos programas y acciones en materia de uso del agua.

A continuación se describen los resultados alcanzados por esta dependencia.

En el marco del programa para la Prevención y Atención de Emergencias gastó 161 mil 843 pesos, con ellos emitió 365 boletines informativos que fueron distribuidos en toda la geografía estatal.

A fin de alcanzar la modernización de la red de mediciones y el control de aguas superficiales así como la regulación del uso del agua, la CNA erogó 252 mil 185 pesos que se aplicaron para realizar actividades de medición en 117 estaciones y en 39 cuencas diseminadas en todo el Estado; efectuar 25 tomas de niveles de aguas subterráneas en el mismo numero de acuíferos; elaborar y concertar con usuarios del agua, el proyecto para la reglamentación de los acuíferos de San José del Cabo; para emitir 326 dictámenes de opinión técnica sobre solicitudes de agua del subsuelo en toda la entidad y llevar a cabo un informe de la Ciudad de La Paz sobre la modernización de la red de monitoreo y laboratorio de calidad del agua.

Entre otras acciones emprendidas por la CNA, destacan las referentes a la recopilación, captura y procesamiento de información sobre agua subterránea, que hizo posible la obtención de un informe con cobertura estatal. Para ello se ejercieron recursos por un monto de 10 mil pesos.

Con el objeto de modernizar el Servicio Meteorológico Nacional que permita registrar con toda oportunidad la incidencia de los fenómenos naturales que se

registran en la entidad, la CNA gastó 400 mil pesos en una red de medición que dará servicio en todo el Estado. De igual forma con 5 mil pesos, la dependencia integró un proyecto estatal relativo a Estudios de Calidad del Agua e Impacto Ambiental.

Aunado a lo anterior, en el marco del Proyecto Ríos de Baja California Sur, la CNA realizó con 400 mil pesos la obra complementaria en los bordos de protección y encauzamiento del Arroyo "El Cajoncito", correspondiente al margen izquierdo, que abarca una longitud de 5,420 metros lineales. Obra que permite proteger contra inundaciones a la Ciudad de La Paz, capital del Estado

En apoyo a la operación del distrito de riego numero 66 del Valle de Santo Domingo, con una inversión de 517 mil 500 pesos la CNA atendió 51,498 hectáreas físicas de suelo, 115,860 hectáreas de riego y 195,503 millones de metros cúbicos de agua, en beneficio de 1,333 usuarios. También para ese mismo distrito y en beneficio de una superficie de 38,101 hectáreas y 1,333 usuarios aplicó 401 mil 200 pesos para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Parcelario (PRODEP).

Es importante señalar que los avances logrados en estos tres años de gestión gubernamental, en lo referente a las acciones para lograr mayor eficiencia en el uso del agua para riego agrícola, y con ello mayor productividad y competitividad, son resultado de la instrumentación del "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica". Para lo cual, la CNA participó con una inversión de su programa normal de 6 millones 148 mil 939 pesos, que permitieron llevar a cabo la rehabilitación de 98 pozos en beneficio de 328 familias del medio rural; tecnificar 40 lotes ubicados en zonas de riego en apoyo de 89 familias; realizar 16 inspecciones previas en igual numero de pozos propiedad de 16 usuarios y 81 inspecciones finales en beneficio de 81 productores.

Conviene destacar que, en la ejecución de este importante Programa se contó con la aportación de los productores, misma que alcanzó 2 millones 067 mil 890 pesos.

La CNA en apoyo a 130 habitantes del medio rural, ejecutó el "Proyecto Piloto de Sanitarios Rurales" con el cual se construyeron 20 letrinas en la localidad de San Pedro, municipio de La Paz.

## **Ramo 26.**

Con el afán de impulsar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, pero particularmente para lograr que el uso de agua para riego se haga de manera racional y eficiente, con recursos del Ramo 26 por un monto de 4 millones 182 mil 128 pesos que se integraron con la aportación del 25% del costo de

la obra por parte del Gobierno del Estado, del 25% por parte de los productores y del 50% de la Federación a través de la CNA se instrumentó en 1995 el "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica".

Las metas alcanzadas permitieron apoyar a 81 productores en el diagnóstico y la rehabilitación de 58 equipos de bombeo y en 31 pozos para el mejoramiento parcelario y de sistemas de riego presurizado, que en conjunto beneficiaron una superficie de 4,000 hectáreas.

### **Recursos Propios:**

En el marco del "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica" y con el objeto de que los productores estuvieran en condiciones de efectuar la aportación de recursos económicos que les correspondía, el Fondo de Reversión del Valle de Santo Domingo, A.C., otorgó un crédito por 451 mil 144 pesos, beneficiando 500 hectáreas de 9 productores agropecuarios.

Es importante reconocer que, el recuento de las acciones llevadas a cabo en materia de uso del agua, por las dependencias que inciden en este ámbito, son ya el reflejo de la conciencia de las autoridades y de la sociedad por conservar el escaso recurso hidráulico, procurando su aprovechamiento eficiente, que en el futuro garantice su disponibilidad para el desarrollo de las actividades productivas y el consumo de la población.

### **Desarrollo Urbano y Vivienda:**

Los esfuerzos realizados en materia de infraestructura urbana y vivienda, han sido importantes en los primeros 2 años de la presente administración; en este tercer año de 1995, a pesar de las dificultades financieras por las que transitó el país y específicamente nuestra entidad, hemos redoblado esfuerzos para continuar abatiendo los rezagos que se manifiestan en estos rubros.

La presente Administración ha tenido como preocupación fundamental en este sector, que todos los esfuerzos que se llevan a cabo no se concentren solamente en los principales centros urbanos del Estado; sino que una importante parte de los recursos que se aplican, se orienten hacia zonas que presentan situaciones de marginación en las comunidades rurales, con el propósito de iniciar el proceso de urbanización en dichas comunidades y disminuir la desigualdad de la disposición de servicios básicos con respecto a los centros urbanos, que si bien estos últimos, reúnen a la mayoría de la población, no justifica el abandono del resto de las comunidades.

En este periodo que se informa, se registran significativos avances en los rubros de pavimentación, agua potable y alcantarillado, vivienda, planeación urbana y regularización de asentamientos urbanos. Dicha infraestructura básica urbana constituye un elemento esencial que incide directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los sudcalifornianos.

Coordinando esfuerzos con instancias federales, los H. Ayuntamientos de la entidad y la sociedad sudcaliforniana, el Gobierno del Estado ha continuado avanzando en el programa integral para la atención de los requerimientos específicos de los asentamientos humanos, planteando para alternativas de solución a la problemática que se presenta, teniendo como objetivo satisfacer las necesidades que la población demanda, mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento urbanos, los servicios públicos y la vivienda; así como el reordenamiento territorial y la planeación del desarrollo urbano; promoviendo así, el desarrollo equilibrado de los centros de población, para poder sustentar la transformación de la economía sudcaliforniana.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

En el Sector Desarrollo Urbano y Vivienda, durante 1995 se aplicó una inversión pública directa de 178 millones 739 mil 410 pesos; correspondiendo al Programa Normal Federal 139 millones 307 millones 073 pesos, el Ramo 26 participó con 36 millones 243 mil 682 pesos y el Gobierno del Estado mediante sus propios recursos aportó 3 millones 188 mil 655 pesos.

### **Programa Normal Federal.**

#### **Urbanización.**

La Empresa Exportadora de Sal, con el propósito de apoyar la imagen urbana de Guerrero Negro, comunidad donde esta ubicada, en 1995 invirtió 257 mil pesos (de un total de 1 millón 278 mil pesos que tiene previsto ejercer en el presente año) para iniciar la construcción de 9,391 M2 de pavimentación, 1,647 M2 de banquetas, 1,399 M.L. de guarniciones, 645 M.L. de red hidráulica, 1,076 M.L. de red sanitaria y 3,132 M.L. de red eléctrica y telefónica.

Con un crédito otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), el Gobierno del Estado pudo complementar el Programa de Pavimentación en la Ciudad de La Paz durante 1995, recibiendo a la fecha, 12 créditos por un monto de 4 millones 727 mil 110 pesos (de un total de 11 millones 53 mil 740 pesos), con lo cual se pavimentaron 12 tramos de calles en el primer cuadro de la ciudad capital.

El Gobierno del Estado con recursos crediticios de BANOBRAS, aportó 1 millón 761 mil 280 pesos para el proyecto del plan parcial del Fideicomiso de Reservas Territoriales Cabo San Lucas (FIRET), cuyo propósito es atender la actual demanda de suelo para uso habitacional y equipamiento urbano que prevalece en Cabo San Lucas, en el marco de la Ley Estatal de Desarrollo Urbano.

#### Vivienda.

El Instituto de Vivienda de Gobierno del Estado (INVI) en el período que se informa con una inversión de 5 millones 648 mil 077 pesos, construyó 100 viviendas de 2 recámaras con financiamiento de FONHAPO, de las cuales 14 se realizaron en Todos Santos, 6 en el Pescadero y las 80 restantes se están llevando a cabo en la Ciudad de La Paz. Asimismo, llevó a cabo la construcción de 25 viviendas en la unidad habitacional Burocrática (primera etapa), ubicada en la Ciudad de La Paz.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con una inversión de 42 millones 457 mil 081 pesos llevó a cabo en 4 conjuntos habitacionales, la construcción de 441 viviendas: 415 viviendas en la Ciudad de La Paz y 26 viviendas en Cabo San Lucas; asimismo, a la fecha actual, con una inversión de 17 millones 785 mil 696 pesos se ha iniciado la construcción de 818 viviendas distribuidas de la siguiente manera: 537 en la Ciudad de La Paz, 141 en Cabo San Lucas y 140 en San José del Cabo.

En el ejercicio que se informa, el INFONAVIT con una inversión de 21 millones 150 mil 042 pesos ha otorgado 241 créditos individuales con el propósito de que la población demandante adquiriera vivienda nueva o usada, construyera en terreno propio, realizara ampliación o mejoramiento en vivienda propia y cubriera pagos de pasivos. Dichos créditos tuvieron la siguiente distribución: 180 en el municipio de La Paz, 33 en Mulegé, 23 en Los Cabos, 4 en Comondú y 1 en Loreto.

Asimismo, este instituto, destinó una inversión de 34 millones 383 mil 393 pesos con el propósito de atender a los damnificados que sufrieron daños en sus viviendas por el Huracán Henriette en el municipio de Los Cabos; se otorgaron 203 créditos para la reubicación de damnificados, se realizaron 186 pagos que cubrieron el valor total de 143 viviendas, y se llevó a cabo el desmantelamiento y demolición de 479 viviendas, que representaban un alto riesgo por el grado de afectación en que se encontraban.

En lo que respecta al Fondo de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE), esta institución a través del Programa de vivienda Créditos Unitarios, ejerció recursos por un monto de 5 millones 807 mil 788 pesos, otorgando 186 diferentes tipos créditos: 47 para adquisición de vivienda, 15 para construcción, 47 para ampliación, 63 créditos a la palabra y 14 créditos para redención de pasivos.

Dichos créditos se distribuyeron geográficamente de la siguiente manera: 160 para el municipio de La Paz, 10 para Comondú, 6 para Los Cabos, 6 para Loreto y 4 para Mulegé.

Por su parte la Empresa Exportadora de Sal S.A. de C.V., en el ejercicio que se informa, invirtió 335 mil 534 pesos en diversas acciones de vivienda realizadas en Guerrero Negro, en apoyo a sus trabajadores.

#### Planeación Regional.

La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en la entidad, en sus operaciones normales de apoyo a la planeación del desarrollo regional y del seguimiento de la inversión pública en el Estado, ejerció recursos mediante su programa normal por un monto de 4 millones 994 mil 700 pesos.

#### Ramo 26.

Las dependencias que participan en este sector, con recursos del Ramo 26, aplicaron 36 millones 243 mil 682 pesos, en diversas acciones y obras que a continuación se destacan:

#### Urbanización Ramo 26.

En el período que se informa, en materia de Urbanización a través del Ramo 26, con la participación de la ciudadanía y de las autoridades para la realización de obras de pavimentación de calles y vialidades, banquetas y guarniciones, plazas cívicas, parques infantiles, etc.; se aplicó una inversión de 18 millones 839 mil 581 pesos, destacando las siguientes acciones como las más importantes:

Con el esfuerzo de las direcciones y organismos descentralizados que coordina la Secretaría de Planeación e Infraestructura Urbana (SUPUEI) y los Ayuntamientos de los 5 municipios, se logró la construcción de 133 mil 561 M2 de pavimentación; lo cual representa un significativo avance en el fortalecimiento de la cobertura de calles pavimentadas en la capital y las principales ciudades del Estado, revirtiendo con ello, el rezago acumulado en esta materia.

Cabe destacar en materia de pavimentación, que en 1995 por primera vez en muchos años, se realizaron importantes obras de pavimentación en los 5 municipios.

Entre las principales calles pavimentadas destacan: La pavimentación de la

Avenida Salvatierra en Loreto, con 31,000 M2; la Avenida Madero en Cd. Constitución, con 12,460 M2; la pavimentación del Boulevard Luis Donald Colosio ("Palacio de Justicia") en la Cd. de La Paz, con 36,987 M2; y las calles Mariano Matamoros, Antonio Mijares, Melchor Ocampo y la Avenida de la Juventud en Cabo San Lucas, con 12,070 M2.

Es de mencionarse también, la obra de renivelación y sellado que ejecutó la Junta Estatal de Caminos en el Boulevard "Fundición" en Santa Rosalía, cubriendo una superficie de 8,365 M2.

Asimismo, otras acciones de desarrollo Urbano a destacar son:

- La construcción de 16,899 M.L. de guarniciones (15,279 M.L. en el municipio de La Paz y 1,620 M.L. en el municipio de Loreto).
- El suministro e instalación de 2,396 luminarias (1,122 en Comondú, 1,036 en Los Cabos y 238 en La Paz).
- La construcción de 2 plazas Kiosco en Mulegé y la rehabilitación de 9 plazas cívicas (4 en Mulegé y 5 en Comondú).

Asimismo, con el propósito de proporcionar un mayor número de espacios de esparcimiento y recreación a la niñez sudcaliforniana, se construyeron 20 parques infantiles (10 en el municipio de La Paz, 9 en el Municipio de Comondú y 1 en Mulegé) y se rehabilitaron otros 4 parques infantiles.

Agua Potable y Alcantarillado Ramo 26.

Otro aspecto muy importante del Desarrollo Urbano, que ha sido fortalecido bajo la presente administración, es la dotación y ampliación de los servicios básicos de infraestructura en agua potable y alcantarillado, con el propósito de conservar y ampliar la cobertura del suministro de dichos servicios en los centros de población de la entidad. En el período que se informa, a través de los programas del Ramo 26, en el rubro de agua potable y alcantarillado se han ejercido 9 millones 860 mil 776 pesos.

A través del Programa Agua Potable en el Medio Rural, los H. ayuntamientos de los 5 municipios ejecutaron recursos del Ramo 26 por un monto de 5 millones 313 mil 514 pesos, en obras de rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable en diversas localidades de sus jurisdicciones; con ello, se intenta revertir la desigualdad existente entre las comunidades rurales y los centros urbanos de la entidad, en lo que a disponibilidad de servicios básicos se refiere. Destacando por municipio las siguientes obras:

- El H. Ayuntamiento de Mulegé llevó a cabo la ampliación de 9 sistemas, la construcción de 6 líneas de conducción en igual número de localidades, la rehabilitación de 4 sistemas y de 2 tanques reguladores.
- El H. Ayuntamiento de La Paz, llevó a cabo la fabricación e instalación de 2 tanques para cisterna con capacidad de 10,000 Lts, el equipamiento de 5 pozos de agua y la construcción y equipamiento de un pozo a cielo abierto, y la ampliación de la red en 900 M.L.
- El H. Ayuntamiento de Los Cabos amplió la red de distribución en 22,831 M.L. y llevó a cabo la construcción de un tanque metálico elevado de 200 M3 de capacidad.
- El H. Ayuntamiento de Loreto amplió la red de distribución en 8,512 M.L., conectó a la red de distribución a 3 colonias de Loreto, y realizó la construcción de 2 tanques y el equipamiento de un pozo.

Mediante el Programa Agua Potable en Zona Urbana (APAZU), el Sistema de Agua Potable del Municipio de La Paz (SAPA La Paz), con una inversión de 124 mil 367 pesos llevó a cabo la rehabilitación de 283 tomas domiciliarias en 20 Colonias de la Ciudad de La Paz.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA), con recursos financieros del Ramo 26, ejerció una inversión de 710 mil 481 pesos en la ampliación de la red de drenaje en las colonias Fundo Legal, Marcelo Rubio, Solidaridad y Estado 30; ubicadas en Guerrero Negro, con lo cual quedó cumplido al 100% el compromiso presidencial. Asimismo, la CEAPA llevó a cabo obras de agua potable en Cabo San Lucas, con una inversión de 292 mil 785 pesos.

Los 5 Ayuntamientos de la entidad, a través del Programa de Alcantarillado aplicaron un total de 3 millones 480 mil 116 pesos, lográndose ampliar la red de drenaje en 16,309 metros lineales, distribuyéndose municipalmente así: 2,597 M.L. en Comondú, 3,141 M.L. en Mulegé, 7,089 en La Paz, 2,053 M.L. en Los Cabos y 1,446 M.L. en Loreto.

#### Vivienda Ramo 26.

El Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado (INVI), con recursos del Ramo 26, a través del Programa de Vivienda progresiva ejerció un inversión de 4 millones 983 mil 626 pesos, construyéndose en la modalidad de autoconstrucción 387 pies de casas en el municipio de Los Cabos (344 en San José del Cabo y 43 en Cabo San Lucas) beneficiando a 1,935 personas, destacando la importante participación de la

comunidad con mano de obra y materiales regionales.

Asimismo, el INVI a través del Programa Vivienda Digna, ejerció 2 millones 434 mil 699 pesos, otorgando 1,175 paquetes de materiales para la rehabilitación de vivienda en diversas localidades de los 5 municipios: 462 para el municipio de Comondú, 93 para Mulegé, 480 en el municipio de La Paz, 100 en Los Cabos y 40 en el municipio de Loreto. Gracias a este programa se beneficiaron 5,875 personas que no contaban con los recursos económicos suficientes para tener una vivienda digna.

Bajo este mismo programa, el H. Ayuntamiento de Los Cabos, ejerció 125 mil pesos en la rehabilitación de 100 viviendas dañadas por el Huracán Henriette, en beneficio de igual número de familias.

### **Recursos Propios.**

A través de su Programa de Recursos Propios, el Gobierno del Estado, aplicó una inversión de 3 millones 188 mil 655 pesos, en diversas obras de urbanización y acciones de planeación urbana; necesidades que no pudieron ser cubiertas con recursos del Programa Normal de las dependencias federales ni con recursos del Ramo 26; y dada su alta prioridad, el Gobierno del Estado las atendió con sus recursos.

#### **Acciones de Planeación Urbana y Asentamientos Humanos:**

La política de desarrollo urbano planteada por la actual administración gubernamental, ha permitido fijar las normas básicas de planeación para controlar y vigilar el desarrollo del suelo urbano que se va incorporando a las actuales manchas urbanas, bajo los principios que determinen las previsiones, usos y destinos del suelo para el mejor aprovechamiento del mismo.

Para asegurar la disponibilidad de suelo y poder abatir los procesos de ocupación irregular de predios mediante la oferta de suelo, se ha realizado un diagnóstico de la situación que guardan los Fondos Legales a nivel estatal.

Con el apoyo de la SEDESOL y en coordinación con el H. Ayuntamiento de Los Cabos se elaboró el Plan Parcial del Fideicomiso de Reservas Territoriales Cabo San Lucas, el cual mediante su instrumentación plantea atender la actual demanda de suelo y equipamiento que prevalece en Cabo San Lucas.

Se ha iniciado el proceso de elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sur de la Ciudad de La Paz, ya que el crecimiento de la Ciudad y

los asentamientos que ya se encuentran en esta zona así lo exigen; para lo cual se está trabajando estrechamente con las instancias tanto federales como municipales, para que en un breve lapso de tiempo se presente a la Comisión Consultiva de la Ciudad de La Paz.

Con la finalidad de regularizar los conjuntos habitacionales en proceso de construcción de la reserva territorial de "El Conchalito", así como poder ofertar suelo para satisfacer la demanda actual, en coordinación con la SEDESOL se llevó a cabo la actualización del "Plan Parcial de Desarrollo Urbano" de esta reserva, así como la adecuación del contrato de donación por el cual el Gobierno Federal otorga dicha reserva al Gobierno del Estado.

En coordinación con la SEDESOL, el H. Ayuntamiento de La Paz y el Colegio de Arquitectos; se le dió seguimiento al Estudio Integral de la Renovación Urbana del Centro de la Ciudad de La Paz, el cual fue presentado a los propietarios y comerciantes de la zona centro; asimismo, se logró que el H. Cabildo de La Paz aprobara el Reglamento de Imagen Urbana de la Zona Centro.

Una de las principales acciones del Gobierno dentro de este sector, la constituye la regularización de la tenencia de la tierra, ya que con ello se garantiza a los núcleos familiares seguridad jurídica permanente, certidumbre y bienestar; ya que el contar con su correspondiente título de propiedad se pueden obtener créditos para mejoramiento de vivienda, ampliaciones, vivienda nueva, servicios, etc.

Un problema total sobre tenencia de la tierra, lo constituían las colonias "Solidaridad" en su primera y segunda etapas, ambas localizadas en la Ciudad de La Paz. Después de diversas reuniones e intensas negociaciones se resolvió en definitiva esta situación, procediendo a entregar los primeros 200 títulos de propiedad a igual número de familias del primer asentamiento conformado por 470 lotes, con sus correspondientes áreas de equipamiento escolar, zona deportiva, seguridad pública y vialidad, así como un terreno destinado para un futuro centro parroquial.

En lo que respecta a la segunda etapa, por resolución emitida por el H. Tribunal Unitario Agrario con fecha 14 de Diciembre de 1995, se resolvió el problema tan complejo que sobre dichos terrenos existía, iniciándose la regularización de los 169 lotes que la constituyen.

En el período que se informa, se expidieron 590 títulos de propiedad: 258 en la ciudad de La Paz, 239 en Cabo San Lucas, 92 en las Veredas y 1 en Loreto.

Si bien es cierto, que en 1995 a pesar de los problemas económicos-financieros por los que transitamos, en materia de Desarrollo Urbano y Vivienda se registran importantes avances, sin embargo, la dinámica social y demográfica de la

entidad rebasa la capacidad de respuesta de las instituciones públicas para satisfacer al 100% las necesidades básicas de la población, es por ello que resulta imposible mantenerse libre de rezagos en este sector; conscientes de esta situación, el compromiso para 1996 es el de continuar trabajando coordinadamente con los tres niveles de gobierno y con la sociedad, en el abatimiento de los rezagos acumulados en urbanización y vivienda, manteniendo siempre el espíritu de la priorización, conciliando lo urgente con lo necesario y lo posible con lo deseable.

### **Sector Medio Ambiente:**

La cualidad casi insular de BCS, le ha brindado la posibilidad de contar con uno de los entornos naturales menos alterados de todo México. Lo anterior se convierte en además de un orgullo, en un compromiso con las generaciones futuras que podrán disfrutar de lo que hoy tenemos, siempre y cuando los esfuerzos que se realicen por todos, estén enmarcados en una perspectiva del futuro basada en el estricto apego a un Desarrollo Sustentable.

Este Desarrollo Sustentable, concilia las necesidades de los sistemas económicos con las capacidades que posee el entorno natural para satisfacer las demandas que la sociedad plantea. En este sentido BCS ha venido consolidando una cultura ambientalista, que toma distancia de los "conservacionistas" a ultranza, los cuales en busca de un entorno inalterado, clausuran cualquier posibilidad de aprovechamiento racional y sustentable de los recursos, colocando a las comunidades sujetos y actores de una legítima aspiración de mejoramiento socioeconómico, en un plano cercano a la acción depredadora del entorno ambiental.

Nada más equivocado, los sudcalifornianos estamos conscientes de la riqueza natural de nuestro Estado, de la biodiversidad de nuestros recursos y de nuestro compromiso por mantenerlos y protegerlos. Sin embargo, también reconocemos nuestro derecho al aprovechamiento de estos recursos, utilizando esquemas, métodos y tecnologías que controlen o amortigüen el impacto de las actividades productivas, conservando e incluso restaurando nuestro entorno natural.

#### **Política Ecológica.**

En los últimos meses, BCS se ha visto inmersa en una importante polémica, no solo local, sino incluso nacional e internacional, debido a la presentación del "Proyecto de Expansión" de la Empresa Exportadora de Sal, en los Salitrales de San Ignacio.

Al respecto, el Ejecutivo Estatal ha señalado su interés por que se impulse este proyecto, dado el impacto económico y social que se tendría en esa apartada región de la entidad.

Sin embargo, se reconoce la necesidad de que no exista afectación alguna al entorno natural con este proyecto, y que si de la evaluación de éste, se desprende la necesidad de modificar el diseño original, esto se efectúe; teniendo siempre en mira, el hecho de la importancia que significa lograr la cristalización de este proyecto, tanto por el posicionamiento que le daría a la empresa en términos de competitividad internacional, como por la generación de empleos para la entidad.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

Durante 1995 se aplicaron en el sector, 3 millones 61 mil 236 pesos, de los cuales 1 millón 42 mil 188 pesos provinieron del Programa Normal Federal, de los cuales la la PROFEPA canalizó 863 mil 688 y la SEMARNAP 178 mil 500 pesos. Asimismo se aplicaron 1 millón 799 mil 885 pesos a través de recursos del Ramo 26. Por otro lado, el Gobierno del Estado a través de Recursos Propios, aplicó 219 mil 163 pesos. Estos recursos no son aún suficientes, pero muestran la importancia que las diferentes instancias gubernamentales le dan a la variable ambiental, sobre todo frente a un entorno económico como el que se tuvo que transitar durante 1995.

### **Planeación Ecológica.**

La ejecución de las políticas ecológicas planteadas por el Ejecutivo Estatal, han motivado el desarrollo de programas y acciones tendientes a preservar los recursos naturales a través de fomentar ordenamientos ecológicos en zonas prioritarias del Estado.

En este sentido lo es el Plan de Ordenamiento Ecológico de Los Cabos, el cual dándole seguimiento y trabajando en coordinación con el H. Ayuntamiento de Los Cabos y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, se elaboró la versión abreviada pendiente para publicación en los diarios de mayor circulación en el estado. Este plan fue aprobado por el H. Cabildo de Los Cabos el 5 de junio de 1995 y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 31 de octubre de 1995, teniendo a partir de esa fecha su validez jurídica. De igual forma se continúan los trabajos de análisis y dictamen de los planes de ordenamiento ecológico de Puerto San Carlos y Loreto, que de acuerdo a los avances de los talleres de trabajo, se espera que en el presente año tengan la aprobación correspondiente.

La creación de áreas naturales protegidas así como medidas regulatorias relacionadas con el aprovechamiento y desarrollo de actividades productivas en dichas áreas, nos ha permitido seguir realizando acciones conjuntamente con las autoridades federales y municipales, así como también con grupos ecologistas.

Dentro de las acciones en las áreas protegidas más importantes, destacan; la determinación de Planes de Manejo de el Estero de San José del Cabo y el de la Reserva de la Sierra de La Laguna, así como la participación en reuniones estatales para la preservación de la Biósfera del Vizcaíno e Islas del Golfo de California.

Importantes son las acciones encaminadas a preservar el medio ambiente, por lo que se ha participado en reuniones con inversionistas privados de acuerdo a fundamentos de ley para garantizar que su inversión no impacte el medio ambiente natural y a la vez, se tomen las medidas previsoras para el mejor aprovechamiento e integración al medio ambiente.

Dentro de estas actividades se han apoyado proyectos importantes como lo son: el Parque Industrial de La Ciudad de La Paz, el Mercado de Pescadores, El Mogote, El Malecón de la Ciudad de La Paz, así como el Cerro del Vigía de Cabo San Lucas y el fideicomiso para la activación económica de la Ciudad de La Paz, promovido por la Cámara de la Industria de la Construcción. La obtención de reserva territorial para ofrecer seguridad a los asentamientos humanos ubicados en áreas peligrosas de la comunidad pesquera "El Delgadito" en Mulegé, permitirá beneficiar a 60 familias asentadas en una zona de alto riesgo de la Pacífico Norte.

Para ese efecto, con el apoyo de la Procuraduría Agraria y el H. Ayuntamiento de Mulegé, se logró obtener 68.45 Has. a través del PROCEDE, contándose actualmente con el proyecto de diseño urbano y prototipos de viviendas y en proceso de realización, un programa integral con tecnología no convencional para el otorgamiento de los servicios básicos en cuya instrumentación hemos contado con la participación de la SEDESOL, CFE, el H. Ayuntamiento de Mulegé, la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, el Instituto Nacional de Energía y de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura del Gobierno del Estado.

#### Regulación y Preservación Ecológica.

Con fecha 13 de septiembre de 1995, se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual se delegan facultades de inspección y vigilancia a las Unidades Administrativas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), mismo que en su artículo primero establece, que se "delegan las facultades de inspección y vigilancia relativas al cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás ordenamientos jurídicos y

administrativos en materia de áreas naturales protegidas, pesca, forestal, flora y fauna silvestre y acuática, caza, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar ...".

Este cambio fundamental en el proceso de Descentralización de la vida republicana, implica la integración de las funciones de inspección y vigilancia a la PROFEPA, posibilitando de mejor manera el cumplimiento de las leyes. Con esto se pretende eliminar una de las principales fuentes de discrecionalidad. En función de lo anterior y con el fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo, se transfirió de la delegación de la SEMARNAP a la de la PROFEPA los recursos materiales, así como el personal, que venía desarrollando esas actividades.

#### Protección Ecológica.

Durante 1995, la PROFEPA practicó 197 inspecciones, de las cuales 137 fueron del sector industrial, 21 de Impacto Ambiental y 39 de Recursos Naturales.

De esas 197 inspecciones realizadas, se observó que 167 presentaron irregularidades leves, es decir el 81% del total; 3 con irregularidades graves y que obligaron a la clausura de esos establecimientos, y 33 sin irregularidad alguna. En este sentido el programa de Inspección y Vigilancia de la PROFEPA, superó en un 79% el número de establecimientos programados para 1995, lo cual es un significativo resultado.

En este mismo programa la PROFEPA detectó 37 empresas que manejaban sustancias peligrosas en cantidades tales, que las convertían en "altamente riesgosas", de ellas 59% manejaban amoníaco y el resto cianuro.

Es importante señalar, que como resultado de la inspección de años anteriores, para 1995 se ha logrado en BCS, que casi el 100% de las empresas registradas como Fuentes Fijas de Emisión a la Atmósfera, obtuvieran su licencia de funcionamiento.

·Durante 1995 se instaló y entró en operación del Comité Mixto de Inspección, Vigilancia y Verificación en Materia de Pesca y Acuícola; integrado por las autoridades competentes así como del sector productivo. Asimismo entró en operación el Comité Técnico y Científico para la Atención de Contingencias en Materia de Recursos Naturales; integrado por autoridades competentes y centros de investigación.

La Secretaría de Planificación Urbana e Infraestructura del Gobierno del Estado, con recursos del Ramo 26, aplicó 1 millón 77 mil 682 pesos con el objeto de proteger y preservar el Estero de San José del Cabo y proseguir el programa

permanente de limpieza del cuerpo de agua de dicho estero, símbolo del carácter de Los Cabos y uno de los espacios de nidación más importantes de la zona.

Asimismo, el Gobierno del Estado con recursos propios aplicó 218 mil 853 pesos en acciones para conjuntar esfuerzos con otras instancias como la CNA para el pago de la instalación del Radar Meteorológico en Los Cabos, la construcción de fosas sépticas y pozos de absorción en el Sargento, en el Municipio de La Paz, así como apoyo de renta de maquinaria pesada para el relleno sanitario de Cabo San Lucas.

La delegación de la SEDESOL aplicó también con recursos del Ramo 26, 135 mil 920 pesos con los cuales impulsó el Programa Nacional de Reforestación, con la plantación y movilización de 160 mil plantas en todo el Estado. Asimismo los H. Ayuntamientos de La Paz con recursos de la misma fuente aplicó 582 mil 283 pesos para la rehabilitación y equipamiento de 12 unidades recolectoras de basura y construcción de una trinchera para relleno sanitario. Por su parte el H. Ayuntamiento de Loreto aplicó 4 mil pesos para el suministro de 6 contenedores de basura.

El entorno ambiental es uno de los más importantes activos con los que contamos los sudcalifornianos, preservarlo es nuestra obligación, aprovecharlo racionalmente es un derecho y una responsabilidad que todos debemos asumir.

## ACTIVIDADES PRIORITARIAS

### El Campo Sudcaliforniano:

A pesar de las permanentes gestiones realizadas en 1995 por el Ejecutivo Estatal ante las diversas instancias federales que inciden en el sector agropecuario para lograr la canalización de recursos económicos, la celebración de acuerdos y convenios y otros apoyos para alentar y revertir las dificultades que enfrenta el agro sudcaliforniano, las condiciones económicas del país vinieron a agravar aun más los problemas que de por sí ya padecían los productores de la entidad, caracterizados por la incapacidad de hacer frente a los compromisos contraídos con la banca y de realizar en algunos casos el pago de los adeudos por el servicio de energía eléctrica para riego, entre otros, siendo este último el que encarece los costos de producción, que por consiguiente impacta desfavorablemente en la rentabilidad de la actividad.

### Inversión Pública Global en el Sector.

Como resultado de los esfuerzos realizados por los Gobiernos Federal y Estatal y la participación de los productores en favor del sector agropecuario, en el ejercicio 1995 las diferentes dependencias de la administración pública federal y estatal y los fondos y entidades de fomento y desarrollo aplicaron recursos por un monto que ascendió a 126 millones 914 mil 673 pesos, de los cuales 110 millones 870 mil 825 pesos correspondieron a los recursos provenientes del programa normal de inversión pública federal; 6 millones 503 mil 723 pesos del Ramo 26 Solidaridad y Desarrollo Regional y 9 millones 540 mil 125 pesos de Recursos Propios.

### Agricultura:

En el año de 1995 la superficie sembrada cubrió una extensión de 56,215 hectáreas de las cuales se lograron cosechar 50,503 hectáreas (90%) y obtener un volumen de producción de 294,742 toneladas de diversos productos, 62,890 toneladas correspondieron a los granos básicos (maíz, frijol y trigo que significaron el 21.3%), 18,192 toneladas a los cultivos industriales (garbanzo y algodón con el 6.2%), 95,360 toneladas de hortalizas principalmente chile, jitomate, melón y sandía (32.4%); 13,761 toneladas de forrajes (4.6%); 11,532 toneladas de varios cultivos (3.9%) y el restante correspondió a los frutales que alcanzaron un total de 93,007 toneladas, es decir 31.6%.

Los ingresos generados por la producción agrícola fueron del orden de 530

millones 274 mil pesos.

Es necesario destacar que, la inversión aplicada para el desarrollo del subsector agrícola ascendió a 97 millones 820 mil 470 pesos. A continuación se describen las acciones y metas realizadas por modalidad de inversión.

### **Programa Normal Federal en Agricultura:**

Acorde con las políticas que define la "Alianza para el Campo" y en congruencia con las líneas de acción que precisa el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, las dependencias de la administración pública federal y la banca de desarrollo aplicaron recursos por un monto de 78 millones 455 mil 091 pesos en la ejecución de programas, acciones y obras así como en la prestación de servicios, todos ellos con un enfoque integral, pretenden alcanzar la reconversión de las actividades agropecuarias.

En ese sentido, destacan las actividades que en estricto apego a la "Alianza para el Campo", dada a conocer por el Gobierno Federal en el mes de octubre pasado, realizaron el Gobierno del Estado y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para integrar el "Programa de Reconversión Agropecuaria para el Estado de Baja California Sur" 1996-2000, documento que con la participación de los propios productores, define con claridad las principales líneas de acción que sustentan a dicho programa y que se concretan en proyectos relativos a la tecnificación del riego, la mecanización, sanidad fitopecuaria, investigación agropecuaria, estudios y proyectos e infraestructura agroindustrial, capacitación, asistencia técnica, comercialización, infraestructura pecuaria, organización, financiamiento y la constitución del Fondo de Apoyo y Financiamiento a la Reconversión Agropecuaria.

El Gobierno del Estado en coordinación con la SAGAR ha dado pasos firmes en el proceso de federalización, que se ha conformado en una propuesta que contiene el análisis de las funciones por programas, proyectos, recursos humanos y materiales a ser transferidos. Este documento actualmente se encuentra en revisión por las áreas jurídicas y dependencias normativas correspondientes.

A fin de fortalecer la actividad agrícola y beneficiar a los productores con apoyos directos por cada hectárea sembrada con diversos cultivos, en el marco del PROCAMPO, la Delegación de la SAGAR entregó 10 millones 195 mil 459 pesos, en beneficio de 20,033 hectáreas y de 1,815 productores sudcalifornianos.

De manera complementaria, esta dependencia concluyó y validó en ese mismo ejercicio el Directorio Definitivo de Productores inscritos en el PROCAMPO en

el año agrícola 1995, conformado por 2,938 productores y por una superficie de 47,725 hectáreas con derecho al apoyo directo.

Con recursos provenientes de ASERCA por un monto de 1 millón 710 mil pesos, la SAGAR apoyó la sanidad del cultivo del algodón en una extensión de 3,433 hectáreas.

Por su impacto en la economía de los productores, destaca también la suscripción del Acuerdo de Concertación entre diversas dependencias federales y empresas productoras de fertilizantes para otorgar un subsidio al precio de este insumo que ascendió a 57 mil 647 pesos, en beneficio de 100 productores que realizaron la compra de 270.6 toneladas de fertilizantes nitrogenados.

El Gobierno del Estado en su afán de continuar apoyando a los productores agropecuarios ha gestionado ante la federación y conseguido apoyos extraordinarios para recuperar gradualmente la rentabilidad del sector, por ello el Gobierno de la República y del Estado signaron un Acuerdo de Coordinación para subsidiar a los usuarios de la Tarifa 09 (energía eléctrica para riego) cuyo monto fue del orden de 5 millones 047 mil pesos en partes iguales Federación-Gobierno del Estado, en beneficio de 995 pozos electrificados.

Baja California Sur se ha caracterizado por mantener condiciones climáticas y sanitarias adecuadas para el desarrollo de la agricultura, perpetuar esas ventajas comparativas ha sido preocupación permanente de los productores y de las instancias federales y estatales que inciden en el sector. Es por ello que, en 1995 mediante la suscripción de 2 convenios de concertación entre la Federación, el Estado y los productores se instrumentaron las campañas fitosanitarias contra el carbón parcial del trigo, mosquita blanca y contra la mosca mexicana de la fruta, alcanzándose avances importantes en el control de esta enfermedad y plagas.

En la instrumentación de las citadas campañas se ejercieron recursos del orden de 1 millón 186 mil pesos.

Como resultado de las acciones para la detección, control, difusión, capacitación y supervisión emprendidas en el marco de la Campaña contra la Mosca Mexicana de la Fruta, se logró la declaratoria de zona libre de esta plaga a los municipios de Comondú, Mulegé y Loreto.

De manera complementaria y a fin de incidir en los aspectos de extensión agrícola y de operación y supervisión fitosanitaria, la SAGAR destinó un monto por 253 mil 036 pesos y 85 mil 657 pesos para realizar diversas acciones 56,044 hectáreas y en apoyo de 4,342 productores de todo el estado, así como la inspección a establecimientos comercializadores de plaguicidas.

Es importante destacar que, en fecha reciente la SAGAR y el Gobierno del Estado firmaron el Acuerdo de Coordinación para ejercer en 1996 recursos por un total de 8 millones de pesos de los cuales 7 millones de pesos que aporta el Gobierno Federal y 1 millón por parte del Gobierno del Estado se destinarán para instrumentar los "Programas de Apoyo a la Alianza para el Campo", particularmente enfocados a la Reconversión Agropecuaria para el proyecto de ferti-irrigación (tecnificación del riego), que pretende tecnificar una superficie de 2,857 hectáreas.

Por su parte, a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP-SAGAR) con una inversión de 105 mil 614 pesos, en el Campo Experimental del Valle de Santo Domingo se realizaron una serie de experimentos sobre la mosquita blanca, el manejo integrado de plagas en cítricos, variedades de trigo, tecnología de producción de cultivos hortícolas y validación de tecnología de especies forrajeras; asimismo se impartieron cursos a técnicos y productores, logrando beneficiar a más de 5 mil hombres del campo.

Por otra parte, en el ejercicio 1995, con el objeto de inducir procesos productivos integrados, que promuevan el mejoramiento del empleo y nivel de vida de la población rural, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) aplicó recursos provenientes de su programa normal por un monto de 3 millones 430 mil 900 pesos, mismos que fueron complementados con la aportación por 561 mil 319 pesos de los propios productores que fueron beneficiados con las acciones y obras ejecutadas por la dependencia.

Cabe mencionar que, con el monto global de la inversión el FIRCO realizó obras en beneficio de los subsectores agrícola y ganadero y cubrió el gasto corriente de la dependencia( 3 millones 061 mil 900 pesos).

Es así que, con una inversión de 800 pesos el FIRCO cubrió la segunda exhibición de asistencia técnica correspondiente a 2 parcelas de validación de maíz del ciclo primavera-verano 1994/94 que en conjunto beneficiaron a 80 productores y a una superficie de 12 hectáreas.

En continuidad con el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural con Mano de Obra Campesina y de conformidad con el convenio suscrito entre el FIRCO y CONASUPO para la ejecución de obras de conservación de suelo y agua y de infraestructura productiva con mano de obra campesina, se apoyó la ejecución de 55 acciones entre las que destacan la rehabilitación de 160.0 hectáreas de praderas, de 429.1 kilómetros de cercos y de 258.2 kilómetros de caminos rurales. Por estas acciones 1,679 familias fueron remuneradas con 212.8 toneladas de maíz y con 37.3 toneladas de frijol y se generaron 20,486 jornales con un valor de 307 mil 300 pesos.

Con la aportación de los productores beneficiados por 174 mil 300 pesos para

cubrir los gastos de operación de la maquinaria pesada adscrita al FIRCO, se realizaron 14 acciones consistentes en la construcción y rehabilitación de bordos de retención de aguas para abrevadero; la rehabilitación de 131.0 kilómetros de caminos rurales; el desasolve de 51.0 hectáreas de parcelas y huertos familiares, el desmonte y nivelación de 35.0 hectáreas de terrenos agrícolas y la preparación de tierras con barbechos y rastreos en 595.0 hectáreas, acciones y obras que beneficiaron a 403 productores y con 60 mil 900 pesos realizó la reparación de maquinaria pesada.

De manera complementaria, el FIRCO apoyó el aforo de 3 pozos agrícolas solicitados por productores quienes pagaron 25 mil pesos de gastos de operación de la maquinaria y equipo, así como la extracción e instalación de 10 equipos de bombeo rehabilitados para el mismo número de productores que aportaron cerca de 20 mil pesos por esos conceptos.

Considerando la urgente necesidad de reactivar la economía de los productores del campo, las instituciones y entidades de fomento y desarrollo han canalizado diversos apoyos financieros que han contribuido a alentar al sector agropecuario de la entidad.

En el proceso de reconversión de la agricultura, el BANRURAL ha participado con el otorgamiento de créditos de avío y refaccionarios, el monto ejercido ascendió a 473 mil pesos.

Con ellos se logró habilitar en todo el Estado 461 hectáreas de cultivos, entre los que destacan el trigo, garbanzo, chile, tomate, alfalfa, frijol y algodón en beneficio de 3,234 familias del medio rural, así como 860 hectáreas más de otros cultivos, para las cuales el Banco les proporcionó créditos refaccionarios.

Por su parte, el FIRA con 22 millones 175 mil pesos aplicados como crédito de avío, financió la producción de frijol, maíz, sorgo y algodón en una superficie de 10,364 hectáreas y autorizó para 28 unidades agrícolas créditos refaccionarios para la agricultura por un monto de 21 millones 725 mil pesos.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) a fin de consolidar la actividad agrícola, realizó diversas acciones promocionales para incorporar mayor valor agregado a los productos de origen agropecuario, fortaleciendo su comercialización en el mercado internacional y para ello también otorgó apoyos financieros a proyectos agrícolas.

El volumen de financiamiento otorgado por BANCOMEXT ascendió en 1995 a 18 millones 308 mil 030 pesos que se canalizó como capital de trabajo para 13 empresas dedicadas a la siembra de cultivos de exportación como es el caso del garbanzo, chile, espárrago y tomate y par la ejecución de un proyecto de

espárrago utilizando riego por goteo.

La distribución de los créditos por municipios fue de 1 millón 513 mil 651 pesos para 5 empresas localizadas en La Paz; 16 millones 308 mil pesos para 2 empresas que se ubican en el municipio de Mulegé y 486 mil 379 para 6 empresas de Comondú.

Aunado a lo anterior, el BANCOMEXT a través de las Consejerías Comerciales inició la concentración de información referente a las demandas de higo deshidratado, así como de los mercados de diversos países de Norteamérica, Asia Pacífico y Europa, que dieron como resultado la obtención de un perfil de mercado de ese producto.

De igual forma, llevó a cabo la detección de las demandas de garbanzo provenientes de España y Francia, que hicieron posible la exportación expedita de este producto, con el consecuente ahorro para los productores por las pignoraciones y manejo así como la diversificación de los mercados logrando que las exportaciones del Valle de Santo Domingo se realizaran básicamente en Francia.

La ocurrencia de eventos fortuitos ocasionan daños a los procesos productivos de los productores agropecuarios, con la consecuente descapitalización de sus actividades.

Es por ello que, AGROASEMEX ha proporcionado una serie de servicios para apoyar al campo a través del seguro que atiende los ramos agrícola, pecuario y acuícola entre otros.

En el ejercicio 1995 AGROASEMEX pagó siniestros registrados en cultivos agrícolas originados por diversos factores por un importe de 517 mil 385 pesos.

Dentro de los cultivos asegurados destacan los del municipio de Comondú que estuvieron expuestos a fenómenos climatológicos y biológicos, que causaron fuertes pérdidas económicas, como es el caso de 52.05 hectáreas de melón que sufrió siniestros y que como consecuencia la indemnización alcanzó los 264 mil 645 pesos y 56.0 hectáreas siniestradas de garbanzo por exceso de humedad que finalmente representaron pérdidas por un monto de 92 mil 230 pesos.

Del dominio general fueron los problemas registrados en el ciclo primavera-verano 95/95 en el cultivo del algodón por las plagas, destacando el gusano bellotero y la mosquita blanca que afectaron a 110.0 hectáreas localizadas en el municipio de Comondú y 31.0 hectáreas en el municipio de La Paz y por las cuales AGROASEMEX pagó 110 mil 870 pesos.

Por otra parte, las condiciones imperantes favorecieron en algunos casos la

incidencia de enfermedades como el carbón parcial del trigo, originando siniestro de 57.5 hectáreas con la consecuente indemnización por 48 mil 449 pesos. La dependencia también realizó el pago de 1 mil 191 pesos correspondientes a 6.0 hectáreas siniestradas de frijol.

### **Ramo 26 en Agricultura:**

Con recursos provenientes del Ramo 26, a través del Convenio de Desarrollo Social 1995, las diversas dependencias ejecutoras que inciden en el desarrollo del subsector agrícola ejercieron 5 millones 607 mil 326 pesos, en las acciones y obras que a continuación se detallan.

En el marco del programa "Fondos de Solidaridad para la Producción", en apoyo de 332 productores, los H. Ayuntamientos aplicaron recursos por 1 millón 028 mil 940 de pesos que fueron destinados para realizar diversas labores culturales para el establecimiento de cultivos de maíz, frijol y algodón, en una superficie de 1,148.5 hectáreas.

Los recursos y metas alcanzadas son:

- El H. Ayuntamiento de Comondú, apoyó a 94 productores con una inversión de 620 mil 140 pesos en beneficio de 610.0 hectáreas.
- El H. Ayuntamiento de La Paz ejerció 273 mil 800 pesos en beneficio de 103 productores y en la siembra de 403.5 hectáreas.
- El H. Ayuntamiento de Los Cabos canalizó 135 mil pesos para el cultivo de 135 hectáreas en apoyo de 135 productores.

Por su parte, la Dirección de Fomento Agrícola de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico para respaldar a esta actividad productiva realizó lo siguiente:

- Otorgó 118 Créditos a la Palabra por un monto de 1 millón 340 mil 713 pesos, en beneficio de 118 productores de granos básicos; recursos que permitieron establecer 1,338.5 hectáreas de maíz, frijol y algodón en diversas localidades del Estado.
- Ejerció 1 millón 500 mil pesos para la adquisición de 17 equipos de bombeo para riego agrícola, en apoyo de 17 productores del Valle de Santo Domingo.
- En el apoyo a los productores de 17 ejidos del municipio de Los Cabos afectados por el Huracán Henriette, la dependencia ejerció 532 mil 305 pesos para efectuar la rehabilitación de 41.5 kilómetros de cercas y de 2,574 kilómetros de

tubería, así como el desasolve de 13 pozos.

- Mediante la signación de un Convenio de Ejecución entre el Gobierno del Estado y el FIRCO con recursos del Ramo 26 por un monto de 357 mil 404 pesos, el FIRCO ejecutó en favor de 31 productores, la obra para la edificación de infraestructura física requerida a nivel de predio. Las obras consistieron en la construcción de 2 sistemas de riego y 2 líneas de conducción para mejorar la eficiencia del riego en una superficie de 88.0 hectáreas, localizadas en los ejidos de Ley Federal de Aguas No. 1 y Santo Domingo del municipio de Comondú; Santa Agueda, municipio de Mulegé y San Javier, municipio de Loreto.

La Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), ejerció 189 mil 391 pesos para la adquisición de 18 equipos de bombeo, el suministro de alambre de púas y de manguera hidráulica, en apoyo de productores del Paso del Iritu, del municipio de La Paz.

Por otra parte, en el marco del programa “Fondos Municipales de Solidaridad” con una inversión de 25 mil pesos, el H. Ayuntamiento de La Paz realizó la siembra de 51.0 hectáreas de maíz, frijol y otros cultivos en 11 localidades del municipio que vinieron a apoyar a 15 productores.

El H. Ayuntamiento de Los Cabos canalizó a través de ese programa 146 mil 580 pesos para el suministro e instalación de 690 metros lineales de tubería de P.V.C. para riego agrícola, equipo de bombeo y la rehabilitación de 1,000 metros lineales de cerco perimetral, así como 10 mil 236 pesos para la rehabilitación de un molino de caña en la localidad de La Candelaria.

Por su parte, el H. Ayuntamiento de Loreto, aplicó 66 mil 706 pesos para el desasolve de 3,422 metros cúbicos de repeso en la localidad de San Javier y 410 mil 051 pesos para la adquisición de accesorios para 86 equipos de riego agrícola, que ya benefician a diversos productores del municipio.

### **Recursos Propios en Agricultura:**

El monto de los recursos propios erogados alcanzó los 9 millones 540 mil 125 pesos y se destinaron para:

En noviembre de 1993 con recursos por un monto de 8 millones de nuevos pesos de los cuales 5 millones fueron otorgados al Gobierno del Estado a través del Ramo 26 y 3 millones aportados por la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se constituyó el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo, A.C. como instrumento orientado a canalizar apoyos financieros para avanzar en la reconversión del sector agropecuario.

Con esos recursos y a 2 años de su creación el Fondo ha otorgado diversos créditos que han venido a financiar el desarrollo de la agricultura y la ejecución de proyectos apícolas y agroindustriales ubicados en el municipio de Comondú.

Es así que en 1995 el Fondo otorgó créditos por un monto de 9 millones 381 mil 125 pesos para el desarrollo de diversos cultivos agrícolas en una superficie de 10,637 hectáreas y en beneficio de 733 productores.

Por su importancia destacan los financiamientos canalizados para el cultivo de garbanzo, maíz y algodón que en conjunto significaron el 58% del crédito y el 92% de la superficie apoyada; es decir 3 millones 785 mil 204 pesos de inversión y 9,820 hectáreas en beneficio de 655 productores.

El Fondo autorizó también 540 mil pesos a 10 productores del municipio de Comondú para el desarrollo de 276 hectáreas de huertos de cítricos; 200 mil pesos para incrementar el patrimonio del fondo de garantía FIDEUNION que ya beneficia a 200 productores y a una extensión de 1,000.0 hectáreas; 615 mil 188 pesos como crédito puente en favor de 100 productores y 600 hectáreas y con 749 mil 387 pesos a la Unión de Ejidos 20 de noviembre y a la Algodonera Santo Domingo, S.A. para la ejecución de 2 proyectos agroindustriales en apoyo de 400 productores.

### **Ganadería:**

La ganadería en Baja California Sur no ha tenido el desenvolvimiento deseado que la convierta en una actividad viable, competitiva y económicamente rentable, a pesar de los continuos esfuerzos del Gobierno y de los productores.

Durante 1995 los principales resultados obtenidos muestran un comportamiento estable en los últimos 2 años. La producción y comercialización de carne de res ascendió a 7,436 toneladas; la de carne de cerdo y de caprinos fue de 627 y 1,085.7 toneladas respectivamente.

Por su parte el volumen de carne de pollo y huevo alcanzó 294 y 2,698.1 toneladas y la producción de leche fresca pasteurizada fue de 14.1 millones de litros.

Lo anterior provoca que la entidad continúe dependiendo de la oferta de estos productos básicos de otras regiones productoras del país, con el consecuente incremento en los precios de los productos.

### **Programa Normal Federal en Ganadería:**

El enfoque de los objetivos de la "Alianza para el Campo" considera a toda la actividad agropecuaria como prioritaria. Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 establece para este subsector de la economía estatal lograr su modernización integral.

Para avanzar en este propósito, se canalizaron 28 millones 209 mil 549 pesos.

En ese contexto, durante 1995 conjuntamente con el Gobierno del Estado apoyaron a las organizaciones ganaderas a través del Programa de Ganado Mejor con 67 sementales a igual número de productores. Para ese fin la Federación aportó 134 mil pesos. Asimismo, proporcionó a 16 rancheros 2,100 dosis de semen y nitrógeno.

Para fortalecer el desarrollo de la apicultura, se suscribió un Convenio de Concertación para instalar un nuevo criadero de abejas reinas con un costo de 150 mil pesos que fueron aportados por la SAGAR y que beneficiaron a 8 apicultores y en el marco del Programa Nacional contra la Abeja Africana con una inversión de 30 mil pesos se llevó a cabo en todo el Estado inspecciones y la reposición de 1,184 trampas caza-enjambres en apoyo de 87 productores de miel así como la venta de 2,196 abejas reinas, acción para lo cual se utilizaron 15 mil 577 pesos; y en cuanto a la Campaña contra la Varroa Jacobson se realizaron 1,814 pruebas con resultados negativos, colocando a la entidad en un estatus de los más avanzados de la república mexicana.

La capacitación de productores es un elemento fundamental para lograr mayor productividad en las explotaciones pecuarias. En 1995 la SAGAR aplicó 144 mil 204 pesos para realizar acciones de asesoría y capacitación técnica en materia de manejo de ganado, alimentación control sanitario y prevención de enfermedades, construcción de infraestructura, manejo de praderas y mejoramiento genético, en beneficio de 2,662 productores.

Es de destacar también, las actividades desarrolladas por la SAGAR en materia de sanidad pecuaria, como es el caso de la Campañas Zoosanitarias que permitieron la declaratoria de estado libre de la enfermedad de Aujesky, Salmonelosis Aviar, y Newcastle, así como la obtención de resultados negativos en el muestreo estatal de Influenza Aviar.

Avances que se vienen a sumar a los que permitieron que la entidad este libre de Fiebre Porcina Clásica; de 3 municipios libres de garrapata y la baja incidencia y prevalencia de Tuberculosis Bovina y Brucelosis, situación que hace posible que Baja California Sur pueda competir en los mercados, con otras entidades que todavía registran problemas de sanidad animal.

Para todo lo anterior la dependencia erogó 30 mil pesos en la realización de 7,719 estudios de monitoreo que beneficiaron a 2,500 ganaderos; 37 mil pesos para efectuar 1,326 inspecciones para vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de control cuarentenario y de normatividad y evaluación fitosanitaria, todo ello en apoyo de 6,723 agroproductores.

Mantener actualizados a los servidores públicos, ha sido un factor importante para lograr que la prestación de los servicios se realice con mayor eficiencia, para lo cual la SAGAR canalizó 15 mil 200 pesos para cubrir los gastos por la impartición de cursos de capacitación técnica y administrativa para 329 técnicos de la dependencia.

En respaldo a esta actividad productiva, el FIRCO aplicó mediante la instrumentación del Programa de Tránsito de Tecnología 8 mil 720 pesos para una unidad de inducción técnica pecuaria en el Ejido Ley Federal de Aguas No. 4, en el cual con la contratación de un asesor técnico externo se dio atención a 2 módulos pecuarios de ganado bovino de carne y de leche respectivamente. El apoyo consistió en el reembolso del 80% del costo de la asistencia técnica que benefició a 79 productores.

Durante el año anterior, para impulsar el desarrollo de la ganadería sudcaliforniana el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES) apoyó con capital de riesgo adicional por 520 mil pesos y con 22 mil 233 pesos a los integrantes del Grupo No. 1 de la Unidad de Riego del Ejido "El Centenario", municipio de La Paz . Con esos recursos se adquirieron 104 cabezas de ganado bovino de la raza pardo suizo, se impartió un curso de capacitación contable y administrativa, todo ello en beneficio de 20 empresarios sociales.

Los créditos ejercidos por el BANRURAL para el fortalecimiento de este subsector fueron del orden de 20 millones 110 mil pesos; 2 millones 746 mil pesos correspondieron a los créditos refaccionarios aplicados para la adquisición de maquinaria, equipo y para la compra de 105 cabezas ganado y los 17 millones 364 mil pesos restantes se utilizaron como avío para el mantenimiento de 1,516 cabezas.

Con una derrama crediticia de 6 millones 974 mil pesos, el FIRA atendió las solicitudes de productores pecuarios. De ese total 1 millón 895 mil pesos se aplicaron como capital de trabajo para explotaciones dedicadas a la engorda de ganado bovino de carne y leche, que en conjunto beneficiaron a 751 cabezas y 5 millones 709 mil pesos se otorgaron como crédito refaccionario para 33 cabezas de ganado mayor.

La oficina estatal de AGROASEMEX continuó atendiendo en 1995 a los ganaderos habilitados por la Banca, así como a clientes directos que solicitaron el

seguro.

En este ámbito destaca, la medida de apoyo instrumentada en donde el Gobierno de la República otorgó un subsidio del 30% del costo de la prima de todos los seguros pecuarios que se contrataron, el cual aun esta vigente, así como el respaldo del seguro al "Programa de Ganado Mejor 1995" que cubrió desde el transporte de los sementales desde su lugar de origen, su adaptación y la radicación a su destino.

El monto de la indemnización en el subsector pecuario ascendió a 19 mil 415 pesos.

### **Ramo 26 en Ganadería:**

Para dar respuesta, en parte a los diversos planteamientos formulados por los rancheros sudcalifornianos, el Gobierno de la República y el Ejecutivo del Estado canalizaron a través del Convenio de Desarrollo Social 896 mil 397 pesos. Con ellos se realizó lo siguiente:

Derivado del Convenio de Ejecución Gobierno del Estado-FIRCO, en apoyo al desarrollo ganadero con una inversión de 92 mil 310 pesos, el FIRCO construyó 2.9 kilómetros de cerco perimetral y un corral de manejo para 949 cabezas de ganado en el Ejido Alfredo V. Bonfil, municipio de La Paz y 3.1 kilómetros de cerco perimetral en el Ejido Migriño, municipio de Los Cabos. La aportación de 56 productores beneficiados con estas acciones ascendió a 7 mil 920 pesos.

Con una inversión de 730 mil 600 pesos, la Dirección de Fomento Ganadero de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico llevó a cabo las siguientes acciones:

- La construcción de 2 Centros de Acopio de Ganado: uno en Santa Rosalía en beneficio de 465 productores y el otro en Ciudad Constitución en apoyo de 465 rancheros del municipio.

Con la construcción de estas obras, se fortalece la infraestructura ganadera y se apoya la comercialización directa de los productores, obteniendo por consiguiente mayores márgenes de ganancias.

- La dependencia también otorgó 180 Créditos a la Palabra en beneficio de igual número de productores pecuarios menores, que fueron destinados para la suplementación de 3,580 vientres en producción de ganado bovino de carne afectado por la sequía.

Por otra parte, con 46 mil 147 pesos correspondientes al Programa "Fondos

Municipales de Solidaridad”, el H. Ayuntamiento de Mulegé llevó a cabo la rehabilitación de los rastros municipales de Mulegé y Santa Rosalía.

El H. Ayuntamiento de Los Cabos, efectuó con 27 mil 340 pesos el suministro e instalación de 2 líneas de conducción de agua para un abrevadero en la localidad Rancho Santa Cruz y otra en El Sauzal, Los Pozos, ambas del municipio de Los Cabos.

#### **Recursos Propios en Ganadería:**

En este renglón se ejercieron 159 mil pesos, provenientes del Gobierno Estatal.

Con un monto de 25 mil pesos, el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo, A.C. apoyó un proyecto apícola localizado en Ciudad Insurgentes, municipio de Comondú.

Para continuar con el mejoramiento de la calidad genética del ganado y a fin de complementar la inversión requerida para la ejecución del Programa de Ganado Mejor, el Gobierno del Estado aportó 134 mil pesos para la adquisición de los 67 sementales que fueron entregados a igual número de productores, quienes participaron con el 40% del costo del ganado .

#### **Forestal:**

##### **Programa Normal Federal en el Subsector Forestal:**

Con recursos del Programa Normal de Inversión, para este subsector, se destinaron 278 mil 500 pesos.

De conformidad con las facultades que dieron origen a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), la Delegación Estatal con recursos de la federación por un monto de 178 mil 500 pesos, en el marco del Programa de Regulación de Bosques y Selvas otorgó 20 permisos en beneficio de 161 familias del medio rural para llevar a cabo aprovechamientos forestales, mismos que permitieron obtener 6,348 metros cúbicos de productos maderables y 35.1 toneladas de productos no maderables que generaron ingresos por 3 millones 104 mil 613 pesos.

Asimismo, emitió autorizaciones para el cambio de uso del suelo, de las cuales se derivaron 60.0 hectáreas para uso agrícola, 18.0 hectáreas para uso ganadero y 299.5 hectáreas para diversos usos entre los que destacan los referentes a infraestructura urbana, apertura de brechas y desarrollos turísticos.

Referente a las autorizaciones fitosanitarias para la importación de productos y subproductos forestales, la Delegación Estatal de la SEMARNAP expidió 37 autorizaciones para importar 28,124 metros cúbicos de madera aserrada con un valor de 7 millones 078 mil 900 pesos y otros productos como base para árboles navideños y estacas para tutores cuyo valor ascendió a 634 mil pesos.

Por lo que concierne a fauna silvestre, la SEMARNAP expidió 316 permisos de caza de diversos tipos, en favor del mismo número de personas y en materia de protección contra incendios, adicionalmente a la cobertura de protección de 20,000 hectáreas de la "Sierra de la Laguna" realizó otras actividades de protección como es el caso del mantenimiento y limpia de 19 kilómetros de brechas cortafuego y de acceso y 140 kilómetros de recorridos a pie con propósitos de inspección y vigilancia del personal de la brigada contra incendios.

Las actividades de producción de planta en vivero se efectuaron a través de 4 viveros ubicados estratégicamente para atender la demanda de plantas de las poblaciones del Estado, de los que se obtuvieron 160,183 plantas en apoyo al Programa Nacional de Reforestación que fueron distribuidas mediante las campañas promovidas en el seno del Comité Estatal de Reforestación.

Es conveniente mencionar, las acciones desarrolladas a través del Campo Experimental de Todos Santos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP-SAGAR) en apoyo al subsector forestal, para lo cual destinó 100 mil pesos en la realización de 4 experimentos sobre la conservación y manejo de germoplasma forestal; de 11 experimentos para la producción y manejo de plantas; 10 experimentos referentes a las alternativas para el uso silvopastoril de recursos forestales; de 6 más relacionados con el manejo de poblaciones naturales de especies forestales no maderables, así como de 12 experimentos para el establecimiento, cultivo y manejo de plantas forestales.

## **Regularización de la Tenencia de la Tierra y PROCEDE:**

### **Programa Normal Federal:**

Las dependencias que inciden en la regularización de la tenencia de la tierra ejercieron durante 1995 un monto de 3 millones 927 mil 685 pesos.

Como fundamento jurídico de primera importancia resulta la tenencia de la tierra, es por ello que en coordinación con el Gobierno del Estado y las Asociaciones Ganaderas la Coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria efectuó una serie de acciones que permitieron la regularización de predios ganaderos de propiedad nacional en favor de sus poseedores, consolidando de esta forma la

propiedad privada en beneficio de 81 poseionarios y particulares en una superficie de 35,393 hectáreas.

De igual forma, la SRA promovió la regularización de predios de diversa vocación con la investigación de 46,790 hectáreas en beneficio de 750 personas; regularizó 5 superficies ejidales mediante la ejecución de decretos expropiatorios a favor de diversas instancias estatales y federales para beneficiar a la población demandante en una superficie de 4,918.5 hectáreas, previa indemnización a los núcleos agrarios por un monto de 323,156 pesos.

La SRA también expidió 373 títulos de propiedad que amparan una extensión de 313,500 hectáreas localizadas en los municipios de La Paz, Los Cabos, Mulegé y Comondú y realizó 147 acciones agrarias de tierras concluidas en rezago agrario en diversos ejidos del Estado.

Además de estas acciones la SRA otorgó asesorías en materia de organización agraria, entre las que destacan las orientadas a lograr la actualización de reglamentos internos en ejidos; parcelas escolares; asesorías para la consolidación de Unidades Agroindustriales de la Mujer, de Uniones de Ejidos, de Sociedades Cooperativas, de Sociedades de Solidaridad Social; asesorías técnicas para eficientar los procesos de comercialización agrícola, para la exportación de productos así como para promover el aprovechamiento de los recursos naturales.

Para todo lo anterior la Coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria ejerció en 1995 recursos por un monto de 638 mil 463 pesos.

Por su parte, con una erogación de 714 mil 712 pesos la Delegación Estatal del Registro Agrario Nacional realizó acciones que permitieron llevar a cabo el registro de 23 resoluciones en beneficio de 138 personas; actualizar y mantener vigente el catastro rural de 351,904 hectáreas de 1,862 sujetos agrarios; registró 32 propiedades que en conjunto beneficiaron a 1,600 personas; elaboró e inscribió y certificó 3,616 documentos consistentes en planos individuales parcelarios, de uso común, de solares urbanos y colonias agrícolas y ganaderas en apoyo de 1,942 campesinos; registró 76 reglamentos internos de ejidos y comunidades y actas de asamblea de igual número de núcleos agrarios.

Aunado a lo anterior, la Delegación Estatal del RAN efectuó la inscripción de 3,570 documentos pertenecientes al mismo número de campesinos y otorgó 45 consultas técnicas en 45 núcleos agrarios.

Es de destacar también, las acciones desarrolladas por el RAN en el marco del "Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos" (PROCEDE) para lo cual ejerció 736 mil 478 pesos.

En las tareas de regularización de la tenencia de la tierra, son de destacar también las acciones desempeñadas por la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria, que en el ejercicio 1995 ejerció un monto global de 1 millón 817 mil 695 pesos, que hicieron posible apoyar a 34 núcleos agrarios con el otorgamiento de asesorías para realizar las convocatorias y celebrar las asambleas para la actualización de derechos agrarios y de órganos de representación; proporcionó asesorías, aprobó e inscribió el reglamento de 7 ejidos, atendió mediante 57 asesorías asuntos sobre derechos y celebración de contratos y 59 asuntos relacionados con quejas y denuncias presentadas; representó legalmente a 83 sujetos agrarios ante los tribunales y promovió 50 asuntos de gestoría legal ante autoridades competentes y mediante 111 convenios la conciliación del mismo número de conflictos agrarios.

De la misma forma, la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria celebró 11 eventos de capacitación a sujetos y organizaciones agrarias en beneficio de 218 sujetos agrarios de los municipios de Comondú, Mulegé y Loreto.

En las acciones del PROCEDE la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria participó en la celebración de 19 asambleas que tuvieron como objetivo realizar la delimitación, destino y asignación de tierras, logrando con ellas cubrir al 51% de los núcleos agrarios de la entidad que llevaron a cabo la tercera y última asamblea del citado Programa.

Conviene señalar que con la participación de las diversas instancias de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Programa, a la fecha se ha concluido con el PROCEDE en los Ejidos de "Todos Santos" y "El Pescadero", con la emisión de 1,200 y 500 certificados respectivamente.

La Delegación Estatal de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra canalizó dentro de su programa normal, recursos por un monto de 20 mil 337 pesos que fueron aplicados para regularizar los asentamientos humanos irregulares en terrenos ejidales expropiados por decreto presidencial en favor de la CORETT.

Todas las acciones emprendidas en 1995, son resultado de los esfuerzos conjuntos que las instituciones de las tres instancias de gobierno y las organizaciones de productores de los sectores social y privado hemos realizado, en el intento por revertir los desequilibrios que padece el agro sudcaliforniano y que en el presente año habremos de fortalecer para así alcanzar en el menor tiempo los propósitos que nos hemos planteado; de lograr la reconversión operativa de la actividad agropecuaria.

PROCEDE:

Con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos en Baja California Sur, continuamos otorgando seguridad y certidumbre en la tenencia de la tierra ejidal. Con ello, consolidamos cada vez más, la plataforma que sustenta el desarrollo de Sudcalifornia.

Hemos entregado a los ejidatarios, poseionarios y avecindados de nuestro Estado, la documentación que acredita la propiedad legítima de sus tierras; y con ello, fortaleciendo las posibilidades de la gente del campo para acceder hacia nuevas formas de asociación en busca de mejores y más variados modelos de producción, de manera tal, que les permitirán obtener mayores ingresos y éstos traducirse en bienestar para sus familias.

Durante 1995, logramos la certificación de 22 ejidos en el Estado; 4 en el Municipio de Comondú, 7 en el Municipio de Mulegé, 10 en el Municipio de La Paz y uno en el Municipio de Los Cabos. Entregamos 4, 753 documentos, entre certificados parcelarios, certificados de derechos sobre tierras de uso común y títulos de solares urbanos, con los cuales beneficiamos a 2, 368 familias sudcalifornianas. En conjunto, la superficie certificada rebasa las 650 mil hectáreas.

Con las metas alcanzadas este año, durante la presente administración hemos certificado el 56 % de los ejidos existentes, ubicándonos por encima de la media nacional en ejidos concluidos dentro del programa PROCEDE, con lo cual estamos respondiendo con hechos, al propósito establecido por el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en la búsqueda de un mayor bienestar para México y Baja California Sur.

La Delegación Estatal de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, canalizó dentro de su programa normal, recursos por un monto de 20 mil 337 pesos que fueron aplicados para regularizar los asentamientos humanos irregulares en terrenos ejidales expropiados por decreto presidencial en favor de la CORETT. En el municipio de La Paz, la CORETT regularizó 7 lotes en beneficio del mismo número de personas y en el municipio de Los Cabos 74 lotes en apoyo de 74 personas. Así, los esfuerzos por dar seguridad y confianza a los productores se consolida y permite que se abran nuevas expectativas para innovadores esquemas de asociación productiva.

## **Sector Pesca:**

En el sector pesquero, tenemos que reconocer la magnitud y dimensión de la problemática que hemos enfrentado para reactivar la actividad de este sector. No basta simplemente contar con los recursos naturales rodeándonos, es necesario

lograr atraer inversiones de capital fresco y tecnología, lo cual nos permita romper severos cuellos de botella, expresados por la insuficiencia de capital de riesgo local, estrechos y poco diversificados canales de comercialización, y prolongados períodos de maduración de las inversiones en negocios relacionados con la pesca; sobre todo si estamos pensando en el desarrollo y aprovechamiento de nuestras ventajas para la acuicultura y la transformación industrial pesquera.

Sin embargo el volumen de captura de los recursos pesqueros del Estado ha tenido un comportamiento fortificadamente favorable en los últimos 3 años: es decir, si entre 1992 y 1993 experimentamos un descenso del 15.6% en la captura, al pasar de 84 mil toneladas a 71 mil, para 1994 nos recuperamos al capturar 86 mil toneladas, es decir un crecimiento del 21% respecto de 1993.

Los resultados que ofrecemos para este informe de 1995 nos posiciona en un mejor punto, pues pasamos de 86 mil toneladas capturadas en 1994 a 108 mil para 1995, significando un importante crecimiento del 26%. Este dato nos plantea que estamos rompiendo una inercia de deterioro que venía arrastrando el sector el inicio de esta Administración Gubernamental Estatal, reconociendo que falta mucho por hacer pero también que estamos en el camino correcto.

Cabe destacar que el crecimiento en el volumen de captura para 1995, tiene que ver con un inusitado evento biológico que hemos sabido aprovechar los Sudcalifornianos, dado que los registros de captura pesquera reportan un crecimiento sin precedente histórico en la pesquería del CALAMAR, especie que en la zona del Golfo de California, sobre todo frente a Santa Rosalía, alcanzó 25 mil toneladas, lo que representa por si solo el 22.6% del volumen total de todas las pesquerías del Estado para el año de 1995 y un crecimiento del 386% respecto al volumen capturado de CALAMAR en el año de 1994. Esta especie ha venido paralelamente a resolver en parte el efecto del desempleo que veníamos enfrentando en la zona media de la costa con el Golfo de California del Estado.

Por otro lado, el sector pesquero también ha experimentado para 1995 un importante crecimiento en el valor de su producción, pues el valor reportado alcanzó casi los 294 millones de pesos, es decir 27% más que en 1994.

### **Inversión Pública Global en el Sector.**

Los recursos públicos canalizados al sector pesquero, destinados a operar programas y a la realización de acciones concretas alcanzó la suma de 7 millones 801 mil 782 pesos. De esos, a través del Programa Normal Federal durante 1995 se aplicaron 5 millones 364 mil 297 pesos, de los cuales SEMARNAP aplicó de 1 millón 305 mil 150 de pesos, FONAES 234 mil 147 y FIRA en apoyo a la reestructuración de pasivos de empresas de producción pesquera aplicó 3 millones 825 mil pesos.

Por otra parte el sector, con recursos del Ramo 26 se vió beneficiado con la aplicación de 2 millones 437 mil 485 pesos, de los cuales a través de la Dirección de Fomento Pesquero del Gobierno del Estado se aplicaron 2 millones 321 mil 618 pesos y por 115 mil 867 pesos que aplicó el H. Ayuntamiento de Mulegé.

Las condiciones económicas durante 1995, afectaron fuertemente los proyectos que esperaban acceder de mejor manera a los financiamientos de las instituciones, de tal suerte que proyectos privados y del sector social que están en vías de concreción, se vieron frenados temporalmente, esperando que durante 1996 puedan cristalizarse, a través de las diferentes instancias de fomento, banca privada y de desarrollo.

Las diferentes instancias continuaron atendiendo a productores interesados en llevar a cabo actividades de cultivo de camarón y almeja catarina. Para la primera especie se atendieron solicitudes de 6 grupos de producción en la zona Pacífico Norte, a los que se les organizó para que, bajo convenio, efectúen un proyecto piloto en conjunto con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR). En el caso de la almeja catarina se continuó dando apoyo al programa de repoblamiento en Bahía Concepción, mediante la colecta y liberación de semilla.

Significativa importancia contiene la vinculación con el sector académico, mediante la colaboración con programas de investigación para mejoramiento genético y desarrollo tecnológico de cultivo de peces marinos.

La acuacultura está considerada como la alternativa más atractiva para incrementar la producción pesquera, en este sentido se ha promovido la inversión de capitales locales, nacionales y extranjeros, ofreciendo el desarrollo de tecnologías locales y áreas geográficas del Estado con características ideales para esta actividad.

Por otro lado se ha realizado un importante esfuerzo en capacitación al productor local para el aprovechamiento de sus áreas concesionadas, de tal suerte que la SEMARNAP y la Dirección de Fomento Pesquero del Gobierno del Estado, han avanzado significativamente en los trámites de concesiones acuícolas, destacándose por su importancia la empresa "Sol Azul" para el cultivo de ostión en laguna de San Ignacio, municipio de Mulegé en la Zona Pacífico Norte, el cual es un proyecto que se encuentra en su primera fase de inversión, y cuya meta es la generación de 60 empleos directos, además el replanteamiento de 4 proyectos de cultivo de almeja catarina de cooperativas locales.

La SEMARNAP continuó con el Programa Nacional de Acuacultura Rural mediante la donación a comunidades rurales de 3 mil juveniles de Tilapia, que

servirán como pie de cría para la producción de dicha especie para fines de autoconsumo. Asimismo la SEMARNAP avanzó en el proceso de transferencia hacia el Gobierno del Estado de los Centros Acuícolas de Bahía Magdalena y Bahía Tortugas. actualmente se está a la espera de la autorización de la SECODAM para concluir los trámites correspondientes.

Todas las instancias involucradas; el Gobierno del Estado, el Centro Regional de Investigación Pesquera, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del IPN y la SEMARNAP han venido participando en la coordinación y realización de un estudio conjunto auspiciado por la FAO, cuyo objetivo es estimar el potencial acuícola y pesquero de Baja California Sur, dicho estudio se espera concluirlo en el primer trimestre de 1996.

Aspecto importante y que representa un grave problema en el sector, es el relativo a la organización de los participantes de la pesca. En este sentido se reforzó el programa de organización y capacitación para adecuar las bases constitutivas de las Cooperativas Pesqueras del Estado a las normas de la nueva Ley de Fomento Cooperativo, se promovió la creación de seis Sociedades de Solidaridad Social y se han organizado 18 Comités de Solidaridad de pescadores libres que agrupan a 620 productores en los cinco municipios, esto ha permitido nuevos esquemas de trabajo para aquellos que anteriormente operaban en la anarquía de la desorganización.

Se ha realizado un gran esfuerzo de promoción de nuestros recursos marinos, para así lograr de mejor manera su comercialización. En este sentido se ha acudido a foros internacionales, como lo es la Feria Internacional de Pesca, donde se logró atraer la atención de compañías nacionales y extranjeras interesadas en invertir en las áreas de acuacultura y comercialización.

Por otro lado y con el fin de obtener los certificados de calidad de agua para facilitar la exportación de nuestros productos, se reforzó el Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, construyendo con recursos del Ramo 26 a través de la Dirección de Fomento Pesquero y el apoyo de la de Obras Públicas del Gobierno del Estado por un monto de 1 millón 276 mil 712 pesos, dos laboratorios especializados, uno en Bahía Tortugas y el otro en Puerto Adolfo López Mateos, este último aprovechando y rehabilitando infraestructura ociosa.

Estas obras, aunado al laboratorio móvil que se aportó al programa el año anterior también con recursos del Ramo 26, nos convierte en el estado mejor equipado para la certificación de la calidad de aguas litorales del país. A este programa en este año se incorporaron las instituciones de educación superior e investigación tales como; el CIBNOR, CICIMAR y la UABCS, lo que también ha permitido en un esfuerzo de coordinación reforzar técnicamente al programa.

En el área industrial al inicio de esta gestión gubernamental había la

tendencia al cierre de varias plantas en el Estado, y se propuso la modernización y rehabilitación de la planta industrial pesquera, planteándose como estrategia el Corredor Industrial Pesquero del Pacífico, en este sentido se ha hecho un esfuerzo por mantener en operación la industria de esa región, se concretó el financiamiento para la Planta Productos Pesqueros de Bahía Tortugas, y se ha garantizado el suministro de energía eléctrica en ese puerto y en Punta Abreojos, además se han instalado 5 nuevas plantas procesadoras de diferentes productos marinos en el Estado, una en Loreto y 4 en Santa Rosalía, una de ellas aprovechando infraestructura ociosa que estaba a cargo del Gobierno del Estado, toda esta infraestructura ha permitido generar más de 350 empleos directos.

La SEMARNAP expidió autorizaciones para la realización de torneos de pesca deportiva en Cabo San Lucas, La Paz, Loreto y Sta. Rosalía. En relación a la pesca comercial, se expidieron 499 permisos para embarcaciones menores y 49 permisos de pesca comercial para embarcaciones mayores para especies marinas de escama, que operan ya en el Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California.

Las instituciones y productores privados y sociales del sector, realizaron reuniones de trabajo, para definir los esquemas de explotación de las pesquerías más importantes como son almeja pismo, almeja catarina, langosta y camarón. Es importante señalar que en 1995 se continuó con mayor énfasis con la actualización del Registro Nacional de Pesca de las Unidades Económicas, incluyéndose en este proceso, el Programa de Verificación Física de los Equipos Pesqueros y la actualización de la documentación relativa a la situación jurídico-legal de las sociedades cooperativas y empresas pesqueras.

La Dirección de Fomento Pesquero del Gobierno del Estado en coordinación con la SEMARNAP elaboró el "Programa de Capacitación para el Sector Social Pesquero 1995". Asimismo, se realizaron foros de diagnóstico para detectar las necesidades de capacitación en nueve cooperativas de la zona Pacífico Norte.

Al inicio de esta gestión gubernamental, el sector pesquero de Baja California Sur, fue analizado cuidadosamente y se obtuvo un diagnóstico que nos permitió plantear estrategias claras, definidas por las necesidades reales de un sector que se encontraba en colapso y con expectativas muy inciertas en su futuro.

El primer rubro y tal vez el más importante que debía atenderse era el relacionado con la captura, en este se contaba con una flota ribereña abundante (3,520 embarcaciones), pero deteriorada por el excesivo uso y poco mantenimiento. En cuanto a flota mayor se contaba solamente con 49 barcos.

Como estrategia en apoyo a la flota de captura, se implementaron dos programas fundamentales; uno con recursos del Ramo 26, el de Apoyo a Productores Pesqueros Menores, por un monto de 1 millón 129 mil 598 pesos, por

medio del cual se beneficiaron 49 pescadores que sumados a los 212 del año anterior hacen un total de 261 productores, a los cuales se les rehabilitó su equipo, haciendo viable su incorporación al sector productivo pesquero y evitando su desempleo.

El otro programa, denominado Flota de Mediana Altura, por ser éste un programa que requiere una fuerte inversión, ha requerido de un esfuerzo mayor para su definición, sin embargo actualmente la flota de mediana altura se ha incrementado a 52 embarcaciones para 1995 de 49 que teníamos en 1994. Dos de esas naves fueron gestionadas ante las autoridades federales del ramo y cuya operación sirve de fundamento técnico-financiero para la promoción del financiamiento de la flota.

El sector pesquero sigue significándose como un gran potencial de desarrollo, los esfuerzos por conseguir nuevas inversiones, alianzas estratégicas con socios comerciales de la región, es objetivo prioritario. El compromiso es redoblar los esfuerzos, inducir con mejor y constante promoción, las ventajas que en la acuicultura tenemos y las capacidades ya desarrolladas por nuestra experiencia productiva en las diferentes pesquerías.

## **Industria, Minería y Energía:**

Continuando con el propósito fundamental que el Plan Estatal de Desarrollo marca para este sector, se han realizado esfuerzos importantes para fortalecer la economía estatal, a través del impulso de la diversificación económica, sobre todo en aquellas actividades productivas que integran un mayor valor agregado y en las que la entidad posea ventajas competitivas.

En coordinación con las instancias de los tres niveles de gobierno y los organismos empresariales del sector industrial, se han realizado acciones tendientes a generar condiciones que permitan solventar las deficiencias de infraestructura y servicios que requiere el desarrollo industrial y minero estatal.

Durante 1995 se registra un importante avance en el proceso de diversificación de la actividades productivas del Estado, con la consolidación de importantes proyectos que iniciaron actividades en 1994 y con el establecimiento de nuevos proyectos industriales que se han cristalizado en 1995.

En materia de energía eléctrica, se han realizados acciones de mantenimiento de la infraestructura eléctrica estatal así como la ampliación de la misma hacia zonas que no contaban con dicho servicio, con el propósito de satisfacer la demanda de energía eléctrica de la población en general y de los

sectores productivos.

En este período que se informa, se han realizado importantes actividades de promoción para impulsar el sector industrial, a través de dos estrategias principales; una, a través de la promoción industrial generalizada, mediante los instrumentos formales y directos del Gobierno del Estado realizados en coordinación con las dependencias federales y municipales; y la otra, a través de una promoción selectiva tendiente a consolidar proyectos de inversión y apoyar el desarrollo de la industria existente localizada en la entidad, para lo cual se han establecido mecanismos de coordinación con empresarios, dependencias gubernamentales, instancias de fomento y financiamiento.

### **Inversión Pública Global en el Sector:**

En el Sector Industria, Minería y Energía, durante 1995 se aplicó una inversión pública directa de 512 millones 104 mil 387 pesos; participando el Programa Normal Federal con 501 millones 421 mil 931 pesos y el Ramo 26 con 10 millones 682 mil 456 pesos.

### **Industria:**

La planta industrial está constituida por 688 establecimientos, predominando en el sector, las microindustrias con el 85% del total, mientras que las plantas pequeñas y medianas representan en conjunto el 14% y el 1% restante son empresas denominadas grandes industrias.

Por lo que se refiere a la industria maquiladora, el padrón se compone de 7 empresas cuya producción va desde el ensamble de ropa de vestir, componentes electrónicos, fabricación de figuras decorativas, hasta la maquila de productos farmacéuticos; en este año que se informa, estas empresas reportaron ventas en el exterior por un total de 6.6 millones de dólares con una generación de 1,226 empleos permanentes en las plantas.

Con el propósito de mantener ha nuestra planta productiva, en 1995 iniciamos el Programa de Apoyo a la Industria Existente, mediante el cual se busca identificar la problemática que impide el crecimiento y desenvolvimiento de la industria ya establecida en el Estado; este programa ha puesto principal énfasis en la consolidación de esquemas de asociacionismo, buscando que las empresas sean eficientes en su operación, mediante la integración de actividades similares y conjuntas, abaratando así los costos de producción, buscando con ello, hacer a la industria más atractiva en calidad y precio.

Para tal objetivo, hemos realizado en coordinación con la banca de desarrollo, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y las organizaciones camarales, reuniones de trabajo y asesoría sobre las principales ventajas de la integración y las potencialidades que guarda el mercado local y externo para una industria integrada.

En 1995, a través de la ventanilla única de gestión, instalada en la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, se brindó asesoría a 52 personas, orientándolas y apoyándolas en los trámites para el registro de sus empresas o bien, en etapas subsecuentes de desempeño empresarial con información oportuna y suficiente; en este período se logró la consolidación de 8 microempresas que en conjunto generaron 41 nuevos empleos al sector. A la fecha, se cuenta con un padrón de 161 microempresas registradas.

En forma coordinada con las dependencias federales hemos participado en las tareas llevadas a cabo en el seno de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), para lo cual se han llevado a cabo 6 reuniones estatales, 4 regionales y 1 nacional; reuniones en las cuales se analizó la problemática que presentaban algunas empresas industriales de la entidad en relación con una mayor participación en los mercados internacionales; asimismo, se difundieron por parte de las instituciones gubernamentales miembros de la COMPEX, los programas y mecanismos de apoyo existentes que estas empresas podían utilizar para que pudieran acceder a dichos mercados.

En 1995, se iniciaron importantes exploraciones y estudios para evaluar el potencial eólico de la entidad, específicamente de la Costa Occidental del Pacífico. De obtenerse resultados positivos de dichos estudios, se abrirá una extraordinaria posibilidad para aquellas regiones que no cuentan con energía eléctrica, o en su defecto, les resulta muy costoso generarla.

El objetivo de estos estudios es incorporar los sistemas eólicos generadores de energía eléctrica a proyectos productivos de la región, como es el caso de la Región Pacífico Norte, la región pesquera más importante de la entidad. Este proyecto es de suma importancia para dicha región, ya que el alto costo para generar energía eléctrica ha sido un factor adverso que ha inhibido tanto el desarrollo social como el desarrollo productivo.

En coordinación con la Banca de Desarrollo, se han promovido ampliamente los programas de financiamiento para el sector industrial, estableciéndose mecanismos para orientar el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de impulsar la modernización y el fortalecimiento de la planta productiva.

En ese sentido, Nacional Financiera (NAFIN) en 1995, otorgó apoyos crediticios a la industria por 11 millones 085 mil pesos, apoyando a 21 empresas, de las cuales 20 se encuentran en el municipio de La Paz y 1 en el municipio de Los Cabos.

Por su parte el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), destinó 1 millón 171 mil 566 pesos en apoyo a la industria manufacturera de la entidad.

Asimismo, el Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES), con el propósito de impulsar del desarrollo de la economía popular, a través del suministro de recursos de capital temporal y financiamiento necesario para la generación de nuevas empresas y proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo de la población con escasos recursos, brindó apoyo con capital de riesgo a proyectos microindustriales por un monto de 123 mil 410 pesos.

Como parte de los resultados de la actividad promocional realizada en el país y en el extranjero, la industria cinematográfica como nuevo nicho de inversión inició actividades en 1995; la empresa Sky Dry Incorporation, llevó a cabo la filmación de su serie piloto "El Final de la Tierra", la cual contó en esta etapa experimental con la producción de 22 capítulos que tuvieron como escenario principal las regiones de Los Cabos y la Ciudad de La Paz. Dicha etapa experimental representó una derrama de 10 millones de dólares por concepto de contratación de personal, estancia, alimentación y otros servicios; generando 150 empleos directos y aproximadamente 600 empleos temporales.

En 1995 se han establecido industrias de transformación en general e industrias maquiladoras, que sin duda apoyarán la diversificación económica de la entidad; dentro de estas industrias destaca la empresa "California Connection", que en 1994 instaló 2 plantas en la entidad, una en la Cd. de La Paz y otra en El Triunfo; para 1995, construyó una nave industrial en Cd. Constitución en donde iniciará operaciones en el primer trimestre de 1996 una planta maquiladora que con una inversión de 10 millones de dólares tiene proyectado generar en este año 3,000 empleos permanentes.

California Connection se convierte así, en una importante alternativa de empleo para el municipio de Comondú, sobre todo en la situación actual, en que el valle de Santo Domingo está experimentando un proceso de reconversión productiva, que a su vez, derivará en una expulsión de mano de obra de las tradicionales actividades agropecuarias, para lo cual es necesario contar con opciones de empleo inmediato.

#### **Minería:**

Congruente con el Plan Estatal de Desarrollo y en virtud de que el sector

minero representa uno de los renglones de gran potencial económico para Baja California Sur, se brindo especial atención al fomento y desarrollo de esta actividad.

En 1995, se ha mantenido estrecha comunicación con las empresas mineras establecidas en el Estado, lo que ha permitido dar un seguimiento muy cercano respecto a los avances de sus trabajos de exploración, los volúmenes de producción, el valor de la misma y el destino de la producción.

En coordinación con el Consejo de Recursos minerales y la Agencia de Minas, se llevó a cabo la actualización del padrón de la industria extractiva del Estado, por municipio y por tipo de minerales explotados; lo que permitirá orientar adecuadamente la promoción del sector y la búsqueda de inversionistas en este ramo.

La industria extractiva en este periodo participó con un volumen de producción de 6.2 millones de toneladas de sal que representó un total de 548 millones 725 mil 660 pesos; la producción de fosforita ascendió a 620 mil 259 toneladas con un valor de 74 millones de pesos; y por lo que respecta a la producción de yeso, esta fue de 3 millones 399 mil 655 toneladas, representando un valor de 91 millones 182 mil pesos.

Por lo que se refiere a la producción de sal de mesa, en este año, la empresa Exportadora de Sal, registró una producción de 8 mil 089 toneladas, las cuales se destinaron al mercado nacional y extranjero, obteniéndose un valor total de 63 millones de pesos.

En 1995, la empresa Exportadora de Sal ejerció recursos por un monto de 433 millones 39 mil 793 pesos, destinándose a la coordinación de las actividades administrativas de apoyo necesarias para alcanzar los objetivos de producción y comercialización; así como a la adquisición de equipos y al desarrollo de las aguas salitralas adyacentes de la Laguna de San Ignacio.

En 1995, Baja California Sur continuó inmersa en la polémica respecto a la realización del "Proyecto de Expansión" de la Empresa Exportadora de Sal, en los Salitrales de San Ignacio; el ejecutivo estatal ha señalado su interés porque se impulse este proyecto, dado el impacto económico y social que generaría en dicha región, reconociendo la necesidad de que no exista afectación alguna al entorno natural; y que si de la evaluación de éste, se desprende la necesidad de modificar el diseño original, esto se efectúe; teniendo siempre en mira, el hecho de la importancia que significa lograr la cristalización de este proyecto, tanto en el posicionamiento que le daría a la empresa en términos de competitividad internacional, como por la generación de empleos para la entidad.

Por su parte la Empresa Transportadora de Sal, en 1995 ejerció una inversión

de 40 millones 630 mil 500 pesos, en la coordinación de actividades administrativas, así como en la transportación de sal industrial de Puerto Chaparrito al Puerto Morro Redondo en Isla de Cedros, B.C., para su comercialización tanto interna como externa.

A través del programa de Apoyo a la Pequeña Minería, se ha continuado abasteciendo a los pequeños mineros del Triunfo y San Antonio, de algunos insumos requeridos como son crisoles y Zinc; asimismo, se les ha brindado asesoría en los aspectos de organización, financiamiento, producción y comercialización; lo que ha permitido mantener la actividad de los pequeños mineros en la entidad.

En este período se logró la consolidación de importantes proyectos mineros en materia de exploración, de los cuales podemos destacar los trabajos realizados por las Empresas Echo Bay de México y Minera Curator quienes llevaron a cabo durante 1995, una inversión del orden de 19.4 millones de dólares, que además, han generado una importante fuente de empleos dentro de esta fase exploratoria.

La empresa ECHO BAY de México, con una inversión de 8.5 millones de dólares realizó trabajos de exploración de Oro y Plata, en la región sur del Estado (Valle Perdido, El Rosario, El Triunfo y San Antonio), generando un promedio de 70 empleos permanentes en esas regiones.

La empresa Minera CURATOR, ha invertido 11 millones de dólares, en los trabajos de exploración de Cobre, Cobalto, Zinc y Manganeso, realizados en Santa Rosalía, generando 77 empleos permanentes.

Por su parte, la empresa Minera CAOPAS realizó una inversión de 12.45 millones de dólares para la ampliación de la planta calcinadora de yeso, ubicada en Santa Rosalía, generando un total de 180 empleos.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, otorgó un crédito por 4 millones 463 mil pesos 694 pesos a la empresa minera productora de yeso ubicada en Isla San Marcos.

### **Energía:**

En materia de energía eléctrica, en 1995 se ha realizado un gran esfuerzo por mantener e incrementar el nivel de cobertura, que actualmente es del 95%.

En 1995, en el afán por seguir electrificando a Baja California Sur, se ejerció una inversión total de 21 millones 590 mil 424 pesos, correspondiendo 10 millones 907 mil 968 pesos, al Programa Normal de la Comisión Federal de Electricidad; y 10 millones 682 mil 456 pesos al Ramo 26, mediante los cuales los 5 ayuntamientos de la

entidad y la misma C.F.E, ejecutaron diversas obras de electrificación.

Destaca por su importancia la conclusión de la planta de generación de energía eléctrica de Bahía Tortugas, con un costo de casi 7 millones de pesos, con lo cual se asegura a dicha comunidad el suministro eléctrico y consolida los esfuerzos productivos, y potencia el crecimiento de la región pesquera más importante del Estado.

Otro gran esfuerzo realizado en 1995 fue el proporcionar energía eléctrica a 40 comunidades a través del suministro e instalación de 612 sistemas fotovoltaicos a lo largo del territorio estatal, distribuyéndose por municipio de la siguiente manera: 182 sistemas fotovoltaicos en el municipio de Loreto, 149 en el municipio de La Paz, 136 en Comondú, 102 en Los Cabos y 43 en el municipio de Mulegé.

Asimismo, en 1995 con recursos del Ramo 26, se realizaron obras de electrificación en 7 colonias populares y en 11 poblados rurales del Estado. Mediante el Programa "SG.- Electrificación", se amplió la red de distribución de la Col. Pioneros en Cd. Constitución, Col. Ciudad del Cielo en La Paz, Col. Cerro Los Venados en Cabo San Lucas y de los sectores Guaymitas II en san José del Cabo; así como en los poblados de Miraflores, Santiago, Las Cuevas, el Centenario, Ramaditas y Mulegé.

Mediante el Programa "UA.- Fondo Municipales de Solidaridad", se llevó a cabo la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en 2 colonias de la Cd. de La Paz y en los poblados de Buena Vista, Caduaño, San Jorge, Santa Rosa, El Ranchito y Mulegé.

La Comisión Federal de Electricidad, eje central de la electrificación en el país, en 1995 mediante su Programa Normal realizó importantes acciones y obras de mantenimiento y mejora de la red de distribución de energía eléctrica y de su infraestructura en general, cubriendo todos los municipios del Estado.

No obstante del esfuerzo realizado en materia de electrificación, y aún cuando nuestra entidad rebasa la media nacional en cuanto poblaciones electrificadas, aún existen comunidades rurales y nuevas colonias que demandarán contar con electrificación, por lo que en este año de 1996 continuaremos trabajando y haciendo las gestiones necesarias para obtener mayores recursos para satisfacer dichas necesidades de la forma más adecuada.

Haciendo un recuento de lo realizado en 1995, sin duda alguna hemos logrado avances importantes en el sector industria, minería y energía, pero estamos conscientes que falta mucho por hacer, por lo que en 1996 continuaremos trabajando y redoblando esfuerzos para alcanzar una mayor diversificación económica, en base a: una mayor y sistemática promoción económica del Estado,

mayores apoyos a la planta industrial existente tanto en capacitación como en financiamiento y creando las condiciones e infraestructura de apoyo adecuadas que demanda el desarrollo del sector industrial.

### **Turismo:**

La presente Administración Estatal reconoce que la actividad turística es la opción más rápida y viable de desarrollo para el Estado; que el empleo turístico es de generación rápida, cuesta relativamente menos, incorpora fuerza de trabajo joven y de ambos sexos; que nuestra entidad tiene ventajas relativas extraordinarias por la singularidad de sus recursos y por su vecindad con grandes mercados.

En este marco el Plan Estatal de Desarrollo propone para el sector, revertir la inercia actual del turismo sudcaliforniano, basado en un solo modelo para toda la entidad, apoyando el desarrollo de otros puntos turísticos, consolidando los destinos tradicionales de Playa-Sol de Los Cabos, La Paz y Loreto-Nopoló, pero iniciando una vigorosa promoción de destinos alternativos en el Estado. Es por ello, que la Coordinación Estatal de Turismo en el período que se informa, realizó esfuerzos por impulsar esta estrategia.

Esto plantea el ineludible hecho de que no hemos podido en la medida de lo deseado revertir la inercia que como atractor de inversiones tiene Los Cabos, para dirigir esas nuevas inversiones a otros destinos turísticos en el Estado y propiciar un desarrollo regional más homogéneo. Sin embargo las estadísticas generales de visitantes al Estado muestran un consistente incremento año con año, el cual para 1995 fue de un 13% respecto a 1994.

### **Inversión Pública Global en el sector:**

La inversión pública canalizada al sector a través de las diferentes instituciones del sector alcanzó para 1995 un monto de 166 millones 857 mil 575 pesos; de los cuales en el Programa Normal Federal de esas, se canalizaron 165 millones 670 mil 561 pesos. Asimismo, con recursos del Ramo 26 se invirtieron 374 mil 545 pesos y 812 mil 469 con recursos propios del Gobierno del Estado.

Destaca por los recursos que canalizó al sector, financiando 8 empresas en Los Cabos y una en la ciudad de La Paz, BANCOMEXT, institución de financiamiento que otorgó 141 millones 135 mil 162 pesos.

Asimismo FONATUR, aplicó 15 millones 246 mil 389 pesos en Los Cabos principalmente en obras de mantenimiento y rehabilitación de los Desarrollos Turísticos de San José del Cabo y Cabo San Lucas. De igual forma FONATUR aplicó

en los mismos conceptos 7 millones 517 mil 760 pesos en el Desarrollo de Loreto. Por su parte el Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., aplicó también para Los Cabos créditos refaccionarios y de avío por 1 millón 771 mil 250 pesos.

Con recursos del Ramo 26 canalizados al H. Ayuntamiento de Comondú, éste Implementó un significativo programa de construcción de palapas en Puerto San Carlos y Bahía Magdalena, así como la rehabilitación de los mesones turísticos de San Luis Gonzaga y San Miguel de Comondú. Asimismo la Dirección de Obras Públicas del Gobierno del Estado por su parte, aplicó recursos por 250 mil pesos en la rehabilitación de las banquetas del Malecón de La Paz. En igual forma, pero con recursos propios del Gobierno del Estado, la misma Dirección rehabilitó el balneario El Coromuel, con una inversión de 812 mil 469, todo esto en la ciudad de La Paz.

#### Promoción turística :

En orientación a la estrategia de diversificar el producto turístico que puede ofrecer el Estado, se han realizado grandes esfuerzos para promover el turismo científico y cultural, turismo de aventura y el ecoturismo; principalmente en las áreas de Cabo Pulmo y el Estero San José del Cabo; los apoyos al Festival de la Ballena Gris realizados en López Mateos y San Carlos en el Municipio de Comondú y la elaboración del Plan de Manejo de las pinturas rupestres de San Francisco en el Municipio de Mulegé; lo que permite consolidar un producto turístico diferente al tradicional en la entidad Estado.

#### Comportamiento del sector:

Reconocemos que la “promoción” es el instrumento que nos permitirá acceder a mejores indicadores turísticos. Como uno de los más importantes instrumentos promocionales y con el papel principal de los empresarios turísticos y de servicios del sector, destacan las acciones que han venido realizando los Fondos Mixtos de Promoción Turística de La Paz, Los Cabos y de Loreto, así como empresarios en lo individual, los cuales han permitido atraer un mayor número de visitantes a Baja California Sur, al pasar de 580 mil 640 en 1994 a 657 mil 283 para 1995, de los cuales 473,912 fueron extranjeros (72%) y 183,371 (28%) nacionales. Estos visitantes representaron una derrama económica para 1995 de mil 193 millones de pesos aproximadamente.

Para promover el patrimonio turístico de Sudcalifornia: sus ciudades y pueblos, sus atractivos históricos, naturales y culturales, Turismo del Estado en coordinación con la Iniciativa Privada en 1995, asistió a los eventos turísticos de mayor relevancia como fue el Sport and Boat Show en San Francisco, California; el 15th Anual Asta Metro Phoenix World Travel Show; el Show Turístico Action Adventure Expo; el XX

Tianguis Turístico de Acapulco y en otros eventos importantes que se realizaron en el país y en el extranjero.

La presencia en nuestra entidad de Grupos de Familiarización de diversas partes del mundo; Estados Unidos, Italia, Japón, etc., son una muestra del creciente interés que Baja California Sur despierta en el contexto internacional, así se atendieron a 10 grupos compuestos por más de 92 agentes de viajes y periodistas especializados.

En el objetivo de convertir a Baja California Sur en uno de los principales destinos turísticos de México, el Gobierno del Estado con el apoyo de la Secretaría de Turismo y de la Iniciativa Privada logró en 1995 la realización de eventos de renombre internacional tales como: El Torneo de Golf "Grand Slam", que tuvo una amplia difusión en los Estados Unidos por la cobertura que realizó un canal de deportes de aquel país. Por segundo año consecutivo se realizó la "Nauticopa La Paz", El Torneo de Pesca Bisbee's y la Carrera Automovilística Off Road Baja Mil. Estos eventos turístico-deportivos representan una proyección relevante y determinante en el ámbito turístico mundial.

El Gobierno del Estado con el apoyo del Fondo Mixto de La Paz, realizó por primera vez la competencia internacional de Jet Ski y Wave Runners Profesional, lo que nos permite difundir ampliamente la imagen turística de esta ciudad capital y su gran potencial natural para la realización de diversos deportes acuáticos.

Para cumplir a satisfacción con las necesidades de información que demandan nuestros visitantes, Turismo del Estado elaboró e imprimió trípticos de todas las poblaciones turísticas, los cuales contienen datos históricos y lugares de interés, en versión en español e inglés.

Con el propósito de difundir y promocionar intensamente los atractivos turísticos de la ciudad de La Paz, Turismo Estatal con el apoyo del Fondo Mixto de La Paz, elaboró el folleto "La Paz, Baja California Sur, México, Guide And Directory", con textos en español e inglés con un tiraje de 25 mil ejemplares.

Para la promoción y atracción de empresas cinematográficas a esta entidad, Turismo del Estado en coordinación con otras dependencias del ámbito estatal e Iniciativa Privada, otorgaron el apoyo a compañías productoras que realizaron filmaciones en nuestra región. Es importante destacar la amplia difusión que se hizo de nuestras bellezas naturales, culturales y turísticas a través del trabajo desarrollado por la empresa Sky Visión en una serie para T.V. (Land's End) que se transmitió en los Estados Unidos.

Baja California Sur posee ventajas naturales con respecto a otros estados mexicanos para el desarrollo del ecoturismo, es por lo anterior que el Ejecutivo

Estatad, impulsa el turismo especializado, de aventura, ecológico y de buceo; alentados por estas acciones, recientemente en la ciudad de La Paz, inició operaciones el primer Centro Internacional de Buceo "El Cortes Club", lo anterior coadyuvará a identificar a este destino como un centro ideal para el desarrollo de esta actividad.

El Gobierno de Baja California Sur en forma coordinada con la Secretaría de Turismo y con los gobiernos e iniciativas privadas de los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua, durante 1995 participó activamente en la operación del Circuito Ecoturístico del Mar de Cortés y Barranca del Cobre.

Con el objeto de proporcionar al turista, prestadores de servicios, inversionistas y estudiantes información oportuna y actualizada, la Coordinación Estatal de Turismo en el período que se reporta, realizó por medio de su Sistema de Información Turística Estatal (SITE), un trabajo permanente en la captura y procesamiento de datos de atractivos, eventos, circuitos turísticos, servicios turísticos, servicios generales y estadísticas turísticas, prestándose este servicio a 6,712 solicitantes. Asimismo se enviaron paquetes a agencias de viajes mayoristas y minoristas conteniendo material promocional dentro de la república mexicana y al extranjero.

Se editó el "Catálogo Turístico Estatal" el cual es el primer producto elaborado por medio del SITE, este catálogo nos permite mejorar la calidad de los documentos en que damos a conocer la oferta turística de Baja California Sur, editándose 300 ejemplares en esta primera edición 1995-1996.

Atendiendo una de las recomendaciones hechas por el Estudio de Gran Visión, Turismo del Estado en 1995, trimestralmente editó y distribuyó principalmente entre las empresas turísticas y organizaciones vinculadas estrechamente con ésta actividad, un boletín turístico denominado "Que está Pasando en el Turismo", el cual pretende ser un órgano de información para los prestadores de servicios, para enterarlos del acontecer de su sector, de sus estadísticas y de sus planes y proyectos.

Igualmente este boletín identifica los nuevos mercados o aquellos mercados de colocación conveniente que se encuentren en etapa de desarrollo y proporciona sugerencias de como sacar partido de las nuevas tendencias turísticas.

El desarrollo turístico de Baja California Sur requiere constantemente fortalecerse a través de la formación de los recursos humanos y cuadros profesionales para orientar su desenvolvimiento en forma armónica; en ese sentido Turismo del Estado con el apoyo de la Secretaría de Turismo en 1995, desarrolló importantes acciones en materia de capacitación y educación turística, en los que sobresalen los cursos y seminarios siguientes: 17 seminarios de personal de contacto, 3 cursos-taller "La Animación y su Aplicación a la Actividad Turística", La Jornada

Estatad de Capacitación, Educación y Cultura Turística, La Comercialización de Los Servicios Turísticos, 10 Seminarios de Cultura Turística Ambiental y la actualización de docentes en las escuelas de turismo.

Con el propósito de contribuir al desarrollo de los recursos humanos en la actividad turística, así como el de posicionar a los municipios de Comondú y Mulegé, dentro del segmento de turismo ecológico, en particular el de observación de ballenas, la organización internacional RARE con el apoyo de esta Coordinación de Turismo y otras entidades de la administración pública, realizó el Primer Curso de Guías Naturalistas y Educadores Ambientales. Es importante resaltar el beneficio que obtuvieron las personas que participaron en este curso, ya que se proporcionó más de 700 horas de experiencia práctica en: Inglés Básico, Historia, Educación Ambiental y entrenamiento como Guías.

La Coordinación Estatal de Turismo del Gobierno del Estado, en el marco de una reunión del Consejo Consultivo Turístico Estatal y del Subcomité de Turismo del COPLADE, ante la presencia de la titular de la Secretaría de Turismo, presentó el Estudio de Gran Visión en el Sector Turismo. En él se establecen recomendaciones específicas para el producto turístico, mejorar sus características de acceso, el desarrollo de mercados, así como los aspectos relacionados con el financiamiento.

Con el apoyo de la Iniciativa Privada e instancias de gobierno, la Coordinación Estatal de Turismo asumió la responsabilidad de implantar y dar cumplimiento a las acciones señaladas en el Estudio de Gran Visión para esta dependencia.

Para atender los problemas específicos que se generan en el ámbito del servicio aeroportuario que se presentan en la ciudad de La Paz, así como todo lo relativo al sistema aduanero y de comercio, Turismo del Estado participó mensualmente en las reuniones del Comité Local de Seguridad y Facilitación Aeroportuario en el Comité de Facilitación Aduanera y bimestralmente en la Comisión Mixta para la Promoción de la Pequeña y Mediana Industria que promueve la SECOFI.

Para vigilar el cumplimiento de la legislación turística federal y su reglamento, se realizaron 122 visitas de verificación ordinaria a establecimientos de hospedaje, agencias de viajes y restaurantes que se encuentran ubicados en hoteles permitiendo con esto asegurar la correcta prestación de los servicios turísticos.

En materia de protección y asistencia a nuestros turistas, en el período que se evalúa, se proporcionaron 348 asesorías y se atendieron 126 quejas en contra de establecimientos turísticos principalmente.

Finalmente debemos señalar que el turismo ha sido uno de los sectores de

más rápido crecimiento en la economía de Baja California Sur, y se considera que tiene un enorme potencial para un crecimiento adicional.

Este crecimiento esperado se basa en varios factores: por un lado en la inversión significativa en infraestructura y establecimientos turísticos que ya se han concretado, principalmente en la zona de Los Cabos. Cabe destacar que la inversión privada contemplada a desarrollar en los próximos 10 años en esa zona, de acuerdo a los proyectos en proceso, es de 1,200 millones de dólares.

Por otro lado, el crecimiento del sector se sostendrá adicionalmente en base a la experiencia que se ha venido adquiriendo con los campos de golf de alta calidad. Asimismo, otros factores de consolidación lo significan; el crecimiento de un mercado adicional de cruceros turísticos; la demanda del desarrollo de infraestructura residencial turística; la creciente demanda por el turismo especializado y la promoción para acceder a segmentos del mercado cuyo aprovechamiento se encuentra muy por debajo de su potencial: destacando el turismo náutico, carretero, cinegético y el de congresos y convenciones.

Es por lo antes expuesto y apoyados por el programa "Alianza para el Turismo", puesto en marcha en noviembre de 1995, que deberemos continuar trabajando con las entidades del sector público, privado y social para coordinar programas, acciones y esfuerzos para convertir a mediano plazo a Baja California Sur en uno de los principales destinos turísticos de México.

## **Comercio y Abasto:**

El sector comercio y abasto es de vital importancia en un Estado con las características de aislamiento geográfico como las que presenta Baja California Sur; y sobre todo, para impulsar la integración sectorial y regional en una entidad que cuenta con un territorio tan extenso.

La crisis iniciada en la década de los 80's, y el proceso devaluatorio de nuestra moneda que la acompañó, representó un duro golpe para el comercio de importaciones sudcaliforniano, debido a que la demanda de esos productos desapareció abruptamente, quedándose el sector comercial de la entidad, con un excesivo número de establecimientos, respecto al tamaño de la demanda real, que ahora ya es solo local.

Lo anterior, se recrudeció con la firma del Tratado de Libre Comercio, lo cual ha obligado a que el sector comercial redimensione su tamaño y número de establecimientos, con sus consecuentes efectos negativos.

Esto es, que el sector comercial sudcaliforniano, basó su éxito en un mercado

un tanto ficticio y endeble, al depender en sobremanera de una demanda externa, que encontró en la apertura comercial en todo el país, mercados sustitutos que le satisficieran mucho más cercanamente, sobre todo, con la instalación de grandes cadenas comerciales y alianzas con firmas internacionales y nacionales en el centro del país.

A raíz de la macrodevaluación de diciembre de 1994 y las posteriores deslizamientos de la moneda registrados a lo largo de 1995, el sector comercial enfrentó severos problemas, sobre todo en una entidad donde una importante parte del abasto está conformada por productos de importación. Lo anterior, ha obligado a sustituir en la medida de lo posible, el abastecimiento de productos importados por productos de fabricación nacional, iniciando un redimensionamiento del sector.

Así, la problemática actual del sector comercio en la entidad, si bien es cierto que tiene que ver con una circunstancia global de la economía del país, también tiene que ver con una circunstancia estrictamente local; de tal suerte que la única forma de reactivar la actividad comercial, es diversificando al resto de los sectores productivos, los cuales deberán impulsar el crecimiento de los flujos comerciales, reasignando empleos y capitales que estaban inscritos en el viejo modelo comercial de Baja California Sur.

En la medida en que el sector comercial avance hacia una más eficiente articulación con el resto de los sectores productivos, mediante la modernización, asesoría y capacitación de las empresas; se logrará una real y permanente reactivación de la actividad comercial, garantizando el abasto de insumos y mercancías a todos los sectores y a la población en general; en esa dirección, empresarios y gobierno, estamos enfocando los esfuerzos.

Un hecho muy significativo que se observa en el ámbito global del sector comercial de la entidad, es el cambio cualitativo y cuantitativo que manifestó la Balanza Comercial en 1995 respecto al comportamiento de la misma en 1994.

En 1994, la Balanza comercial de BCS, mostró un superávit de 4 millones de dólares, producto de una exportación de 95 millones y una importación de 91 millones; para 1995, la balanza comercial presentó una situación muy diferente, ya que en el mes de noviembre registraba una exportación de 150 millones de dólares, 58 % mayor a la de 1994; y una importación de 53 millones de dólares, 41.8% menor a la del año anterior.

Estos importantes cambios de estructura de la balanza comercial, son producto, por una parte, de una importante sustitución de mercancías importadas por mercancías nacionales debido al encarecimiento de las primeras; y por otra parte, por una mayor competitividad que adquirieron nuestros productos en el

mercado internacional al abarataarse por la depreciación de la moneda; sin embargo, el dinamismo de las exportaciones también responde a un cambio estructural que se está dando en la economía sudcaliforniana.

El crecimiento del valor de las exportaciones, es explicado por los aumentos significativos que algunos rubros registraron en su exportación; tal es el caso de: Productos del Mar cuyo valor exportado creció un 372%; Legumbres y hortalizas un 231%; Frutos Comestibles un 1,500%; y el rubro de preparaciones de Carne y pescado mostró un crecimiento en su valor exportado de 1,045%. Estos 4 rubros en 1994 representaron apenas el 15% del valor total exportado, mientras que para 1995, participaron con el 35% de las exportaciones totales.

Analizando la estructura de las exportaciones del Estado, tenemos que en 1994, la exportación de Sal representó el 81.6 del total de las exportaciones, mientras que para 1995 representó ya sólo el 50% de ese total. Esto no significa que haya disminuido la exportación de Sal sino por el contrario, que este cambio en la estructura de las exportaciones se debe al dinamismo que han mostrado otros productos, como los anteriormente señalados.

#### **Inversión Pública Global el sector:**

En el Sector Comercio y Abasto, durante 1995 se aplicó una inversión pública directa de 58 millones 478 mil 678 pesos; participando el Programa Normal Federal con 57 millones 767 mil 015 pesos, el Ramo 26 con 684 mil 191 pesos y el Gobierno del Estado mediante recursos propios con 27 mil 472 pesos.

Dentro de las acciones cualitativas más importantes realizadas en el sector, destacan los avances en el cumplimiento del objetivo por mejorar el abasto de productos de primera necesidad a toda la población, así como las regulaciones de los precios, con lo cual se brinda a la población productos en condiciones de calidad y precio. dentro de estas acciones, cabe destacar el importante papel que jugó la Delegación Estatal de CONASUPO en el mejoramiento del abasto de productos básicos a los poblados rurales durante 1995.

Durante 1995, la Delegación de CONASUPO y sus filiales como LICONSA, DICONSA y BORUCONSA aplicaron una inversión total en el Estado de 33 millones 237 mil 141 pesos, en el desarrollo de sus diversas actividades en el apoyo y fortalecimiento del abasto de productos básicos a la población sudcaliforniana.

Con el propósito de garantizar el abasto de productos de primera necesidad a toda la población, el sistema CONASUPO durante 1995 mantuvo en operación 231 establecimientos, registrando ventas por 63 millones 964 mil 352 pesos, 41% más que

en 1994.

Mediante el programa de "Niños en Solidaridad", se distribuyeron 88,680 despensas, con un valor de 3 millones 414 mil 180 pesos; beneficiando a 7,390 niños, los cuales la recibieron mensualmente.

Con el fin de apoyar la alimentación y la nutrición de la niñez sudcaliforniana, a través del Programa Social de Distribución de Leche en Polvo, LICONSA con una inversión de 835 mil 732 pesos, distribuyó 2 millones 439 mil 014 litros de leche, beneficiando a 7,857 familias con 15,879 niños.

Dentro de las acciones de abasto, mediante el Programa de Subsidio a la Tortilla, CONASUPO en 1995 entregó 2 millones 521 mil 903 kilogramos de tortillas, beneficiando a 15,734 familias de escasos recursos, con un importe en valor de 3 millones 243 mil 382 pesos.

Para garantizar a la población un abasto eficiente en calidad y precio, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), aplicó un monto de 1 millón 296 mil pesos en las acciones de servicios de atención, inspección y vigilancia, así como de organización de los consumidores.

Como resultado de dichas acciones, la PROFECO recibió 973 quejas, de las cuales 833 fueron conciliadas; realizó 3,110 audiencias, se impusieron 509 multas por un monto de 1 millón 147,800, y se logró obtener la recuperación en favor de los consumidores por un total de 4 millones 020 mil 376 pesos. Adicionalmente, se realizaron 2,839 visitas de inspección, se levantaron 2,365 actas, se practicaron 33 clausuras y se celebraron 65 reuniones de promoción y capacitación a consumidores.

Con la finalidad de efficientar los canales de abasto del Estado y prevenir cualquier eventualidad de desabasto, se realizaron 11 reuniones del Subsector de Comercio y Abasto, en las cuales se le dió seguimiento a la problemática del comercio interior y abasto.

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones de los productores de la entidad, en la comercialización de sus productos, la representación estatal del Servicio Nacional de Información de Mercados (SNIM), ubicada en la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico, operó ininterrumpidamente los sistemas informativos de productos hortifrutícolas, pesqueros, cárnicos, granos y semillas, aceite comestible, huevo de gallina para plato, mercados del exterior y mercados de origen.

Así, durante 1995, se realizaron 715 encuestas de precios y se emitieron 1,592 boletines informativos a 36 usuarios permanentes, con la finalidad de orientar sus

acciones de venta y/o compra de sus productos, al contar con información de los precios que diariamente se registran en las principales centrales de abasto del país.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en 1995 ejerció recursos por un monto de 440 mil 874 pesos, en la realización de sus actividades de servicios y apoyos que proporciona a los diferentes sectores productivos de la entidad.

En materia de comercio exterior, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, otorgó un total de 153 permisos de importación; realizó 86 registros de inversión extranjera que arribó a los diferentes sectores productivos de la entidad; otorgó 10 registros del Programa de Importación Temporal (PITEX); asimismo, se autorizaron 25 proyectos de instalaciones de gas L.P. y se entregaron 14 certificaciones en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana (NOM).

Debido a los daños causados por el Huracán Henriette, la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura (SEPUEI), con recursos del Ramo 26, ejerció una inversión de 644 mil 191 pesos, en la rehabilitación del mercado público municipal de San José del Cabo.

Otras de las acciones de carácter cuantitativo y cualitativo más relevantes en el sector comercio y abasto, lo constituyen los apoyos financieros otorgados a diferentes empresas comerciales y de servicios, los cuales ascienden a 22 millones 793 mil pesos, avanzando así en el mejoramiento de los servicios y comercios del Estado, y estimulando nuevos proyectos que impactarán positivamente la generación de empleos y el abasto de productos de la población sudcaliforniana.

En 1995, Nacional Financiera (NAFIN) otorgó apoyos crediticios a empresas comerciales y de servicios por un monto de 16 millones 007 mil pesos, beneficiando a 55 empresas sudcalifornianas, concentrándose el 85% de las empresas apoyadas en el municipio de La Paz.

Por su parte el Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), con un financiamiento de 6 millones 786 mil pesos, apoyó a 39 empresas comerciales con créditos de avío y refaccionarios; adicionalmente destinó apoyos a otras 68 empresas comerciales, para la reestructuración de adeudos.

Estas son las principales acciones realizadas en el Sector Comercio y Abasto, sin embargo, estamos conscientes que falta camino todavía por recorrer para alcanzar la consolidación del sector, por lo que en 1996, coordinadamente las instancias de los tres niveles de gobierno redoblabamos esfuerzos para continuar realizando las acciones necesarias para avanzar hacia el objetivo fundamental, que es la reactivación plena de la actividad comercial.

## **Educación, Cultura y Deporte:**

La conformación de una población sana, entusiasta, dispuesta al cambio y a enfrentar los retos del progreso, por la vía del trabajo y la armónica convivencia, constituye el rasgo más representativo del escenario producto de la educación, el cultivo de la mente y el cuerpo y el disfrute de los beneficios del patrimonio cultural.

Baja California Sur, en el concierto nacional, es depositario de una población con uno de los niveles de vida más aceptables, resultado, entre otros elementos, de su insularidad geográfica, la baja densidad de población, la profunda aptitud docente y conciencia ecológica de la población, así como de la hospitalaria tranquilidad de su suelo.

La presente administración, ha reconocido esta fortaleza local desde el inicio de la gestión, por lo cual nos hemos pronunciado por preservar el bienestar de nuestra gente, nuestro mejor activo, a través de la implementación de una política social que impulse las mejores condiciones de calidad de vida posibles, para enfrentar, así, las dificultades del contexto económico de hoy.

### **Inversión Pública Global aplicada en el sector:**

Por ello, durante 1995, no dudamos en invertir 390 millones 891 mil 604 pesos en acciones de apoyo al sector educativo y al desarrollo deportivo y cultural, de los cuales 353 millones 735 mil 054 pesos corresponden a programa normal federal, 35 millones 240 mil 575 pesos corresponden a Ramo 26, y 1 millón 915 mil 975 corresponden a recursos propios.

En este contexto, y como lo señalamos en el Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999, atender la demanda educativa es y será una prioridad impostergable para el Gobierno del Estado de Baja California Sur, donde atender un crecimiento del 7% anual de la población escolar en el Estado constituye un reto que hemos sabido cumplir. Así, durante 1995, de los recursos anteriormente expuestos, se aplicaron en el Estado 37 millones de pesos (26 millones de programa normal federal y 11 millones de Ramo 26) para la construcción de 452 espacios educativos en todos los municipios, es decir, que en el año de 1995, construimos 16% más espacios educativos que los realizados en 1994. De esta manera seguimos cumpliendo con el compromiso adquirido: en 1995 construimos 138 aulas, 292 anexos, 13 talleres y 9 laboratorios. En infraestructura educativa Baja California Sur no baja la guardia.

Asimismo, en el marco de la descentralización pública, con recursos del Ramo 26, se canalizaron recursos a los 5 municipios del Estado, para que apoyaran acciones de mejoramiento y rehabilitación de los espacios educativos que ya

operan en la entidad, dignificando así el quehacer educativo, es decir, para 1995, los ayuntamientos aplicaron recursos por 3 millones 282 mil 152 pesos dentro del Programa Escuela Digna, atendándose 143 planteles educativos: 32 jardines de niños, 83 escuelas primarias, 16 escuelas secundarias y 12 escuelas preparatorias.

Paralelamente, los gobiernos federal y estatal, teniendo como estrategia apoyar a los niños que menos tienen para asegurarles el acceso a su educación en mejores condiciones, crearon e impulsan el Programa Niños de Solidaridad, en el cual se otorga una pensión mensual, servicios médicos y despensa familiar a los niños seleccionados por los propios alumnos en las escuelas.

En el marco de este programa, para 1995 con recursos del Ramo 26, se canalizaron a los ayuntamientos recursos por 13 millones 878 mil 409 pesos, otorgando 7 mil 377 becas en 309 escuelas del estado, para niños de escasos recursos. De estas becas, se distribuyeron 1,727 en Comondú, 1,163 en Mulegé, 2,888 en el municipio de La Paz, 1,325 en Los Cabos, y 274 en el municipio de Loreto.

De igual forma, el apoyo al deporte en las comunidades aisladas y colonias populares, representa el fomento a la sana recreación y es un compromiso de este gobierno. En este sentido, acercar a todos los sudcalifornianos a una cancha o a algún espacio deportivo es asegurar una mejor sociedad; por ello, durante 1995, se aplicaron 7 millones 620 mil 642 pesos en el sector deporte para operar diferentes programas de acciones y obras, es decir, más del doble que en 1994. Asimismo, durante 1995, sociedad y gobierno construimos 18 canchas de usos múltiples, 5 estadios de beis-bol, y rehabilitamos otras 9 canchas, 28 estadios y 2 pistas de atletismo; destacando en estas obras la rehabilitación de la cancha Pedro "Rucho" Ceseña en Santa Rosalía, la construcción de sendos estadios de beisbol en Los Planes y San Pedro, así como la canalización de recursos al H. Ayuntamiento de Comondú para la construcción de 3 estadios mas en Santo Domingo, Villa Ignacio Zaragoza y La Poza Grande.

## **Educación.**

Específicamente en el subsector educativo se continuaron emprendiendo acciones significativas durante 1995 para ampliar la oferta de servicios educativos y elevar la calidad de los mismos, en el marco de las restricciones económicas actuales y de conformidad al objetivo sectorial establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 de consolidar la cobertura del servicio educativo promoviendo la participación social y transformar, a través de una coordinación eficiente, con el propósito de que el sistema educativo sea la base y el medio para el acceso a mejores niveles de bienestar social.

Así, en apoyo al subsector educación se ejerció una inversión pública en la

entidad del orden de 380 millones 216 mil 807 pesos, correspondiendo 351 millones 648 mil 840 pesos a programa normal federal, 28 millones 482 mil 110 pesos a Ramo 26, y 85 mil 858 pesos a recursos propios.

En este sentido, durante el período que se informa, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado ejerció recursos del programa normal federal del orden de 310 millones 085 mil 786 pesos en beneficio de una población escolar estatal en todos los niveles que, al inicio del ciclo escolar 1995 - 1996, registró una matrícula de 112,625 alumnos en el sistema educativo del estado, siendo atendidos por 5,460 profesores en 800 recintos escolares y 4,847 aulas; accediento a un promedio de 20 alumnos por profesor, indicador muy superior a los agregados nacionales.

Así, en educación preescolar se atiende actualmente a 13,685 niños que representa el 90% de la población total de 4 y 5 años de edad. Cabe destacar que este servicio se presta en todas las localidades de la entidad de mas de 100 habitantes; inclusive en 30 localidades menores de 100 habitantes. Este esfuerzo educativo se apoya en una infraestructura de 251 escuelas.

De igual forma, durante el presente ciclo escolar, en educación primaria se atiende a 52,451 alumnos, con la participación de 2,087 profesores en 356 escuelas. La atención a la demanda es del 97%, lo que ubica a la entidad entre los primeros lugares a nivel nacional. En este renglón, es oportuno mencionar que, en apoyo a la ampliación de la cobertura en zonas rurales, se ampliaron en 27 plazas a escuelas rurales, con lo cual se llega a 60 localidades.

En lo referente a educación secundaria, se atiende en el ciclo 1995 - 1996 a 20,636 alumnos por 1,384 profesores en 102 escuelas; destacando que, del total de 7,454 alumnos egresados de primaria, se absorbió a un total de 7,336 alumnos que representan el 98%, cifra alcanzada por primera ocasión.

Paralelamente, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado ha emprendido importantes acciones para fortalecer el desempeño de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, así como los niveles de educación inicial y especial; todo ello, para fortalecer los importantes niveles de cobertura y calidad que caracterizan a la educación básica y media en la entidad.

El Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, durante el período que se informa, apoyó mensualmente a 1161 estudiantes de nivel secundaria, 653 de nivel bachillerato, 356 de nivel profesional y 16 de posgrado, haciendo un total de 2186, incrementándose el número de becados en 108 con respecto al año anterior, con una inversión mensual de 143 mil 865 pesos.

Asimismo, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano continuó con el apoyo a

los albergues estudiantiles de Todos Santos y San Antonio y el comedor de Santiago, en beneficio de 240 jóvenes y con una inversión anual de 103 mil 920 pesos.

La Casa del Estudiante en la Ciudad de México, mantiene su funcionamiento a través de la participación directa de los jóvenes albergados, la asociación de padres de familia y el Gobierno del Estado, coordinando los esfuerzos, la disposición de los beneficiarios y manteniendo un subsidio mensual para gastos de alimentación y energía eléctrica de 32 mil pesos. Cabe destacar que autorizamos un apoyo extraordinario de 10 mil pesos para el período de Septiembre a Diciembre de 1995 para la casa del estudiante, así como un incremento del 20% al subsidio a partir de Enero de 1996.

Para apoyar los programas mencionados, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano celebró su tradicional sorteo anual en su décimo octava edición obteniendo una utilidad de 268 mil 145 pesos, superior a la obtenida durante el anterior sorteo. Asimismo, la librería del Patronato del Estudiante generó utilidades durante 1995 por un monto de 89 mil 679 pesos.

Por su parte, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas Zona 03 Baja California Sur (CAPFCE), con recursos del programa normal federal, durante el año de 1995 invirtió 26 millones 238 mil 230 pesos, muy superior a la erogación de 1994, en el fortalecimiento de la infraestructura educativa de la entidad, a través de la construcción 89 obras, 102 aulas, 10 laboratorios, 18 talleres y 210 anexos

Con una inversión de 5 millones 493 mil 368 pesos correspondientes a programa normal federal, la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) llevó a cabo importantes acciones educativas en la entidad durante 1995 en materia de alfabetización y educación básica para adultos y difusión cultural; dentro de ellas destacan por su importancia la alfabetización de 384 personas mayores de 15 años; atención a 3,027 adultos en educación primaria, logrando que concluyeran satisfactoriamente 904 personas; de igual forma, en educación secundaria, se atendieron 4,803 adultos, de los cuales 1,440 recibieron su certificado correspondiente.

Dentro de las acciones de INEA en el Estado, cabe destacar también que se mantuvo en operación a 37 centros, mismos que benefician a un igual número de colonias marginadas de los principales centros urbanos y/o comunidades rurales.

La Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), durante el periodo que se informa ejerció recursos del programa normal federal del orden de 4 millones 757 mil 117 pesos para efectuar en la entidad acciones encaminadas a mantener incorporados al Sistema Educativo Nacional, a niños y jóvenes de comunidades rurales de difícil acceso y escasa población, apoyados

por el servicio social educativo que prestan egresados de educación secundaria o bachillerato capacitados para tal fin; lo anterior, constituye una importante obra en la tarea permanente de consolidar la cobertura del servicio de educación básica en la entidad.

Dentro de las acciones que desarrolló CONAFE en el estado destacan la atención en el medio rural a 53 comunidades en beneficio de 346 niños de educación primaria, y 61 comunidades con 414 niños de educación preescolar. En esta acción, conviene mencionar el apoyo a brindado a 31 niños de educación primaria y 63 jóvenes de educación secundaria, provenientes de 61 comunidades rurales de la entidad que no cuentan con el servicio educativo; dicho apoyo consiste en el otorgamiento de 100 pesos mensuales por alumno para el transporte o alojamiento de los mismos. Asimismo, con el fin de que los hijos de los jornaleros agrícolas que provienen de otras entidades del país continúen o concluyan su educación elemental, se instalaron en los campamentos establecidos en los valles de La Paz, Los Planes y El Vizcaíno, 6 cursos comunitarios de educación preescolar en beneficio de 47 niños y 6 de educación primaria atendiendo a 96 alumnos.

En esta contexto, dentro de estas acciones de CONAFE en Baja California Sur, es meritorio destacar la participación solidaria de los instructores comunitarios. En 1995, prestaron su servicio social educativo 143 jóvenes - 76 en educación preescolar y 67 en educación primaria - a quienes CONAFE les otorgó una beca hasta por tres ciclos escolares para que continúen o concluyan sus estudios de nivel superior, superior o capacitación para el trabajo. Asimismo, durante el período que se informa, se otorgaron 197 becas a ex-instructores comunitarios que se encuentran inscritos en los distintos planteles educativos del Estado con una inversión del orden de 689 mil 045 pesos.

Con recursos federales por 2 millones 264 mil 662 pesos, la Compañía Exportadora de Sal, S.A. de C.V. concluyó la construcción de un Salón de Usos Múltiples en Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, el cual habrá de fortalecer del desarrollo cultural, educativo y social de dicha comunidad.

Durante el período que se informa, la Representación Estatal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ejerció recursos del programa normal federal por 2 millones, 809 mil 677 pesos. Recursos con los cuales se apoya a 6 proyectos de investigación en instituciones de educación superior de la entidad y se apoya a 103 estudiantes del Estado que realizan estudios de maestría y doctorado en el país y en el extranjero.

Con estos mismos recursos, la Representación Estatal de CONACYT coordinó en Octubre de 1995 en la ciudad de La Paz la II Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, evento que persigue despertar entre la niñez y la juventud el gusto por el conocimiento científico, a través de conferencias, talleres y exposiciones diversas,

en beneficio de 7,017 niños y jóvenes participantes.

Otras acciones llevadas a cabo por el CONACYT en la entidad fueron el Taller Estatal sobre Alimentos, Recursos Naturales Marinos y Recursos Naturales Terrestres, llevado a cabo en La Paz en Diciembre de 1995 con la participación de 140 miembros de los sectores académico, productivo y gubernamental, y con la presentación de 88 trabajos representativos de la producción científica que se genera en la entidad; con estos recursos de CONACYT, se efectuó también el equipamiento del equipo de cómputo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en beneficio de 1,800 alumnos y se destinaron recursos para el Fondo de Cátedras Patrimoniales de Excelencia.

En este rubro, resalta la participación de 12 especialistas sudcalifornianos, 20% de los asistentes, en la Reunión del Comité de Planeación para la Jerarquización y Detección de Prioridades del Sistema de Investigación del Mar de Cortés (SIMAC), celebrada en Octubre de 1995, para la selección de aspectos que afectan el desarrollo económico y social de la región, y con ello estar en posibilidad de expedir en breve la convocatoria para el financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológica para 1996.

En este renglón, es oportuno mencionar que la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en la entidad, integrada por los titulares de las instituciones de educación superior, CAPFCE, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública Estatal, Representación Estatal de la SEP federal y Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico del Gobierno del Estado, habrá de expedir en breve el Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior 1996 - 2000, documento que persigue fortalecer la interacción de los centros de educación superior de la entidad en la realización de acciones conjuntas, optimizando los recursos disponibles y en congruencia con los requerimientos del sector productivo y de servicios.

A pesar de estos esfuerzos, no dudamos que aún queda mucho por hacer en materia educativa en la entidad, sin embargo, sirva este informe para refrendar, hoy por hoy, el compromiso de continuar sumándonos al esfuerzo de los profesores de mi tierra en la formación de los ciudadanos del Siglo XXI.

## **Cultura.**

La preservación del patrimonio ecológico y cultural es una acción de primer orden en el fortalecimiento de la identidad nacional y local, en este sentido, la política cultural en Baja California Sur se ha orientado a partir de los lineamientos nacionales en la materia y en congruencia con el objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999 de incrementar la calidad de los servicios culturales,

para fomentar una cultura de excelencia, calidad, competitividad y productividad, que posibilite el crecimiento económico y el mejoramiento del bienestar social de los sudcalifornianos.

Convencido de lo anterior, durante 1995 se ejerció una inversión pública aplicada al desarrollo cultural de Baja California Sur del orden de 3 millones 053 mil 855 pesos, con los cuales los agentes del quehacer cultural llevaron a cabo sus tareas de promoción y difusión del patrimonio.

En este subsector destaca por su importancia la Creación en Enero de 1996 del Instituto de Radio y Televisión, organismo destinado a coordinar las acciones en materia de comunicación social con los medios correspondientes, el cual habrá de fortalecer los nexos de interacción entre la ciudadanía y sus organizaciones públicas y privadas, en materia del quehacer económico, político, social y cultural.

Por su parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional de Baja California Sur, ejerció recursos correspondientes al programa normal federal del orden de 2 millones 086 mil 214 pesos, en la realización de tareas de atención al patrimonio histórico y cultural, difusión de la cultura a través de los diferentes museos del Estado, así como la restauración y conservación del patrimonio cultural. Destaca sobremanera, la reestructuración museográfica del Museo de las Misiones y la realización del Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de la Sierra de San Francisco.

En este escenario, se canalizaron recursos al municipio de Comondú por 500 mil pesos procedentes de Ramo 26, Programa Sitios Históricos y Culturales, para la construcción inicial del Museo de la Ballena en Puerto San Carlos, con un costo de 100 mil nuevos pesos, y el Museo Principal de Ciudad Constitución, con recursos del orden de 400 mil nuevos pesos. Asimismo, se aplicaron 298 mil pesos en la construcción de una biblioteca y 2 casas de la cultura en la entidad. Lo anterior, representa un total de 798 mil pesos de recursos de Ramo 26 aplicados en el subsector cultura.

Asimismo, con recursos propios por 169 mil 641 pesos, Gobierno del Estado, llevó a cabo la ampliación de la Casa de la Cultura de Mulegé, la rehabilitación de la Biblioteca Leopoldo Ramos y la ampliación de la Casa de la Cultura y la Escuela de Música de Guerrero Negro.

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura, durante el periodo que se informa, se encargó de conducir la política cultural vigente a través de la coordinación de las acciones que llevan a cabo las diversas instituciones y dependencias públicas, destacando la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, el Museo Regional de Antropología e Historia de La Paz efectuó exposiciones temporales, conferencias histórico - científicas, conciertos y cursos, en beneficio de 5, 173 personas atendidas con visitas guiadas, donde destacan grupos escolares.

En lo referente a la Escuela de Música de La Paz, durante el período que se informa se impartieron cursos de iniciación musical y formación de grupos instrumentales y corales, con la participación de 174 alumnos atendidos por 20 profesores; destacando la capacitación que esta institución brinda a las escuelas de educación musical de Guerrero Negro, Ciudad Constitución y San José del Cabo.

La Casa de la Cultura de La Paz durante 1995 llevó a cabo en sus centros talleres de capacitación a promotores culturales, cursos de verano en disciplinas artísticas, exposiciones, conferencias, conciertos, cine y diversos eventos culturales en beneficio de 3,200 personas, asimismo se brindó apoyo con instructores a las casas de cultura de Todos Santos, Loreto, Miraflores y Los Cabos en beneficio de 300 alumnos de dichos establecimientos.

El Archivo Histórico "Pablo L. Martínez" continúa realizando el reordenamiento catalográfico para el rescate y protección de documentos con valor histórico permanente, brinda atención a usuarios e investigadores y proporciona servicio de biblioteca y visitas guiadas. Asimismo, continúa desarrollando el programa "Conoce el pasado de Sudcalifornia" en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en beneficio de 2,173 personas.

Durante este año, la Coordinación Estatal de Bibliotecas desarrolló programas de fomento a la lectura, talleres de capacitación y recreación, cursos de capacitación a personal bibliotecario, computación, difusión de servicios y extensión bibliotecaria hacia la comunidad, exposiciones, conferencias y videp - cine en sus 33 establecimientos distribuidos alrededor de la geografía estatal en beneficio de 352,360 usuarios con un incremento de 5,000 volúmenes en este período y la programación de 5 bibliotecas mas para atender la demanda existente en la población.

Asimismo, la Videoteca Estatal, con un acervo de 429 videos de corte cultural, histórico, científico y de esparcimiento, realizó 566 préstamos de videos a instituciones educativas y culturales, en beneficio de 8,490 personas.

Importante labor desarrolló durante 1995 la Estación XEBCS Radio Cultural Sudcaliforniana, al promover y difundir contenidos informativos, culturales, educativos, históricos en coordinación con las instituciones públicas y agrupaciones sociales. En este sentido, se llevaron a cabo 1,361 programas realizados, 1,859 entrevistas, 60 programas especiales, 89 series radiofónicas y 721 noticiarios locales

con 4, 386 horas de transmisión, a pesar de que por dificultades técnicas la estación se mantuvo fuera del por aire por casi 3 meses.

Por su parte, la Galería de Arte "Carlos Olachea" presentó 12 exposiciones durante todo el año, con la participación de artistas regionales, nacionales e internacionales, conferencias, cursos y conciertos musicales con la participación de 4,700 personas, cumpliendo así su función de promover las artes visuales en la entidad.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo importantes eventos especiales, de los cuales destacan el V Concurso Estatal de Teatro y la IV Feria Estatal del Libro. Asimismo, en coordinación con el Circuito Artístico Regional del Noroeste, el cual cubre los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, se presentaron 8 grupos artísticos en la entidad en este año, destacando por su importancia la Compañía Nacional de Danza y el concierto del tenor Fernando De la Mora.

En este contexto, cabe destacar el apoyo brindado por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes al otorgar becas de estímulo a la creatividad durante 1995 a 3 proyectos culturales de coinversión, 3 proyectos de difusión de patrimonio, 6 proyectos de jóvenes creadores, 3 proyectos artísticos individuales y 6 proyectos de creación artística.

Una vez más, fue de gran relevancia la actividad desplegada por el Teatro de la Ciudad al constituirse en el recinto por excelencia del quehacer cultural en la entidad. Durante el último año, el teatro presentó 158 funciones con un público de 75,213 personas y un promedio de 476 personas por función. En este sentido, es oportuno mencionar el apoyo técnico brindado por el Teatro de la Ciudad a la Asociación de Maestros de Danza de La Paz, cubriendo un servicio social hacia la comunidad con la participación de 11 academias de danza, las cuales presentaron 23 funciones con la asistencia de 6,975 personas y un promedio de 303 personas por función.

De igual forma, es meritorio el desarrollo de los Corredores Culturales desarrollados durante el periodo que se informa, a través de la realización de 259 eventos artístico culturales en 102 comunidades y en beneficio de 28,749 personas.

Asimismo, dentro de los servicios culturales que proporciona la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, se llevó a cabo un curso de capacitación para trabajadoras sociales de los 30 albergues rurales con el propósito de que a través de actividades culturales se fomente la creatividad en la educación.

Asimismo, dentro del Programa "Vamos al Teatro", se efectuaron 80 funciones

alrededor del Estado, además, se llevó a dichos albergues rurales, espectáculos de teatro, títeres y pantomima, así como 54 funciones de teatro, música y danza, en cabeceras municipales, en beneficio de 32,000 alumnos de educación básica.

Finalmente, con estas acciones se ratifica el esfuerzo de la administración que represento por impulsar el quehacer cultural, reconociendo en ellas una fuente importante de elementos para el fortalecimiento de la identidad nacional y local, soporte del desarrollo económico, político y social de México y Baja California Sur.

### **Deporte.**

El impulso al deporte constituye una plataforma fundamental para fortalecer el desarrollo integral de los individuos y el acceso a mejores estadios de bienestar y productividad, por ello el Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999 se pronuncia por fomentar una política deportiva eficiente para promover programas deportivos de construcción y mejoramiento de la infraestructura existente.

En este sentido, considerando que el apoyo al deporte masivo representa el fomento a la sana recreación de la niñez y la juventud de las comunidades sudcalifornianas, la administración que represento impulsó durante este último año una inversión en materia de creación de obras de infraestructura deportiva del orden de 7 millones 620 mil 942 pesos, de los cuales 5 millones 960 mil 466 pesos correspondieron a Ramo 26, y 1 millón 660 mil 476 pesos correspondieron a recursos propios.

Para fomentar la práctica física que la población escolar realiza, la Secretaría de Educación Pública Estatal continuó apoyando y promoviendo la educación física y el deporte escolar. Durante 1995, se atendieron 35,946 alumnos a través de 115 maestros en 117 planteles escolares. Referente al deporte escolar, se atendieron en ligas deportivas estudiantiles 5,762 deportistas.

Por su parte, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte desarrolló numerosas acciones en apoyo al fomento deportivo y atención a la juventud, donde destaca la instalación del Sistema Estatal del Deporte dentro del marco de coordinación interinstitucional del Gobierno del Estado y la Comisión Nacional del Deporte, y orientado para proyectar programas deportivos y recreativos en la entidad.

Asimismo, se realizó la tradicional "Olimpiada Estatal Mulegé '95" denominada Profr. Jesús Manuel García Tapiz, con una movilización de mas de 10,000 niños y jóvenes en sus etapas intramuros, así como mas de 1,500 deportistas en el evento estatal.

En este contexto, con el objeto de fortalecer la formación de cuadros profesionales en el área de deporte y recreación, se firmaron los convenios de coordinación con la Escuela Normal Superior del Estado de Baja California Sur y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, los cuales habrán de fortalecer la formación en entrenamiento deportivo y los deportes de recreación en beneficio de más de 100 profesionales del deporte.

Por otra parte, con el objeto de constituir una plataforma sólida para impulsar los talentos deportivos en la entidad, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte ha venido apoyando las acciones de las escuelas de deportes y atletismo con la participación de 14 entrenadores, en beneficio de 355 deportistas destacados.

Así, durante el año que se informa, es grato informar que 13 jóvenes deportistas sudcalifornianos, inscritos en el programa de alto rendimiento, representaron a México en campeonatos centroamericanos, panamericanos y mundiales en las disciplinas de atletismo, box, beisbol, polo acuático y olimpiadas especiales, asimismo, 10 estuvieron concentrados en el Comité Olímpico Mexicano como seleccionados nacionales; lo cual confirma la calidad a que han arribado los esfuerzos de promoción del deporte en Baja California Sur.

En este sentido, durante 1995 se otorgó el "Segundo Premio del Gobernador al Acondicionamiento Físico", incentivo instituido para estimular la salud física en la población, en beneficio de más de 4,000 niños y jóvenes sudcalifornianos.

Finalmente, dentro del rubro de atención a la Juventud, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y el Deporte, coordinó numerosas actividades deportivas, culturales y sociales con la amplia participación de jóvenes sudcalifornianos, donde destaca el Programa de Televisión "Dinámica Juvenil", la realización de talleres artísticos, certámenes, así como la dotación de 5,400 comidas a estudiantes de escasos recursos en el comedor de la Casa de La Juventud de La Paz.

Por lo anterior, es oportuno hacer mención que los esfuerzos de fomento al deporte se llevan a cabo sobre una amplia plataforma de tradición de estas actividades en el Estado, donde grandes sudcalifornianos han dedicado sus mejores potencialidades para extender la cultura del desarrollo físico en la población, por ello, no cesaremos en nuestra tarea cotidiana, desde la esfera gubernamental, de impulsar el deporte, que sin duda nos habrá de acceder a un nuevo piso de bienestar, convivencia y productividad.

## Salud y Asistencia Social:

El Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999 establece que la salud es el patrimonio máspreciado de los pueblos, insustituible en el desarrollo económico y social. Se manifiesta por la capacidad de los hombres por ser cada vez mejores y más aptos para la vida en sociedad, a cuyo servicio han de aplicar su esfuerzo, inteligencia y voluntad. En este sentido, dicho documento rector del desarrollo de Baja California Sur, durante la presente gestión gubernamental, se ha pronunciado por mejorar el nivel de salud y de la asistencia social de la población sudcaliforniana, mediante un sistema estatal de salud y seguridad moderno y eficiente.

### Inversión Pública Global en el sector.

En el sector salud y asistencia social se ejerció durante 1995, una inversión de 670 millones 689 mil 902 pesos, de los cuales 663 millones 636 mil 789 pesos correspondieron a recursos del programa normal federal, 6 millones 402 mil 043 pesos correspondientes a Ramo 26, y 651 mil 070 pesos de recursos propios, con los cuales las instituciones del sector llevaron a cabo sus tareas de tratamiento, rehabilitación y prevención de la salud; así como construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura de salud existente.

### Salud:

Desde hace varios años, los índices de cobertura del servicio de salud en la entidad han superado el 90%, lo cual ubica a Baja California Sur como una de las entidades con niveles de atención muy superior a los agregados nacionales. Concientes de ello, las instituciones del sector han desarrollado una importante tarea al sumar esfuerzos en el mantenimiento de esta importante plataforma del desarrollo social.

En este contexto, el Instituto de Servicios de Salud, durante 1995 ejerció 457 mil 060 pesos en gastos de operación y gasto corriente y 17 millones 577 mil 501 pesos en la atención de servicios de salud, con los cuales implementó la política sanitaria vigente de federación y estado.

Así, en los Días Nacionales de Vacunación y las Semanas Nacionales de Salud desarrolladas durante 1995 el Sector Salud aplicó en Baja California Sur 81,634 dosis de vacuna antipoliomielítica, 9,499 de difteria, tosferina y tétanos, 13,456 de Antisarampión, 1,596 de Antituberculosis y 25,091 de Toxoide Tetánico. Esta ministración masiva de inmunógenos permite tener cubierta al 95% de la población de 1 a 4 años con el esquema básico de vacunación, mantener libre a Baja

California Sur de la poliomielitis, por trigésimo año consecutivo y de difteria por más de 20 años; sin casos de tétanos neonatal, de sarampión y sin la ocurrencia de las formas meningéas y miliares de la tuberculosis de infantes. Asimismo, en estas jornadas intensivas se ministraron 43,187 tratamientos antiparasitarios, 25,876 de Vitamina A, se repartieron 68,496 sobres de vida suero oral para prevenir la deshidratación en menores de 5 años y se capacitó a 17,975 madres en áreas de alto riesgo sobre el manejo efectivo de los casos de diarrea en el hogar.

También se aplicaron 41,951 dosis de vacuna antirrábica canina, 8,036 más que en 1994. Se continuó con la captura, observación y sacrificio de 1,004 perros callejeros con el objetivo de prevenir la presentación de casos de rabia en humanos.

La detección oportuna y el control de las enfermedades crónico degenerativas son de gran trascendencia para incrementar la esperanza y mejorar la calidad de vida de la población adulta del estado, por lo que se continúan realizando las acciones correspondientes. El Instituto de Servicios de Salud durante 1995 realizó 42,375 detecciones para la identificación de casos hipertensión arterial de diabetes mellitus y practicó 11,687 citologías vaginales al mismo número de mujeres para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino.

Para evitar las muertes por causas maternas, en 1995 la Secretaría de Salud otorgó 5,709 consultas prenatales de primera vez y 11,471 subsecuentes. Por otra parte, con el objetivo de proteger la salud reproductiva y disminuir la tasa de fecundidad para contribuir a un crecimiento regulado de la población en beneficio de la pareja y de sus hijos con absoluto respeto hacia los individuos, 11,706 mujeres se mantienen como usuarias activas del Programa de Planificación Familiar, al cual se incorporaron en el año, 4,899 nuevas aceptantes.

Siendo la salud un bien que se valora solo cuando se pierde, la atención curativa, sigue siendo el servicio que mayor demanda la población. Esta actividad se desarrolla en las Unidades Médicas del Sector, categorizadas por niveles de atención de acuerdo a los recursos y capacidad resolutoria que poseen. En el Primer Nivel de Atención existen 84 unidades y en el Segundo 12 unidades hospitalarias (incluida 1 en Isla de Cedros del IMSS, en el Estado de Baja California). En ese total de unidades funcionan 238 consultorios médicos y 22 odontológicos; 424 camas censables y 367 no censables; 17 quirófanos; 17 laboratorios de análisis clínicos y 2 de patología; 13 gabinetes de rayos X; 48 salas de expulsión y 14 de urgencias; 3 unidades de cuidados intensivos ubicadas todas en la Ciudad de La Paz y 30 ambulancias para el traslado de enfermos.

Durante el presente ejercicio, el Sector Salud brindó 782,412 consultas de medicina general. Impartió 172,461 consultas de especialidad, produjo 25,861 egresos hospitalarios; realizó 13,395 intervenciones quirúrgicas y atendió 8,041 partos

institucionales.

Es importante destacar las acciones de Regulación, Control y Fomento Sanitario realizadas específicamente por el Instituto de Servicios de Salud, cuya finalidad es proteger a la población, disminuyendo riesgos, mejorar las condiciones sanitarias del ambiente y protegerla del consumo de alimentos en mal estado.

En 1995 se otorgaron 629 permisos sanitarios a establecimientos industriales, comerciales y de servicios; se realizaron 4,846 verificaciones sanitarias y se emitieron 4,314 dictámenes. También se aseguraron y terminaron destruyéndose 124.5 toneladas de productos lácteos, cárnicos, legumbres y abarrotes en general que por sus condiciones organolépticas representaban un riesgo para el consumo humano.

Por su parte, la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ejerció durante el período que se informa, 871 mil 227 pesos en conservación y mantenimiento de sus clínicas hospitales de Ciudad Constitución, La Paz, Santa Rosalía y San José del Cabo, con lo cual se fortalece significativamente la infraestructura hospitalaria en beneficio de la población derechohabiente. De igual forma, ejerció 135 millones 665 mil 502 pesos en atención a la salud y demás servicios asistenciales como abasto, cultura, capacitación, educación y deporte, desarrollando así una importante labor en el impulso al bienestar social de los trabajadores de estado y municipios.

Paralelamente, la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social ejerció en 1995, una inversión por 498 millones 733 mil 862 pesos en gasto corriente y de operación; así como 10 millones 331 mil 637 pesos en adecuación, ampliación, equipamiento y rehabilitación de las unidades médicas y hospitalarias de Guerrero Negro, Bahía Tortugas, La Paz, Cabo San Lucas y Loreto, consolidando así el IMSS una significativa obra en el desarrollo social de los sudcalifornianos.

Finalmente, quisiera refrendar el compromiso de que en los tres años restantes de la gestión de gobierno, no cesaremos en nuestro esfuerzo por incrementar en el sector salud la calidad en el servicio, mejorar su eficiencia operativa y el uso de las instalaciones médicas, por la vía de la conservación y mantenimiento de nuestra infraestructura existente, dado los incrementos significativos que se tienen en la demanda de los servicios de salud.

## **Asistencia Social.**

La atención a los rubros básicos del bienestar social, principalmente a los que menos tienen, ha constituido, desde el inicio de la presente administración, una

constante preocupación, ya que en el acceso de la población a los beneficios de la salud, la educación, la cultura, el deporte, el abasto, la vivienda y el empleo, descansan condiciones fundamentales para emprender con ventaja los retos de productividad del nuevo contexto económico y social.

En este contexto, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se ha orientado a ejecutar la política social que en materia asistencial aparece en los documentos federales, en congruencia con la circunstancia local, optimizando su funcionamiento y atendiendo con oportunidad las demandas de la población en condiciones de vulnerabilidad, en ese escenario de adversidad económica.

Por lo anterior, el DIF Estatal fortaleció los programas de Atención y Mejoramiento Nutricional mediante el Programa de Raciones Alimentarias y el programa de Asistencia Social Alimentaria a familias y replanteando el programa de Desayunos Escolares dirigido a la población infantil, enfatizando la necesidad de seleccionar a la población con desnutrición o en riesgo de padecerla; para lo cual se instaló la Comisión Interinstitucional del Programa de Alimentación y Nutrición Familiar que coordina ya las acciones en la materia.

Referente a la promoción del desarrollo familiar y comunitario, se continuaron las acciones de los programas de Cocinas Populares, y Unidades de Servicios Integrados (COPUSI), Desarrollo Integral del Adolescente (DIA) y Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles; asimismo, en asistencia a la población en desamparo, se ha continuado con las funciones de la Casa Cuna y apoyando a instituciones como la Ciudad de los Niños y el Asilo de Ancianos.

Por otra parte, durante 1995, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se brindaron servicios permanentes y gratuitos de asesoría y patrocinio en materia de derecho familiar a la población.

Relevante fue sin duda durante el período que se informa, la conformación de la Comisión Coordinadora Estatal del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, de conformidad a las líneas nacionales al respecto, para impulsar en lo sucesivo mejores condiciones de desarrollo y participación de los discapacitados.

Asimismo, concientes de la responsabilidad conferida al sistema estatal de salvaguardar el bienestar, la integralidad y estabilidad de nuestros niños, celebramos en el Municipio de Los Cabos, "Los Juegos de la Niñez Sudcaliforniana", coordinadamente con el ISSSTE, DIF y SEP, y sumando a este esfuerzo el excelente apoyo que ha representado la creación del Patronado y Sub - Patronatos Pro - Juegos de la Niñez.

Paralelamente, es oportuno destacar que a partir de Octubre de 1995 el Patronato de Promotores Voluntarios fue incorporado a las funciones del DIF estatal, sin embargo, durante el período que se informa fue significativa su tarea de propiciar el desarrollo comunitario y de impulso al bienestar social en favor de los que menos tienen, a través del desarrollo de los programas Administración del Gasto Familiar, Orientación Nutricional, Paternidad Responsable y Protección del Medio Ambiente.

Durante 1995 el Centro de Integración Juvenil Baja California Sur, A.C., con el concurso del DIF y la Secretaría de Salud creó el Centro de Atención Integral del Adolescente, con el fin de fortalecer la orientación de la juventud en circunstancias especialmente difíciles. Paralelamente, este organismo efectuó una tarea permanente de atención a la juventud, a través de sesiones grupales, consultas e interacción permanente con las instituciones educativas y con el concurso de la participación de grupos voluntarios de orientadores; con lo cual se fortalece el desarrollo integral de nuestra juventud sudcaliforniana.

Por su parte, la Dirección de Acción Cívica y Social, a través de su programa de Asistencia Social, fortaleció las acciones de la política social a través del otorgamiento de apoyos a familias de escasos recursos como pago de servicios, útiles escolares, transporte de enfermos, despensas, canalización a instituciones de salud, servicios funerarios, material de construcción y servicios asistenciales; en torno a las actividades cívicas, la dirección coordinó los desfiles cívicos, las ceremonias de tributo a los héroes nacionales y símbolos patrios, y las participaciones de la Banda de Música del Estado.

El Consejo Estatal de Población, durante el año de 1995, llevó a cabo estudios demográficos y de comportamiento migratorio en la entidad para fortalecer el ejercicio de la política social del régimen, en materia de servicios asistenciales; dentro de estas acciones desarrolladas por CONEPO destacan la orientación a padres de familia, expedición de publicaciones con datos demográficos de la entidad, y la realización del Foro sobre la Situación de la Mujer en Baja California Sur, con una amplia participación de los sectores femeniles del Estado.

Los esfuerzos en materia de salud pública y asistencia social, nos han permitido configurar en la población sudcaliforniana niveles de bienestar muy aceptables en relación al resto del país, así lo demuestran los recursos ejercidos y las obras y acciones llevadas a cabo en los últimos años, pero fundamentalmente la energía, la vitalidad, el entusiasmo y la aptitud para la convivencia y el trabajo de que es depositaria la población sudcaliforniana, a pesar de las dificultades financieras para emprender los retos de productividad del nuevo escenario económico.

## **Justicia y Seguridad Pública:**

Una de las funciones centrales de la Administración Pública es la relacionada con la seguridad pública, que en los actuales tiempos reviste la mayor importancia con motivo del surgimiento de nuevos fenómenos de criminalidad que tienen como origen diversos desajustes sociológicos y económicos de nuestras comunidades.

Su debida atención ha representado para el actual Gobierno Estatal una prioridad que, a pesar de las dificultades económicas, hemos logrado encauzar con la cooperación de la federación y de los municipios.

Coincidentemente, este rubro también es preocupación central del Presidente de la República, quien promovió ante el H. Congreso del Estado de la Unión la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ratificándose que es fin del Estado salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Bajo las directrices de este nuevo ordenamiento, la República dispondrá de mayor coordinación entre los cuerpos de seguridad pública mediante acciones de prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como de reinserción social del delincuente y del menor infractor.

Resulta prioritario en consecuencia, que las autoridades combatan las causas que generan la comisión de conductas antisociales. En este sentido, la actual gestión gubernamental da la mayor importancia al desarrollo de políticas y programas que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad.

Con ese objeto, se integrará este año el Programa Estatal de Prevención Social con la opinión de los ciudadanos y entidades interesadas.

Dentro de otras acciones, se ha establecido en la Entidad el Gabinete Estatal de Seguridad, donde las fuerzas armadas, los órganos de procuración de justicia y las entidades responsables de la protección ciudadana, concertan medidas tendientes a realizar los objetivos mencionados.

Es de señalarse que el equipamiento consistente en patrullas, armamento y radiocomunicación que se ha entregado a la Dirección de Gobierno, Coordinación Estatal de Seguridad Pública, Academia de Policía, Procuraduría General de Justicia, Centros de Readaptación Social y Direcciones de Seguridad de Tránsito de los cinco Municipios del Estado, en estos tres años de gestión gubernamental ha sido significativa.

El parque vehicular ha sido incrementado en un 150 % respecto a 1993; en armas diversas el incremento fue del más del 20 %, y en equipo de radiocomunicación de más del 100 %.

En este campo, la Academia Estatal de Policía viene cumpliendo el objetivo consistente en profesionalizar cada vez más a los elementos que se integran a las corporaciones policiacas. Así en 1995, egresaron de esta institución dos generaciones que pusieron al servicio la sociedad a 80 nuevos policías que cumplieron con una carga curricular de 14 materias.

No obstante los diversos esfuerzos realizados por las dependencias federales, estatales y municipales para tener la mayor cobertura posible en la preservación de la seguridad ciudadana, los índices delictivos del fuero común se incrementaron en 1995 hasta un 15.54 % respecto de 1994.

Los delitos patrimoniales como robo, fraude, abigeato, despojo y daños representaron el 68 % del espectro delincuenciales; los cometidos en agravio de la vida y la integridad corporal, el 2.4 %; y los de naturaleza sexual, el 2 %. El resto de la actividad delictiva correspondió a delitos menores.

De esta lamentable actividad, el Municipio de La Paz produjo el 64.79 % de los delitos cometidos; Los Cabos, el 16.18 %; Comondú el 10.39 %; Mulegé el 6.67 % y Loreto el 1.94 %.

Para atenuar estas incidencias, la Procuraduría General de Justicia ha debido ser reestructurada internamente, y se ha dispuesto lo conducente para establecer una Agencia del Ministerio Público especializada en robos, en mérito de la alta incidencia de estos ilícitos.

Las Agencias del Ministerio Público, por su parte, serán descentralizadas en la Capital del Estado para acercar a los ciudadanos esta institución en zonas particularmente densas poblacionalmente y alejadas de la sede de la Procuraduría General de Justicia.

Con ello, se busca brindar un servicio más eficaz y emplear la sectorización de esta ciudad ubicando una Agencia en cada sector, así como módulos de información al público que sin duda conllevarán a una atención más expedita.

A efecto de incrementar la cobertura de la Procuraduría General de Justicia, en breve será establecida una unidad de Servicios Periciales en el Municipio de Los Cabos, ya que se considera la región de más altas estadísticas de criminalidad; la cual vendrá a sumarse a las funciones que realiza el Anfiteatro en Cabo San Lucas, que fue inaugurado en 1995.

Por su parte, la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor ha ampliado sus tareas de persecución de delitos, con acciones de educación, orientación, información y atención psicológica o de trabajo social a las víctimas o hacia diversos grupos sociales. Ha hecho énfasis este año en abordar los temas de los síndromes del niño y mujer maltratados; apoyo a las víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

La valiosa coordinación existente entre los Procuradores Generales de Justicia, ha permitido que se participe en trascendentes foros y congresos a través del Procurador General de Justicia, Subprocuradores, Agentes del Ministerio Público y Policías Judiciales.

La capacitación que estos servidores públicos recibieron por ese medio en materias tales como medicina forense, espectroscopía de absorción atómica, práctica de autopsias, atención de delitos sexuales y otras, se viene traduciendo paulatinamente en mayores avances en la procuración de justicia y en la investigación de los delitos.

Como anteriormente se estableció, la seguridad pública también comprende la readaptación y la reinserción social de quienes infringen las leyes penales. La dignificación de los centros penitenciarios, por tanto, ha representado una tarea sostenida de la presente administración.

De tal forma, mediante la utilización de recursos federales y estatales, en 1995 se edificó la Cárcel Pública de Loreto con una inversión de \$ 845 mil 550 pesos y se hicieron remodelaciones diversas en el Centro de Readaptación Social de La Paz.

A partir de enero de 1996, se han fortalecido los propósitos del Patronato de Asistencia para la Reincorporación Social del Estado, creado en 1990, con el fin de que pueblo y gobierno compartamos la responsabilidad de hacer válidas las oportunidades que constitucional y humanamente merecen quienes han pagado sus faltas con la sociedad.

Por su parte, el Consejo Tutelar para Menores Infractores, llevó a cabo tareas de trabajo social, psicológico, médico, odontológico y de capacitación en favor de 647 menores que ingresaron durante 1995 al mismo por faltas diversas a disposiciones legales del orden público, es decir, un 50 % más que el año anterior. De ellos, el 93.35 % fueron varones y el 6.64 % mujeres.

El Ejecutivo queda reconocido del respaldo de instituciones como el DIF Estatal, Procuraduría General de la República, U.A.B.C.S., I.S.S.S.T.E., I.M.S.S., Secretaría de Educación Pública, Teatro de la Ciudad, Centro de Integración Juvenil, Grupo Alanon de Alcohólicos Anónimos y Secretaría de Salud.

Digno de encomio también lo es el respaldo solidario de la iniciativa privada y de clubes de servicio hacia las tareas que le corresponden al mencionado Consejo.

## **Financiamiento para el Desarrollo:**

Ante los desequilibrios económicos registrados en 1995 y lo caro que resultan los financiamientos para hacer frente a las necesidades que demandan los sectores productivos y sociales de Sudcalifornia, así como para crear la infraestructura que el mismo crecimiento poblacional genera, el Gobierno Estatal en la búsqueda de fuentes de financiamiento que complementen la inversión tanto de las instancias gubernamentales como de la planta productiva, ha realizado gestiones con la banca de desarrollo y con la comercial, ha celebrado convenios y acuerdos y establecido compromisos, todos ellos en aras de alentar el desarrollo económico y social de la entidad.

### **Apoyos Financieros Otorgados.**

En el ejercicio 1995 las instituciones financieras, los fideicomisos y fondos de fomento y empresas aseguradoras, canalizaron créditos a través de sus diferentes instrumentos y mecanismos por un monto de 301 millones 217 mil 211 pesos, que se aplicaron para financiar proyectos de infraestructura urbana; impulsar el desarrollo de las actividades agropecuaria, pesquera, turística, minera, comercial y de servicios, así como para la realización de eventos de promoción de la inversión y de capacitación productiva.

Acorde con lo anterior, durante 1995 el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. ejerció recursos por un monto de 12 millones 959 mil 451 pesos. De este total, 3 millones 933 mil 271 pesos correspondieron a los gastos de operación de la Gerencia Estatal y los 9 millones 026 mil 180 pesos se canalizaron para el otorgamiento de 17 créditos.

La distribución de los recursos canalizados para financiar obras, servicios y acciones por subsector o rubro se detallan a continuación:

Una de las preocupaciones del Ejecutivo del Estado, entre otras, ha sido mejorar e incrementar la disponibilidad de infraestructura urbana en los principales centros de población de la entidad.

Es por ello que, para continuar con el "Programa de Pavimentación de la Ciudad de La Paz", capital del Estado, la actual administración gubernamental

solicitó ante el BANOBRAS el otorgamiento de 12 créditos por un monto de 4 millones 727 mil 110 pesos, para ejecutar las obras de pavimentación de 12 tramos en diversas calles del primer cuadro de esta ciudad, con las cuales se benefició a 803 familias.

Cabe destacar también, el financiamiento autorizado al Gobierno Estatal por parte del BANOBRAS para concluir las obras de modernización del Camino Ley Federal de Aguas No. 4, del municipio de Comondú, por 1 millón 460 mil 600 pesos como complemento a los recursos aplicados por la SCT en el marco del Programa CONACAL.

Con este crédito fue posible beneficiar a 1,000 familias del municipio de Comondú.

Aunado a lo anterior, el BANOBRAS autorizó 2 millones 421 mil 110 pesos al Gobierno del Estado, para llevar a cabo las acciones de modernización catastral en los municipios de Comondú, Mulegé y La Paz. Crédito que al mes de diciembre pasado solo se habían ejercido 763 mil 700 pesos y que vinieron a complementar la aportación de recursos de la Federación a través de la SEDESOL para el Programa de Modernización del Catastro y a beneficiar a 60,000 familias sudcalifornianas.

De igual forma, el Gobierno del Estado recibió del BANOBRAS 1 millón 761 mil 280 pesos de un crédito autorizado para integrar el Estudio y Proyecto de Regularización FEP-FIRETT para la localidad de Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos que ya beneficia a 3,000 familias de ese lugar.

Ante la solicitud formulada por el H. Ayuntamiento de Mulegé, la Gerencia Estatal del BANOBRAS autorizó un crédito por 313 mil 490 pesos, para adquirir 2 unidades de autobuses que prestan el servicio de transporte urbano en apoyo de 2,127 familias de Santa Rosalía.

Por lo que concierne al Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte (BANRURAL), la derrama crediticia durante el ejercicio 1995 fue de 20 millones 583 mil pesos; este financiamiento solo representó al 43% del presupuesto autorizado a la institución financiera.

Dicha situación se explica por una parte, a que las fuentes de descuento contrajeron de manera significativa los apoyos financieros y por otra debido a la indefinición de sus políticas bancarias en apoyo de la actividad agropecuaria, situación que se vio agravada por los índices de inflación registrados en el Estado y la incertidumbre por parte de los inversionistas.

No obstante lo anterior, para el fortalecimiento de la agricultura se aplicaron 473 mil pesos, de los cuales 255 mil pesos correspondieron a los créditos de avío y

218 mil pesos a los refaccionarios, que en cada caso apoyaron la siembra de 461 hectáreas de cultivos, entre los que destacan el trigo, garbanzo, chile, tomate, alfalfa, frijol y algodón, en beneficio de 3,234 familias del medio rural, así como 860 hectáreas más de otros cultivos.

El monto operado por el BANRURAL en beneficio de la ganadería sudcaliforniana ascendió a 20 millones 110 mil pesos; de ellos 2 millones 746 mil pesos canalizaron como créditos refaccionarios para la adquisición de maquinaria, equipo y para la compra de 105 cabezas ganado y los 17 millones 364 mil pesos restantes se otorgaron como avío para el mantenimiento de 1,516 cabezas de ganado.

Por su parte, el FIRA con 22 millones 175 mil pesos aplicados como crédito de avío, financió la producción de frijol, maíz, sorgo y algodón en una superficie de 10,364 hectáreas y autorizó para 28 unidades agrícolas créditos refaccionarios para la agricultura por un monto de 21 millones 725 mil pesos.

Con 6 millones 974 mil pesos, el FIRA atendió las solicitudes presentadas por los ganaderos, a los cuales la institución financiera canalizó 1 millón 895 mil pesos como capital de trabajo para ser utilizados en la engorda de ganado bovino de carne y leche, que en conjunto beneficiaron a 751 cabezas y 5 millones 709 mil pesos se aplicaron como crédito refaccionario para 33 cabezas de ganado mayor.

De manera complementaria, el FIRA efectuó una serie de acciones entre las que se encuentran el diseño y promoción de diferentes esquemas de financiamiento a fin de incrementar la asistencia a la banca y a productores, para retornar la confianza al crédito agropecuario.

En el marco del programa de Transferencia de Tecnología y en continuidad con las acciones de desarrollo del Club de Productores, se encuentra casi en su etapa final el "Proyecto Integral de Producción de Espárrago". Asimismo, ha proporcionado asesoría a extensionistas individuales para la creación de despachos, que contribuyan a incrementar la oferta de asistencia técnica integral.

En el renglón de capacitación y en apoyo del Programa de Reconversión del Sector Agropecuario, el FIRA celebró con la participación de personal de la SAGAR, Gobierno del Estado, FIRCO y BANRURAL el "Curso de Actualización en Evaluación de Proyectos", esto con la finalidad de que los participantes sean los responsables de evaluar los proyectos de reconversión que se generen en la operación del programa.

Con el objeto de otorgar recursos que respalden los proyectos viables y rentables, que los grupos sociales organizados o con posibilidades de organización para la producción formulen, el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad (FONAES), apoyó con capital de riesgo por un monto de 899 mil 789

pesos a 9 empresas sociales. A continuación se describen los recursos destinados a cada subsector o actividad:

Para el subsector pecuario, particularmente en beneficio de 20 socios del Grupo No. 1 de la Unidad de Riego del Ejido El Centenario, del municipio de La Paz, otorgó 542 mil 233 pesos, de los cuales 520 mil pesos fueron aplicados para la adquisición de 104 cabezas de ganado de la raza pardo suizo y 22 mil 233 pesos para cubrir los gastos de un curso de capacitación y asistencia técnica en materia contable y administrativa.

Aunado a lo anterior, en apoyo de los grupos sociales organizados del sector pesquero, el FONAES canalizó 227 mil 609 pesos como capital de riesgo para financiar con 201 mil 507 pesos la adquisición de motores y de un camión termo king, a 16 empresario sociales de la Sociedad de Solidaridad Social "Pescadores del Pacífico" de Puerto San Carlos, Municipio de Comondú que se dedican a la comercialización a la captura y comercialización de especies de escama, y con 26 mil 102 pesos ,la compra de motor fuera de borda en beneficio de 16 integrantes de la Unión de Pescadores "Bahía de La Paz" y con 6 mil 537 pesos para cubrir los gastos de un curso de capacitación contable y administrativo.

En la rama industrial se apoyaron con 87 mil 908 pesos a 2 empresas sociales; una de ellas denominada "Tortillería Adilen, S. de R.L.", localizada en Cabo San Lucas, recibió por parte del FONAES capital de riesgo por un monto de 52 mil 408 pesos que fueron utilizados para la adquisición de una maquina tortilladora, molino y tanque estacionario, beneficiando con ello a 4 empresarios y a otra empresa Cerámica "M- SOTI" , S. de R. L. Mi. formada por 5 socios, con 35 mil 500 pesos para la adquisición de materias primas, insumos y un horno duncan para el procesamiento de los artículos que produce.

Entre otros apoyos otorgados, se encuentran los recursos que por 9 mil 714 pesos y 25 mil 785 pesos, respectivamente fueron otorgados a las empresas "Tortillería Sol", S. de R.L. localizada en Villa Ignacio Zaragoza, municipio de Comondú y Empresa Industrial "Estrella de Mar, S. de R.L." para la celebración de cursos de capacitación contable y administrativa, que les permitan elevar su productividad y competitividad.

Otra de las instituciones que participó en el financiamiento para el desarrollo fue el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo, A.C. Este instrumento esta orientado a canalizar apoyos financieros para avanzar en la reconversión del sector agropecuario.

En ese contexto el Fondo, canalizó recursos crediticios por un monto de 9 millones 112 mil 913 pesos y ejerció 744 mil 356 pesos para cubrir sus gastos de operación. La distribución de los financiamientos por rama de actividad fue la

siguiente:

A efecto de respaldar el desarrollo agropecuario autorizó 7 millones 846 mil 581 pesos, con los cuales se logró atender 10,913 hectáreas de diversos cultivos agrícolas, tales como maíz, trigo, garbanzo, algodón y otros; apoyar la ejecución de 2 proyectos agroindustriales localizados en el Valle de Santo Domingo y un proyecto apícola.

De igual forma, otorgó un crédito puente en favor de 100 productores por 615 mil 188 pesos para el cultivo de 600 hectáreas y 200 mil pesos para incrementar el patrimonio del fondo de garantía FIDEUNION.

Para complementar la aportación correspondiente a los productores que son beneficiados con el "Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica", el Fondo autorizó a 9 productores un crédito por 376 mil 144 pesos para que estuvieran en posibilidad de cubrir con su participación. Asimismo, para llevar a cabo la rehabilitación de un pozo agrícola otorgó a 3 productores un financiamiento por 75 mil pesos.

AGROASEMEX como institución del sector agropecuario, encargada de proporcionar servicios de aseguramiento en las ramas agrícola, pecuaria, de vida, daños y acuícola, entre otros, en el ejercicio 1995 pagó un monto de indemnizaciones por un valor de 536 mil 800 pesos.

Para cubrir la indemnización de 388.05 hectáreas de cultivos agrícolas siniestradas por diversos factores tanto biológicos y climáticos, AGROASEMEX entregó 517 mil 385 pesos y para los siniestros que afectaron a la ganadería sudcaliforniana erogó 19 mil 415 pesos.

Brindar apoyos financieros, promocionales y de garantías a la comunidad de comercio exterior, mediante la operación de redescuento, aprovechando la infraestructura de las instituciones intermediarias es la misión del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).

En cumplimiento de lo anterior, durante 1995 en apoyo de 24 empresas localizadas en diversas localidades de la geografía estatal, el BANCOMEXT autorizó créditos por 165 millones 078 mil 452 pesos, siendo en orden de importancia los sectores apoyados los que se enlistan a continuación:

Para el sector turístico canalizó:

- 138 millones 981 mil 331 pesos, para apoyar la consolidación de 8 empresas hoteleras localizadas en Los Cabos.

- 2 millones 153 mil 830 pesos, como capital de trabajo para una empresa que se ubica en La Paz.

Concerniente al financiamiento a la actividad agropecuaria, el BANCOMEXT apoyó con capital de trabajo por:

- 18 millones 308 mil 030 para 13 empresas dedicadas a la siembra de diversos productos de exportación, como es el caso del garbanzo, chile, tomate y espárrago, el desarrollo de un proyecto de espárrago utilizando riego por goteo y para una explotación que se dedica a la engorda de ganado.

Para apoyar la exportación de yeso de Isla San Marcos, el BANCOMEXT autorizó un crédito por 4 millones 463 mil 694 pesos.

La institución financiera en su afán de respaldar las acciones que realiza el sector manufacturero y de servicios, durante el ejercicio 1995 otorgó un crédito de 1 millón 171 mil 566 pesos, para una empresa localizada en La Paz. Dichos recursos fueron utilizados para la importación de bienes de consumo intermedio y para el financiamiento a las ventas de subproductos que se incorporan a los productos de exportación.

En cuanto a la derrama financiera por parte de NAFIN, cabe mencionar que en 1995 esta institución canalizó un volumen de recursos por 27 millones 092 mil pesos, que fueron aplicados para capital de riesgo, equipamiento e instalaciones físicas y reestructuración de pasivos, en favor de 76 empresas ( 43 microempresas, 30 pequeñas, 2 medianas y una grande) de los siguientes sectores:

Sector Industrial; 11 millones 085 mil pesos distribuidos para:

- 20 empresas localizadas en el municipio de La Paz, NAFIN autorizó 10 millones 995 mil pesos y
- para una empresa del municipio de Los Cabos canalizó 90 mil pesos.

Sector Comercio; 10 millones 574 mil pesos que se aplicaron en apoyo de:

- 34 empresas del municipio de La Paz recibieron financiamiento por 6 millones 437 mil pesos, una empresa del municipio de Los Cabos y a otra que se ubica en Mulegé, la institución crediticia les otorgó 100 mil pesos y 3 millones 963 mil pesos respectivamente y 3 empresas del municipio de Comondú fueron apoyadas con 74 mil pesos.

Sector Servicios; el monto canalizado para este sector ascendió a 5 millones 433 mil pesos. Con este crédito se logró atender a 13 empresas del municipio de La

Paz con 2 millones 121 mil pesos y a 3 empresas del municipio de Los Cabos con 3 millones 312 mil pesos.

En el marco del "Programa de Desarrollo Empresarial" y en beneficio de 1,872 empresarios, NAFIN impartió 57 cursos, 25 conferencias y emitió 3 programas en la radio.

Referente a los financiamientos canalizados durante 1995 por el Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), estos alcanzaron los 8 millones 557 mil 250 pesos, de los cuales 2 millones 405 mil 750 pesos correspondieron a los créditos de avío; 1 millón 531 mil 500 pesos a los refacciones y 4 millones 620 mil pesos a la reestructuración de pasivos.

La distribución de los créditos de avío fue la siguiente:

A fin de incrementar el capital de trabajo de 35 establecimientos comerciales de La Paz y de una empresa turística de Los Cabos, el BNCI canalizó 2 millones 032 mil pesos y 373 mil 750 pesos respectivamente.

Créditos refaccionarios:

Para la adquisición de activos fijos para 4 empresas comerciales de La Paz otorgó financiamiento por 134 mil pesos y para 3 empresas turísticas de Cabo San Lucas autorizó 1 millón 397 mil 500 pesos.

Como resultado de la crisis económica registrada en 1995, buena parte de los sectores productivos se vieron en la imposibilidad de cumplir sus compromisos financieros contraídos con la banca. Es por ello que el BNCI ofreció a 68 establecimientos comerciales un programa de reestructuración de adeudos que alcanzó un total de 4 millones 620 mil pesos.

Cabe mencionar que, los montos de los financiamientos de las diferentes instituciones así como las metas de resultado obtenidos para cada una de las actividades prioritarias y estratégicas se describen en el apartado correspondiente.

Finalmente es necesario reconocer el esfuerzo de la banca de desarrollo, que se manifiesta en este recuento de los diversos apoyos financieros, mismos que ante las dificultades económicas del Gobierno Estatal y de los sectores productivos, constituyeron valiosos recursos que vinieron a alentar y a fortalecer el desenvolvimiento de la planta productiva de Sudcalifornia.

## Capítulo 3 DESARROLLO REGIONAL:

### Promoción Económica

Para enfrentar el reto de reorientar la economía estatal, el Gobierno del Estado modernizó sus estructuras, reconociendo que la acción del Estado Gestor, más que Hacer, promueve, facilita y pone en contacto a los actores económicos.

Ante esta nueva perspectiva en Abril de 1995, el Gobierno del Estado modificó la estructura de la Secretaría de Desarrollo, la cual había permanecido sin cambio desde hace 20 años, con una estructura operativa que ya había sido rebasada a la luz del enfoque del Estado Gestor y Promotor del Desarrollo Económico. El espíritu fundamental de la refuncionalización de esta Secretaría, fue la especialización de sus funciones, para enfrentar el reto de la reactivación económica sustentada sobre bases firmes de impulso y crecimiento económico.

#### Acciones de Promoción Económica

La actividad promocional en Baja California Sur, es un proceso reciente que inicia a partir de los cambios en el contexto global de la economía; los cuales enfatizan los elementos competitivos y particulares que hacen estratégica y atractiva a una determinada región.

Así, la presente administración ha desarrollado estructuras adecuadas, y sobre todo, un programa de promoción de largo plazo para dar a conocer a Baja California Sur, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, el reto de llegar con éxito al logro de este fin, estriba en rebasar la serie de limitaciones inherentes al mismo; ya que esta actividad es sumamente costosa y sus resultados no son visibles en el corto plazo, además, los proyectos de inversión tienen un proceso de maduración que dependen no únicamente del esfuerzo institucional, sino sobre todo, de la voluntad y decisión de los empresarios.

La estrategia permanente de fomento a la inversión productiva, se ha llevado a cabo en dos vertientes principales:

1) A través de la promoción en misiones comerciales y de inversión, que realizan los empresarios sudcalifornianos y funcionarios estatales.

2) Mediante la atención directa a inversionistas que llegan a Baja California Sur, atraídos por la difusión promocional que del Estado se hace en las diferentes representaciones que tiene el Gobierno Federal en el Extranjero.

## **Programa Permanente de Promoción y Misiones Comerciales**

A lo largo del periodo 1993-1995, en coordinación con los empresarios sudcalifornianos, hemos participado en diferentes misiones comerciales nacionales e internacionales, para buscar el contacto directo entre inversionistas, y empresarios de otras entidades del país y del extranjero.

En estas misiones, hemos recibido el apoyo solidario para promover las ventajas de Baja California Sur, de organizaciones como el Grupo DINA, a través de la Cámara Nacional de Comercio de Canadá; World Trade Center, con la comercialización vía Satélite; Los grupos Bustamante y Argüelles para la promoción de Parques industriales. Además, se han generado expectativas de proyectos de inversión, como el Grupo Pando, quien promueve la construcción del proyecto "Brisas del Cabo", la ampliación de su planta de congelación en San Carlos y elaboración de pasta de tomate en el mismo puerto; Con PACE, se promueve la operación de cruceros turísticos por el Golfo de California; con el Grupo DEL WEB Corporation, impulsamos el desarrollo del mercado de retirados en la Ciudad de La Paz, entre otros.

Un punto ha destacar de estas misiones comerciales, es que hemos logrado fomentar una cultura de promoción empresarial cada vez más dinámica, permitiendo a los empresarios sudcalifornianos ser agentes directos de la promoción del Estado.

Se ha implementado un Programa Permanente de Promoción Económica, cuyo propósito es posicionar a Baja California Sur en el ámbito nacional e internacional; buscando con ello, la consolidación de su imagen progresista, dinámica y de apertura a la inversión, en un marco de estabilidad social y un entorno ambiental privilegiado.

Para lo anterior, se han elaborado materiales, en los que destacan: La Guía Básica del Inversionista, Inversión en Baja California Sur, Potencialidades del Sector Pesquero, Oportunidades de Inversión en el Sector Agropecuario, un Tríptico Promocional de Baja California Sur, entre otros.

Es importante mencionar que, Baja California Sur tiene presencia en sistemas de transmisión electrónica de datos e imágenes, ya que a partir de 1996, nos encontramos en el directorio de INTERNET con el documento promocional: "Baja California Sur: Un Entorno de Privilegio para la Inversión", que puede ser consultado a nivel internacional por todos los usuarios de este sistema.

## **Resultados de la Promoción Económica**

Derivado de este esfuerzo promocional que se ha realizado, haciendo un breve balance, destaca el interés de inversionistas por conocer el Estado, lo cual se ha materializado en el establecimiento de importantes empresas en los diferentes sectores productivos y municipios.

A partir de 1993, el número de hombres de negocios que visitan nuestra entidad ha ido en aumento, y representan diferentes tipos de actividades, y países, entre ellos destacan: las instituciones japonesas, como Japan International Cooperation Agency (JICA), Japan External Trade Organization (JETRO); organizaciones empresariales de China, como el Grupo Toyama; de Taiwán, la empresa Taihon Mex; el Centro de Negocios de Corea, organismos Empresariales de Norteamérica, especialmente de Arizona, California, Nevada, Washington, y la Provincia de Vancouver en Canadá, entre otros .

## **Proyectos Concretados 1993 - 1995**

A lo largo de los tres primeros años de mi administración, se han desarrollado proyectos de inversión en el Estado, que en algunos casos, obedecen a la inercia que venían desarrollando en el pasado algunos sectores, especialmente el turístico, que consolidaron en este periodo sus proyectos; además, se realizaron proyectos cuyo objetivo principal fue el aprovechamiento del potencial de los recursos naturales de la entidad; pero sobre todo, existen proyectos concretados en este período, como respuesta de la actividad promocional realizada durante la actual administración Gubernamental.

Durante el periodo 1993 - 1995 se han consolidado 34 proyectos de inversión en la entidad, los cuales han generado una inversión total de 351 millones de dólares y 3,264 empleos directos, dichos proyectos se distribuyen sectorialmente de la siguiente forma: 11 en el sector industrial; 15 en el sector turístico; 4 en el área de minería, 2 en el sector comercial, 1 dentro de la acuacultura y 1 en el sector agrícola.

Regionalmente, tenemos que del total de estos proyectos, 14 se ubican en el Municipio de la Paz, con una inversión de 36.7 millones de dólares, generando 882 empleos directos; 10 proyectos en el Municipio de los Cabos, constituyendo una inversión de 271 millones de dólares y un total de 1,241 empleos permanentes; 3 proyectos en el Municipio de Comondú, representando una inversión de 6.1 millones de dólares y generando 251 empleos directos; 6 proyectos en Mulegé, con una inversión de 36.4 millones de dólares, generando 865 empleos, y por último, 1 proyecto en el Municipio de Loreto, con una inversión de 300 mil dólares, generando 25 empleos permanentes.

De los 34 proyectos establecidos en el periodo 1993-1995, algunos son relevantes debido al impacto económico y social que los acompaña, al respecto podemos mencionar al Grupo Maseca que constituyó no sólo una fuente importante de empleo para el Municipio de Comondú, sino que además, logró integrar a la cadena productiva del maíz a los agricultores del Valle de Santo Domingo.

En este período también se han establecido industrias pesqueras y de transformación en general, que sin duda, marcan el inicio de la diversificación de las actividades económicas del Estado, destacando la creación de empresas como Calamar de Loreto; Productos Pesqueros de Loreto; Brumar de San Bruno; la tercera maquiladora del Grupo Pung Kook; y la llegada al estado del Grupo California Connection, quien ha instalado 3 plantas maquiladoras: una en la Ciudad de La Paz, una en El Triunfo y otra en Cd. Constitución.

Cabe destacar que la planta maquiladora del Grupo California Connection, que iniciará operaciones a finales de este mes en Ciudad Constitución, que con una inversión de 10 millones de dólares tiene proyectado generar en este año 2,500 empleos permanentes; esta empresa a la par que el Grupo Maseca, son importantes alternativas de empleo para el municipio de Comondú, sobre todo en la situación actual, en que el Valle de Santo Domingo está experimentando un proceso de reconversión productiva, que a su vez, derivará en una expulsión de mano de obra de las tradicionales actividades agropecuarias, para lo cual es necesario contar con opciones de empleo inmediato.

### **Acciones de Desregulación Económica**

A efecto y en congruencia con la política nacional, en Noviembre de 1995, Ejecutivo del Estado a mi cargo, celebró, el "Acuerdo de Coordinación para la Desregulación Empresarial", con el propósito de unir esfuerzos con la federación para revisar el marco normativo de la actividad empresarial en el Estado, en cumplimiento a dicho acuerdo, mi gobierno emitirá el instrumento jurídico por medio del cual, las dependencias estatales se comprometerán a llevar a cabo la revisión de todos los requisitos y plazos que estas dependencias exigen para el establecimiento y operación de las empresas.

### **Ley de Fomento Económico**

La Ley de Fomento Económico que entró en vigor el primero de Enero del presente año, otorga al Estado un importante mecanismo normativo de aliento a la inversión y a la generación de proyectos de infraestructura, pues a partir de importantes deducciones en la carga fiscal, busca estimular la ampliación de las

empresas existentes y el establecimiento de nuevos proyectos de inversión, los cuales, dependiendo de su monto de inversión y la generación de empleos, la Ley les otorga facilidades para la adquisición de suelo industrial.

Debemos destacar que la Ley ofrece mayores incentivos a niveles superiores de transformación, valor agregado, y aprovechamiento de nuevas tecnologías, pues se busca fundamentalmente a través de este importante mecanismo, diversificar el aparato productivo de nuestra economía.

Un elemento que debemos destacar de la Ley, es que evita la discrecionalidad de la autoridad, pues el otorgamiento de los incentivos se sujeta a la aprobación de una Comisión Dictaminadora, la cual se encuentra integrada por el sector oficial y la representación de los sectores productivos organizados camaralmente.

### **Comité Estatal de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Con el sustento de que el 90% de la base empresarial de Baja California Sur, se conforma por micro y pequeños empresarios que generan el 84.4% de los empleos totales, en Septiembre de 1995, se emitió el acuerdo, por medio del cual se crea el Comité Estatal de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, integrado por representantes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Banca de Desarrollo, Sector Social y las Representaciones de los Sectores Productivos formalmente constituidos.

Se conformaron al interior del Comité, cinco grupos de trabajo cuyas acciones y esquemas se encuentran bajo la responsabilidad del sector empresarial, estos grupos son los siguientes:

- Grupo de Desregulación y Simplificación Administrativa.
- Grupo de Promoción Empresarial.
- Grupo de Hacienda y Finanzas.
- Grupo de Educación y Capacitación Empresarial.
- Grupo de Desarrollo Infraestructural.

Para dar mayor énfasis a las labores realizadas al interior del Comité, con la entrada en vigor de la Ley de Fomento Económico, se eleva a rango de ley, la participación de los sectores productivos, mediante la creación del "Comité Estatal de Promoción Económica", que en cumplimiento del Artículo 37 de La Ley de Fomento Económico, se constituyó el 13 de Febrero del presente año, por acuerdo del Ejecutivo del Estado, y absorberá las funciones del antiguo Comité Estatal de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, enfatizando las actividades de fomento y promoción a la inversión.

## **Programa de Parques Industriales**

A beneficio y consolidación de los parques industriales de la entidad, los tres niveles de gobierno signamos el pasado 12 de Enero del presente año el "Acuerdo de Coordinación para establecer el Comité para la Disposición de los Terrenos en la Zona de Desarrollo de los Puertos", este importante acuerdo permite la participación del Estado y Municipio en la promoción, orientación y desarrollo de los Puertos de Pichilingue y San Carlos, facilitando a los inversionistas y empresarios interesados en la zona, soluciones inmediatas para la puesta en marcha de sus empresas.

Lo anterior, nos permite un amplio margen para desarrollar y seleccionar el tipo de empresas a promover; manteniendo una congruencia con las líneas de acción del desarrollo industrial estructurado en el Plan Estatal de Desarrollo, en el cual se busca además, mantener el equilibrio y conservación del medio ambiente de el Estado.

Por lo demás, el Estado, consciente de que el trabajo promocional debe de ir acompañado de acciones normativas tendientes a sustentar dicha labor, se encuentra trabajando en coordinación con el Gobierno Federal en los compromisos necesarios que permitan derivar en el corto plazo en la formalización de la "Administración Portuaria Integral", la cual mejorará la operación, promoción y desarrollo de los puertos de BCS mediante un programa de desarrollo portuario debidamente consensado con los tres niveles de Gobierno.

## **Industria Cinematográfica**

La industria cinematográfica global, es un área que presenta oportunidades de desarrollo en Baja California Sur, tal como se deriva de la estrategia identificada en el Estudio de Gran Visión, principalmente porque es posible aprovechar la belleza escénica que el Estado posee, la cual se encuentra caracterizada por sus hermosas costas y montañas, así como por sus ciudades históricas.

Entre los trabajos realizados por la industria filmica en nuestra entidad en 1995, destacan en primer lugar, el trabajo realizado por la Empresa Sky Dry Incorporation, quien inició la filmación de la serie internacional "El Final de la Tierra", contando en esta etapa experimental con la producción de 22 capítulos que tuvieron como escenario principal las regiones de Los Cabos y la Ciudad de La Paz.

Dicha etapa experimental representó una derrama económica por concepto de contratación de personal, estancia, alimentación y otros servicios de 10 millones de dólares, generando 150 empleos directos y aproximadamente 600 temporales.

Otro importante proyecto cinematográfico lo es sin duda, el que actualmente lleva cabo "C" producciones, con la filmación de la película "Las Pinturas", que es parte de un proyecto más amplio que cuenta con 5 subproductos de corto metraje en el cual destacan: Los Serranos, Las Misiones, Las Ballenas, entre otros.

Las perspectivas para esta industria en el Estado son enormes, ya que Baja California Sur, cada vez más está siendo considerada por otras compañías para realizar filmaciones, tal es el caso, de la compañía norteamericana 20th Century Fox que evalúa posibles locaciones en el Estado para la filmación de dos importantes películas.

### **Apoyo a las regiones del Estado.**

Baja California Sur, tiene que enfrentar las necesidades de atender lo urgente con lo importante, conciliando lo necesario con lo posible, esas son las premisas de nuestro quehacer gubernamental.

La asignación de recursos, no solo tiene que ver con la prioridad que le asignan los interesados a sus demandas. También como parte de la responsabilidad gubernamental, se deben de tomar en cuenta algunos otros elementos que equilibren las legítimas aspiraciones de todos los ciudadanos de la entidad, entre ellos; la circunstancia productiva sectorial, la condición demográfica de las localidades, fenómenos de emergencia en protección civil, la condición socioeconómica y el nivel de cobertura de servicios, etc.

Como se ha planteado ya anteriormente, la responsabilidad del buen Gobierno, es ponderar las urgencias, y ser equitativo en la acción gubernamental respecto a las regiones. Es decir, equidad no significa dar partes iguales a las regiones, sino evaluar los contextos regionales y las necesidades de las actividades sectoriales.

Es entonces que hacer gobierno, implica conciliar lo deseable con lo posible; lo urgente con lo necesario; la escasez de recursos con las casi infinitas necesidades. Gobernar para todos y ser equitativos, no significa dar a todos lo mismo, sino atender con espíritu solidario al que más lo necesita, en donde debe prevalecer sobre todas las cosas, la buena fé por apoyarnos todos.

### Zona Norte:

Esta zona comprende al Municipio de Mulegé, el cual por sus características de extensión y dispersión de muchas de sus comunidades, se ha significado como un reto para, por un lado revitalizar la actividad económica de los sectores productivos, y por otro, que esa revitalización también se traslade a las comunidades que más fuertemente se han visto impactadas por el desempleo.

En estas dos líneas de acción se ha trabajado intensamente en los tres años de esta Administración Gubernamental.

Debemos destacar que con el apoyo de todas las instituciones, niveles de gobierno, trabajadores del campo, el mar, la ciudad y de los hombres de negocios, hemos avanzado en revertir el desempleo en la zona, principalmente en Sta. Rosalía, comunidad que se ha visto beneficiada por una recuperación de la actividad pesquera, sobre todo por la captura de calamar, a través de la instalación de 4 empresas procesadoras de ese producto.

Asimismo, como resultado de la intensa promoción por atraer inversiones al Estado, la Zona Norte de la entidad, se ha visto beneficiada por la actividad que desarrollan ya empresas del sector minero, destacando las inversiones de la empresa CAOPAS que invirtió durante 1995 12.5 millones de dólares en la ampliación de su planta en Sta. Rosalía. Por su parte la empresa CURATOR en la misma población, aplicó 11 millones de dólares para la explotación de cobalto, zinc y manganeso. Asimismo BANCOMEXT financió con 4.4 millones de pesos a la empresa minera de Isla San Marcos.

Con la intención de seguir diversificando las opciones económicas de la Zona Norte, para 1995 se construyó el Centro de Acopio para ganado en Sta. Rosalía, lo cual permitirá una mejor comercialización a los productores pecuarios de la zona.

De igual manera, con la intención de equilibrar las diferentes regiones del Estado, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Mulegé logramos reencarpetar el Boulevard Fundición en la cabecera municipal y avanzar sustancialmente en la red de alcantarillado de Guerrero Negro.

Punto aparte merecen, los esfuerzos que se han venido realizando en toda la entidad para ir consolidando al sector pesquero, tarea que no ha sido fácil, sobre todo, dadas las dificultades para que los empresarios locales y nacionales accedieran a los financiamientos. Con todo, se continua con el programa de Crédito a la Palabra a Pescadores Libres Ribereños, dándoles apoyo para adquirir o renovar sus equipos y artes de pesca, con lo cual aseguramos su viabilidad y permanencia como productores del sector y evitamos que sean expulsados hacia el desempleo.

Por otro lado y con el fin de obtener los certificados de calidad de agua para facilitar la exportación de nuestros productos pesqueros, se reforzó el Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos, construyendo en esta región, uno de los dos laboratorios especializados; específicamente nos referimos al construido en Bahía Tortugas.

Esta región de la entidad contiene a su interior un importantísimo potencial de desarrollo, el Ejecutivo Estatal, se ha comprometido desde el inicio de su gestión, con el impulso a un tipo de desarrollo que siendo económicamente viable, contemple el manejo adecuado de los recursos naturales y del entorno ambiental. En este sentido se ha apoyado al Proyecto de expansión de la empresa Exportadora de Sal en los Salitrales de San Ignacio.

### **Zona Centro:**

Ésta se constituye por los Municipios de Loreto y Comondú, en ambos casos la prioridad ha sido reactivar sus economías desde la perspectiva de ir consolidando sus propias vocaciones y por otro lado, impulsando su diversificación productiva.

En el caso de Loreto, los apoyos se fundaron en iniciar la reversión del deterioro que de su infraestructura urbana se venía experimentando, de tal suerte que su aspecto pudiera ser mejor en concordancia con los esfuerzos que se realizan por atraer mayor turismo, sobre todo, para aprovechar el hecho de contar con un aeropuerto internacional.

En este sentido, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Loreto, el Gobierno del Estado reencarpetó la Avenida Salvatierra, eje vial de la ciudad de Loreto y primera impresión que se lleva el turismo que arriba a esta localidad.

De reconocer, lo es el hecho de que de nuevo se restablecieron los vuelos que conectan a Loreto con los mercados extranjeros de turismo, principalmente el de California, Estados Unidos.

Sin embargo paralelamente al apoyo al centro urbano de Loreto, se destinaron recursos tanto del Municipio como del Estado para atender a las comunidades aisladas, las cuales no pueden acceder al suministro de energía eléctrica tradicional, así de los 612 Sistemas Fotovoltáicos que se instalaron en toda la entidad durante 1995, 182 se instalaron en el Municipio de Loreto.

Para el caso del Municipio de Comondú, los esfuerzos por reactivar su economía transitan por varias vertientes.

Por un lado, en apoyo al sector agrícola, en estos tres años de gobierno, y específicamente durante 1995, se establecieron acciones para mantener su viabilidad productiva e impedir un deterioro mayor, sobre todo, de los pequeños productores sociales y privados que no pueden acceder a financiamiento. En este sentido se continuó con el Programa de Crédito a la Palabra para varios productos y se aplicaron 11 millones de pesos en el PROCAMPO.

Por otro lado y en busca de la reconversión de la actividad agrícola del Valle de Santo Domingo, se continuó con el Programa del Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, con el cual se avanza en la modernización del riego y la reducción de los costos de producción, haciendo más competitivos los precios de nuestros productos. En el mismo sentido de diversificar la actividad productiva y establecer mejores condiciones para los productores, durante 1995 se construyó en Ciudad Constitución uno de los dos Centros de Acopio para Ganado, que se ejecutaron este año, con lo cual ampliamos la capacidad de los productores pecuarios para mejorar la comercialización de su ganado.

Comondú se orienta a la diversificación de su economía, los esfuerzos son integrales, en principios modestos pero de impacto sectorial. Así en apoyo al sector pesquero de la zona, se rehabilitó el laboratorio especializado de Puerto Adolfo López Mateos, aprovechando infraestructura ociosa, para con él obtener los certificados de calidad de agua litoral y facilitar la exportación de nuestros productos pesqueros.

Con el mismo objetivo, y reconociendo el papel que ha jugado la Administración Municipal de Comondú, es importante señalar los esfuerzos que en materia de promoción turística se han realizado en la zona, sobre todo, con un producto tan especializado como lo es el turismo ecológico y científico. El cual con el arribo de las ballenas a nuestras costas, nos permite diversificar con grandes expectativas las posibilidades económicas de la región.

Por otro lado, por primera vez en muchos años, se logró atender de manera importante, los reclamos de pavimentación en Cd. Constitución, lo cual aunado a la construcción de parques infantiles y otras acciones de beneficio social, nos permite decir con certeza, que la coordinación de esfuerzos entre Estado y Municipio redituó importantes resultados.

### **Zona Sur:**

La zona sur constituida por los Municipios de La Paz y Los Cabos, se caracteriza, entre otras cosas, por concentrar a la mayor parte de la población de la entidad, con las tasas crecimiento poblacionales más altas del Estado y por el mayor nivel de inmigración de connacionales.

Por otro lado, esta zona cuenta con la mayor infraestructura urbana de la entidad, con las economías más consolidadas, basadas principalmente en el comercio, los servicios y funciones de gobierno.

Para el caso de La Paz, es importante mencionar el esfuerzo realizado en el renglón de pavimentación de las calles de la ciudad. En estos 3 últimos años hemos pavimentado más que en los últimos 10.

Esto quiere decir, que el diagnóstico más claro; el que puede definir de mejor manera la condición de la Cd. de La Paz., es que de todas las capitales de los Estados de la república, paradójicamente contando con la población más pequeña de todas, es también, la capital con menor índice de urbanización del país. Para atacar esta condición, se ha impulsado un vigoroso programa de pavimentación, bajo un esquema de participación de la ciudadanía y apoyo crediticio del Gobierno del Estado a través de BANOBRAS, así como de acciones realizadas a través de los recursos del Ramo 26.

Así, se han logrado en estos primeros 3 años de administración, la pavimentación de aproximadamente 358 mil metros cuadrados, pasando de un 19% de calles pavimentadas en 1993 a un 30% al día de hoy. Destaca para 1995 la pavimentación de la Avenida Luis Donald Colosio, la cual permite que una muy importante parte de las colonias populares se comuniquen mejor y tenga mayor accesibilidad a sus empleos y a sus hogares, integrándose así paralelamente un circuito de vialidades que tanta falta le hacía a la ciudad capital.

En busca de insertar en el mercado turístico a la capital del Estado, dentro de segmentos que hasta hace algunos años ni se imaginaban para La Paz, el Gobierno del Estado con el apoyo de la Secretaría de Turismo y de la Iniciativa Privada logró en 1995 la realización de eventos de renombre internacional tales como: por segundo año consecutivo la realización de la "Nauticopa La Paz", y la Carrera Automovilística Off Road Baja Mil. Estos eventos turístico-deportivos representan una proyección relevante y determinante en el ámbito turístico mundial, objetivo que nos hemos propuesto.

Para el Municipio de Los Cabos, se observa la consolidación de su economía como uno de los centros turísticos más importantes del país. Consolida su imagen como punto de referencia para la pesca deportiva y avanza rápidamente en la lista de los lugares más importantes para el mercado de golfistas.

Debemos reconocer que el rápido crecimiento de Los Cabos, principalmente de Cabo San Lucas, han complicado las acciones para atender adecuadamente la demanda de infraestructura urbana que se requiere. Sin embargo, con recursos adicionales del Ramo 26, se aplicaron recursos por aproximadamente 3 millones de

pesos para la pavimentación de 12 mil m<sup>2</sup> en Cabo San Lucas.

Una de las más importantes orientaciones que el Estudio de Gran Visión planteó, lo fue el de impulsar la industria cinematografía, aprovechando los escenarios naturales con los que contamos. Dentro de los trabajos realizados por la industria filmica en nuestra entidad destaca el realizado por la empresa SKY DRY Inc., la cual realizó la serie internacional “el Final de la Tierra”, contando en esta etapa con la producción de 20 capítulos, los cuales tuvieron como escenarios La Paz y Los Cabos. Esta producción tuvo una derrama económica de 10 millones de dólares, generando 150 empleos directos y aproximadamente 600 temporales.

A partir de esta experiencia, otros proyectos se han y se están realizando en estos momentos. Esta nueva perspectiva nos permite avizorar una importante diversificación en las actividades, sobre todo, de servicios que pueden acompañar a la actividad cinematográfica.

Un logro que se ha alcanzado a lo largo de estos tres años y que beneficia en general a las tres regiones del Estado, lo significa el hecho de que prácticamente la Carretera Transpeninsular, en sus tramos más deteriorados, se encuentra ya rehabilitada. Esta que fue una de las demandas de mayor peso al inicio de esta administración, es un reto que no termina, pues con el apoyo de la SCT y la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado, el mantenimiento de las vías terrestres es una tarea permanente que nos integra socialmente como comunidades, pero que económicamente nos vincula con todos los sectores productivos.

Es pues que frente a los grandes retos que han significado estos tres años de gobierno, transitando condiciones políticas y económicas nacionales insospechadas, el esfuerzo de los sudcalifornianos ha sido del tamaño requerido y nos esforzamos por ser y estar mejor en cada región de la entidad cada día.

### **Convenio de Desarrollo Social 1995 (Ramo 26) :**

Con el objetivo de impulsar a las diferentes regiones en que el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999 subdivide a la entidad, sin lugar a dudas, una de las más importantes instancias para este cometido, lo es el COPLADE, pues en el marco de su normatividad se suscribe el compromiso de los Ejecutivos Federal y Estatal por impulsar el desarrollo económico y social de Baja California Sur.

El Convenio de Desarrollo Social 1995 (CDS 1995), formó parte de una nueva concepción del desarrollo de las regiones y de la descentralización de funciones, decisiones y recursos financieros. Ratificó la vigencia y renovó el Pacto Federal, el respeto a la soberanía de los Estados, y se consolidó como una de las vías más importantes de coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipios.

El Gobierno de la República que encabeza el Presidente Zedillo, ha definido como centro de la acción gubernamental, la atención de la histórica demanda de los Municipios por mayores recursos, pero también señala la necesidad de beneficiar el desarrollo de los sectores económicos y sociales más desprotegidos. Así el Convenio de Desarrollo Social, a través de los recursos del Ramo 26: Desarrollo Regional 1995, experimentó cambios sustanciales en los ejes de su operación.

Precisamente, partiendo de las añejas demandas de mayor apoyo a los municipios; para 1995 el 50% de los recursos asignados a la entidad a través del Ramo 26, se autorizaron directamente para que fueran administrados y ejecutados por los 5 H. Ayuntamientos de la entidad.

Esto que es un parteaguas histórico en la distribución de los recursos asignados al Ramo 26 como una directriz nacional, es también la expresión de la voluntad política del Ejecutivo Estatal por impulsar la asignación de mayores recursos a los Ayuntamientos y fortalecer la vida municipal.

Acorde con lo anterior, en el marco del Convenio de Desarrollo Social suscrito entre los Ejecutivos Federal y del Estado de Baja California Sur, en el mes de marzo de 1995, se definieron las acciones de coordinación y concertación que en ese ejercicio se realizarían, para avanzar en la satisfacción de las demandas de los habitantes en situaciones difíciles y procurar su acceso a condiciones de vida más dignas.

Para ello, a través del Ramo 26 Solidaridad y Desarrollo Regional, mediante el Convenio de Desarrollo Social 1995 se ejercieron recursos por un monto de 127 millones 047 mil 217 pesos, de los cuales 111 millones 711 mil 101 pesos (87.9%) correspondieron a las transferencias del Gobierno Federal; 3 millones 867 mil 001 pesos a la participación del Gobierno Estatal (3.0%); 10 millones 702 mil 209 pesos (8.4%) a la aportación directa de los beneficiarios; 729 mil 596 pesos (0.6%) a los apoyos crediticios y los 37 mil 310 pesos restantes pertenecieron al gasto interno de caja.

Dicha inversión, permitió en el año de 1995 la ejecución de 1,340 acciones de beneficio comunitario, mediante la instrumentación de 32 programas.

Es importante destacar que, el ejercicio de los recursos del Ramo 26 a nivel municipal fue el siguiente:

De la inversión total, 27 millones 186 mil 418 pesos (21.4%), se aplicaron en el municipio de Comondú; 20 millones 739 mil 882 pesos (16.3%) se ejercieron en el municipio de Mulegé; 30 millones 579 mil 524 (24.1%) en el de La Paz; 22 millones 394 mil 268 pesos en el de Los Cabos (17.6%); 5 millones 085 mil 281 pesos (4.0%) en el

municipio de Loreto y el 16.6% restante, es decir 21 millones 061 mil 844 pesos fueron erogados en la ejecución de programas de alcance estatal.

Conviene mencionar que, en cada uno de los apartados correspondientes a las actividades prioritarias y estratégicas del capítulo II de este documento, en donde se presenta el recuento de las acciones emprendidas el año anterior por las distintas instancias de gobierno, se incluye un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados e inversiones efectuadas en el marco del Ramo 26, sin embargo en este capítulo esas mismas acciones se incluyen de manera pormenorizada, de conformidad con la apertura programática del Ramo 26 y que se enuncian a continuación:

### **Apoyo a Productores.**

Con el objeto de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuaria y pesquera, de generar y proteger el empleo y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los hombres del campo y del mar y de sus familias, se destinaron 13 millones 123 mil 336 pesos en la ejecución de los 6 programas siguientes:

Mediante el programa "Fondos de Solidaridad para la Producción" se erogó 1 millón 028 mil 940 pesos, en apoyo de 332 productores que llevaron a cabo diversas labores culturales para el establecimiento de cultivos de maíz, frijol y algodón, en una superficie de 1,148.5 hectáreas. La inversión y metas obtenidas por municipio son las siguientes:

- En Comondú, el programa benefició a 94 productores y 610.0 hectáreas con una inversión de 620 mil 140 pesos.
- En La Paz se ejercieron 273 mil 800 pesos, en beneficio de 103 productores y de 403.5 hectáreas.
- y en el municipio de Los Cabos se canalizaron 135 mil pesos para el cultivo de 135 hectáreas en apoyo de 135 productores.

Por lo que concierne al programa "Apoyo a la Producción Primaria", durante el ejercicio 1995 se destinaron 3 millones 210 mil 434 pesos.

Para respaldar el desarrollo del subsector pecuario, se gastaron 919 mil 991 pesos. Con ellos se logró construir 2 Centros de Acopio de Ganado; uno en Santa Rosalía en beneficio de 465 productores y otro en Ciudad Constitución, en apoyo de 465 rancheros del municipio.

Con la edificación de estas obras, se fortalece la infraestructura ganadera, se apoya la comercialización directa de los productores, se evita el intermediarismo y por consiguiente los rancheros obtienen mayores márgenes de ganancias .

También se otorgaron 180 Créditos a la Palabra, que se utilizaron para la suplementación de 3,580 vientres en producción de ganado bovino de carne, afectado por la sequía, créditos que fueron entregados a 180 productores pecuarios menores.

Por lo que se refiere a los apoyos al sector pesquero, con 2 millones 290 mil 443 pesos, fue posible llevar a cabo la rehabilitación y equipamiento de un laboratorio fijo en el Complejo Lagunero “Bahía Magdalena” de Puerto Adolfo López Mateos, en beneficio de 1,196 pescadores; la construcción y equipamiento del laboratorio fijo de Bahía Tortugas, municipio de Mulegé, en beneficio de 1,695 productores y otorgar 43 Créditos a la Palabra, para 43 pescadores libres del Estado.

En el marco del programa “Fomento a la Producción y Productividad Primaria y Agroindustrial” con 2 millones 840 mil 713 pesos, se otorgaron 118 Créditos a la Palabra, en beneficio del mismo número de productores de granos básicos, para establecer 1,338.5 hectáreas de maíz, frijol y algodón en diversas localidades del Estado y se realizó la adquisición de 17 equipos de bombeo para riego agrícola, en apoyo de 17 productores del Valle de Santo Domingo.

Aunado a lo anterior, con una inversión de 5 millones 071 mil 837 pesos del programa “Desarrollo de Areas de Riego”, se realizaron las obras consistentes en:

- La construcción de 2 sistemas de riego y 2 líneas de conducción para mejorar la eficiencia del riego en una superficie de 88.0 hectáreas, localizadas en los ejidos de Ley Federal de Aguas No. 1 y Santo Domingo del municipio de Comondú; Santa Agueda, municipio de Mulegé y San Javier, municipio de Loreto.

Asimismo, para lograr que el uso de agua para riego se haga de manera racional y eficiente, en el marco del “Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica”, se destinaron 4 millones 182 mil 128 pesos, integrados con la aportación del 25% del costo de la obra por parte del Gobierno del Estado, del 25% por parte de los productores y del 50% de la Federación a través de la Comisión Nacional del Agua.

Con la ejecución de este importante programa, 81 productores recibieron apoyos, derivados de las acciones de diagnóstico y de rehabilitación, realizado en 81 equipos de bombeo y en 31 pozos para el mejoramiento parcelario y de sistemas de riego presurizado, que en conjunto beneficiaron una superficie de 4,000 hectáreas.

De manera complementaria, se efectuó la rehabilitación de 41.5 kilómetros de cercas y de 2.6 kilómetros de tubería y el desasolve de 13 pozos para irrigación, que beneficiaron a 1,215 agroproductores.

A través del programa denominado "Infraestructura Pecuaria" con una inversión de 92 mil 310 pesos, se construyeron 2.9 kilómetros de cerco perimetral y un corral de manejo para 949 cabezas de ganado en el Ejido Alfredo V. Bonfil, municipio de La Paz y 3.1 kilómetros de cerco perimetral en el Ejido Migriño, municipio de Los Cabos.

Por otra parte, para continuar otorgando beneficios en favor de los productores, los H. Ayuntamientos aplicaron mediante el programa "Fondos Municipales de Solidaridad", 879 mil 102 pesos para ejecutar las acciones que aquí se anotan:

- H. Ayuntamiento de Mulegé: con 193 mil 189 pesos, rehabilitó los rastros municipales de Mulegé y Santa Rosalía.

- Con una inversión de 25 mil pesos, el H. Ayuntamiento de La Paz realizó la siembra de 51.0 hectáreas de maíz, frijol y otros cultivos, en 11 localidades del municipio que vinieron a apoyar a 15 productores.

- El H. Ayuntamiento de Los Cabos, para el suministro e instalación de 690 metros lineales de tubería de P.V.C. para riego agrícola, equipo de bombeo; la rehabilitación de 1,000 metros lineales de cerco perimetral; la rehabilitación de un molino de caña en la localidad de La Candelaria y el suministro e instalación de 2 líneas de conducción de agua para un abrevadero en la localidad Rancho Santa Cruz y otra en El Sauzal, Los Pozos, ambas del municipio de Los Cabos, ejerció 190 mil 512 pesos.

- y el H. Ayuntamiento de Loreto, realizó la obra para el desasolve de 3,422 metros cúbicos de represo en la localidad de San Javier y la adquisición de accesorios para 86 equipos de riego agrícola, que ya benefician a diversos productores del municipio; para ello erogó 470 mil 401 pesos.

## **Turismo.**

Los recursos aplicados para dar respuesta en parte, a una de las demandas de la población que acude las playas de la entidad, de disponer de infraestructura y servicios en esos lugares de esparcimiento y recreación, ascendieron a 374 mil 545 pesos, con los cuales fue posible construir 18 módulos de palapas en Puerto San Carlos, rehabilitar el Mesón Turístico de San Miguel de Comondú y el de Puerto Adolfo López Mateos.

## **Industria, Minería y Energía.**

En este sector denominado Industria, Minería y Energía, dentro del Ramo 26 se refiere únicamente a las acciones y obras realizadas en materia de electrificación, para dotar de este servicio a colonias populares y poblados rurales de la entidad.

Durante 1995 se realizó un gran esfuerzo orientado a mantener e incrementar el nivel de cobertura de este importante servicio, tanto en el área urbana como en el área rural, sobre todo en esta última donde el nivel de cobertura es menor.

Mediante el Programa de Electrificación, la Comisión Federal de Electricidad y los 5 Ayuntamientos de la entidad, ejercieron una inversión de 9 millones 196 mil 468 pesos, para realizar el suministro e instalación de 310 sistemas fotovoltaicos a todo lo largo del territorio estatal, distribuyéndose por municipio de la siguiente manera: 136 sistemas fotovoltaicos en el municipio de Comondú; 43 en Mulegá; 51 en La Paz; 43 en Los Cabos y 37 en el municipio de Loreto.

Asimismo, mediante este programa, se llevó a cabo la ampliación de la red de distribución de 6 colonias y 12 poblados rurales; entre las que se encuentran las colonias: Pioneros, en Ciudad Constitución; Ciudad del Cielo, en La Paz; Cerro Los Venados, en Cabo San Lucas; y de los sectores Guaymitas II en San José del Cabo; y los poblados rurales de Miraflores, Santiago, Las Cuevas, San Jorge, Caduaño, El Ranchito, Santa Rosa, Buena Vista, El Centenario, Ramaditas y Mulegá.

Asimismo los Municipios a través del Programa UA.- Fondos Municipales de Solidaridad, aplicaron en diversas acciones la cantidad de 1 millón 485 mil 988 pesos.

## **Comunicaciones y Transportes.**

La modernización de la entidad implica no solo alcanzar la modernización del aparato productivo, sino también disponer de infraestructura de apoyo en condiciones adecuadas de operación, que permitan la intercomunicación a todo lo largo y ancho de la media península y faciliten la movilización de personas, mercancías y vehículos.

Es por ello que, durante 1995 con recursos del Ramo 26 por un monto de 10 millones 006 mil 795 pesos, se ejecutaron las obras de conservación de la red de carreteras alimentadoras y caminos rurales a través de los 3 programas que a continuación se describen:

- Programa de Carreteras Alimentadoras. En el marco de este programa, se

efectuó la conservación de 319.0 kilómetros de la red alimentadora; para tal fin se aplicaron 4 millones 665 mil 828 pesos.

- Programa de Caminos Rurales. Con una asignación de 5 millones 248 mil 967 pesos, se realizaron las obras de conservación de 1,578 kilómetros de caminos rurales de diversos tramos que se localizan en los 5 municipios que conforman la entidad.

- Fondos Municipales de Solidaridad. Para conservar y mantener 2 caminos con una extensión de 23.4 kilómetros que se encuentran en el municipio de Comondú y de un camino cuya longitud abarca 10.0 kilómetros del municipio de Mulegé, se ejercieron 92 mil pesos, provenientes de los Fondos Municipales de Solidaridad.

## **Desarrollo Urbano y Vivienda.**

### Urbanización.

En 1995, en materia de urbanización, con recursos del Ramo 26 se aplicó una inversión de 18 millones 839 mil 581 pesos, en la realización de diversas obras de infraestructura urbana, destacando el hecho de que por primera vez en muchos años se realizaron importantes obras de pavimentación en los 5 municipios de la entidad.

A través del Programa de Urbanización, se ejercieron 12 millones 727 mil 187 pesos en la realización de las siguientes obras:

- Construcción de 80 mil 447 metros cuadrados de pavimentación, siendo las más importantes: la pavimentación de la Avenida Salvatierra en Loreto, con 31,000 metros cuadrados; la Avenida Madero en Ciudad Constitución, con 12,460 metros cuadrados; la pavimentación del Boulevard Luis Donald Colosio, ("Palacio de Justicia") en la Ciudad de La Paz, con una extensión de 36,987 metros cuadrados.

- El reencarpetado del Boulevard Fundición en Santa Rosalía, cubriendo una superficie de 8,365 metros cuadrados.

- La construcción de 16,899 metros lineales de guarniciones (15,279 metros lineales en el municipio de La Paz y 1,620 metros lineales en el municipio de Loreto).

- El suministro e instalación de 2,396 luminarias (1,122 en Comondú, 1,036 en Los Cabos y 238 en La Paz).

- La construcción de 20 parques infantiles (10 en el municipio de La Paz, 9 en el

municipio de Comondú y 1 en el municipio de Mulegé).

- La construcción de 2 plazas kiosco en Mulegé y la rehabilitación de 9 plazas cívicas (4 en Mulegé y 5 en Comondú).

Dentro del Programa de Pavimentación en Colonias Populares, se aplicaron recursos por un monto de 5 millones 384 mil 377 pesos, en la pavimentación de 19,182 metros cuadrados en diversas calles de Ciudad Constitución, la pavimentación de 2,331 metros cuadrados en San José del Cabo y de 12,070 metros cuadrados en diversas calles de Cabo San Lucas.

#### Vivienda.

Con el propósito de continuar haciéndole frente al déficit de vivienda en la entidad y que más familias sudcalifornianas disfruten de la seguridad de un hogar, el Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado, a través del Programa de Vivienda Progresiva ejerció una inversión de 4 millones 983 mil 626 pesos, en la construcción de 387 pies de casas en el municipio de Los Cabos (344 en San José del Cabo y 43 en Cabo San Lucas), beneficiando a 1,935 personas.

Asimismo, dicho Instituto, a través del Programa Vivienda Digna, ejerció 2 millones 559 mil 699 pesos, otorgando 1,175 paquetes de materiales para la rehabilitación de vivienda en diversas localidades de los 5 municipios: 462 para el municipio de Comondú, 93 para el de Mulegé, 480 en el municipio de La Paz, 100 en el de Los Cabos y 40 en el municipio de Loreto. Gracias a este programa se beneficiaron 5,875 personas que no contaban con los recursos económicos suficientes para tener una vivienda digna.

Bajo este mismo programa, el H. Ayuntamiento de Los Cabos, llevó a cabo la rehabilitación de 100 viviendas dañadas por el Huracán Henriete, en beneficio de igual número de familias.

#### **Agua Potable y Alcantarillado.**

A través del Programa Agua Potable en el Medio Rural, los H. Ayuntamientos de los 5 municipios ejecutaron recursos del Ramo 26 por un monto de 5 millones 313 mil 514 pesos, en obras de rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable en diversas localidades de sus jurisdicciones; con ello, se intenta revertir la desigualdad existente entre las comunidades rurales y los centros urbanos de la entidad, en lo que a disponibilidad de servicios básicos se refiere.

Destacando por municipio las siguientes obras:

El H. Ayuntamiento de Mulegé, llevó a cabo la ampliación de 9 sistemas; la construcción de 6 líneas de conducción en igual número de localidades; la rehabilitación de 4 sistemas y de 2 tanques reguladores.

El H. Ayuntamiento de La Paz, llevó a cabo la fabricación e instalación de 2 tanques para cisterna con capacidad de 10,000 litros; el equipamiento de 5 pozos de agua y la construcción y equipamiento de un pozo a cielo abierto y la ampliación de la red en 900 metros lineales.

El H. Ayuntamiento de Los Cabos, amplió la red de distribución en 22,831 metros lineales y la construcción de un tanque metálico elevado de 200 metros cúbicos de capacidad.

El H. Ayuntamiento de Loreto amplió la red de distribución en 8,512 metros lineales, conectó a la red de distribución a 3 colonias de Loreto y realizó la construcción de 2 tanques y el equipamiento de un pozo.

Mediante el Programa de Agua Potable en Zonas Urbana, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de La Paz (SAPA La Paz), con una inversión de 124 mil 367 pesos llevó a cabo la rehabilitación de 283 tomas domiciliarias en 20 colonias de la Ciudad de La Paz.

Los 5 Ayuntamientos de la entidad, a través del Programa de Alcantarillado aplicaron 3 millones 480 mil 116 pesos, lográndose con ellos, ampliar la red de drenaje en 16,309 metros lineales, distribuyéndose a nivel municipal de la siguiente manera: 2,597 metros lineales en Comondú; 3,141 metros lineales en Mulegé, 7,089 en La Paz; 2,053 metros lineales en Los Cabos y 1,446 metros lineales en Loreto.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA), a través del Programa Alcantarillado en Zonas Urbanas, ejerció una inversión de 710 mil 481 pesos en la ampliación de la red de drenaje en las colonias Fundo Legal, Marcelo Rubio, Solidaridad y Estado 30, ubicadas en Guerrero Negro.

### **Medio Ambiente.**

Considerando la necesidad de preservar el entorno natural, en 1995 mediante este programa se destinó 1 millón 213 mil 602 pesos para realizar los trabajos de saneamiento del Estero de San José del Cabo, que tienen como propósito garantizar la protección y preservación de este ecosistema.

De igual forma, en materia ecológica y en el marco del "Programa Nacional de Reforestación", se aplicaron 135 mil 920 pesos para llevar a cabo las acciones de

plantación y movilización de 160,000 plantas forestales.

Ante la necesidad de hacer eficiente el servicio de recolección de desechos sólidos, con 586 mil 283 pesos provenientes de "Fondos Municipales de Solidaridad", en el municipio de La Paz se efectuó la reparación de 12 unidades recolectoras de basura y en la construcción de una trinchera para relleno sanitario y en el municipio de Loreto, se adquirieron e instalaron 6 contenedores de basura.

### **Educación, Cultura y Deporte**

Con el afán de mantener e incrementar los niveles de cobertura en la educación básica, se han realizado importantes esfuerzos por mejorar y ampliar la infraestructura educativa, deportiva y cultural de la entidad, para así impulsar el desarrollo integral de la niñez y la juventud sudcaliforniana.

Es por ello que, a través del Programa Infraestructura Educativa, se ejercieron 10 millones 930 mil 749 pesos, para la construcción de 70 aulas, 53 anexos, 1 almacén y el equipamiento de 2 aulas en 42 escuelas de la entidad.

En apoyo a niños de escasos recursos y con el propósito de asegurarles el acceso a su educación en mejores condiciones, a través del Programa de Niños en Solidaridad, los H. Ayuntamientos aplicaron recursos por 13 millones 878 mil 409 pesos, para el otorgamiento de 7,377 becas en 309 escuelas del Estado.

Estas becas se distribuyeron como a continuación se señala: en Comondú se otorgaron 1,727 becas; en Mulegé 1,163; en el municipio de La Paz 2,888; en Los Cabos 1,325 y en el municipio de Loreto 274.

Con el propósito de mejorar los espacios educativos que ya operan en la entidad, en 1995, los Ayuntamientos aplicaron recursos por 3 millones 250 mil 975 pesos dentro del Programa de Escuela Digna, atendándose 143 planteles educativos: 32 Jardines de Niños, 83 Primarias, 12 Secundarias, 9 Preparatorias y 7 centros educativos de otros niveles.

El apoyo al deporte en las comunidades aisladas y colonias populares, representa el fomento a la sana recreación y complementa el desarrollo integral de la población; es por ello que en 1995, a través del Programa de Infraestructura Deportiva se canalizaron recursos por un monto de 5 millones 960 mil 466 pesos para ampliar el número y mejorar la calidad de los espacios deportivos de la entidad.

Mediante este programa, se construyeron 5 estadios de béisbol (3 en el municipio de Comondú y 2 en el municipio de La Paz), 16 canchas de usos múltiples y 2 canchas de basquetbol. Asimismo, se rehabilitaron 28 estadios, 2 pistas de atletismo, 9 canchas

de usos múltiples y 7 campos deportivos.

Para fomentar la cobertura y calidad de los servicios culturales, con una inversión de 500 mil pesos dentro del Programa Sitios Históricos y Culturales, se construyó el Museo de la Ballena en Puerto San Carlos y el Museo Principal de Ciudad Constitución.

## **Salud y Asistencia Social**

Los niveles de salud y asistencia social en Baja California Sur, mantienen elevados índices que rebasan los promedios nacionales. Basta señalar que en los últimos 2 años, se han registrado indicadores superiores a la media nacional, que han impactado favorablemente en el nivel de salud de los sudcalifornianos y que han contribuido a alcanzar una cobertura de atención muy satisfactoria; que en 1993 fue del 93% y en 1994 de casi la totalidad de la población.

En 1995, con el propósito de mantener los niveles de atención, mediante el "Programa de Asistencia Social y Servicios Comunitarios", se ejercieron 5 millones 180 mil 300 pesos, en la realización de diversas acciones de apoyo a la comunidad sudcaliforniana, entre las que destacan:

- Las acciones instrumentadas para atender a los habitantes de San José del Cabo y Cabo San Lucas, afectados por el Huracán Henriette, entre las que se encuentran el desasolve de calles; la rehabilitación de caminos; el suministro de materiales para la reparación de viviendas; la distribución de agua en colonias y de alimentos, entre otras más.

- Los apoyos económicos que se otorgaron a diversas organizaciones sociales, tales como: el Consejo Estatal Sudcaliforniano para las Personas con Discapacidad, agrupaciones juveniles, grupos artísticos culturales, el Centro de Derechos Humanos, a la Fundación de Apoyo para Niños Especiales, al Centros de Integración Juvenil, las becas a Jóvenes en Solidaridad y 150 estímulos que se otorgaron a maestros jubilados y pensionados.

- La construcción de 110 letrinas (92 en el municipio de La Paz y 18 en el de Mulegé) y la rehabilitación de los centros comunitarios de los Ejidos Palo Verde y San Bruno, ambos del municipio de Mulegé.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura de salud en la entidad, mediante el Programa Centros de Salud, se ejercieron 429 mil 109 pesos, llevándose a cabo: la conclusión de la Unidad Básica de Salud en la Colonia El Mezquitito, de esta Ciudad de La Paz; la rehabilitación de los Centros de Salud de Santo Domingo, Ley Federal de Aguas No. 3 y La Barranca, y la construcción del edificio de la Cruz Roja Mexicana en La Purísima, en el municipio de Comondú; la ampliación del Centro de Salud en el Ejido

Francisco J. Mújica, municipio de Muleg ; la construcci3n del Centro de Salud de Palo Escopeta, la rehabilitaci3n de los centros de salud de Agua Caliente y Animas Altas, y la ampliaci3n del Centro de salud en la comunidad de La Playa, en el municipio de Los Cabos.

### **Capacitaci3n para el Empleo.**

Por lo que concierne a este rengl3n, durante 1995 en el marco del Programa de "Becas de Capacitaci3n para Trabajadores" y del "Sistema Estatal de Empleo", se canalizaron 5 millones 340 mil 691 pesos, que vinieron a fortalecer, con el otorgamiento de 4,533 becas las acciones de capacitaci3n para el trabajo, en beneficio del mismo n mero de trabajadores, que buscan la oportunidad de colocarse en los centros de trabajo de la entidad.

Merece especial menci3n que, en reconocimiento a la labor que desempe a el personal m dico y enfermeras pasantes, as  como los estudiantes que prestan su servicio social y los ni os que destacan en sus estudios, a trav s del programa de "Apoyo al Servicio Social", con 390 mil 800 pesos se otorgaron 9 becas a m dicos y enfermeras; 20 est mulos econ3micos por un periodo de 6 meses a alumnos del servicio social y 43 becas para la olimpiada de la ciencia infantil.

### **Administraci3n y Gobierno.**

En este sector a trav s del programa U9.- Defini3n y Conducci3n de la Planeaci3n del Desarrollo Regional, se ejercieron 7 millones 149 mil 018 pesos, con los cuales se ejecut3 el Proyecto de Modernizaci3n del Sistema Catastral y de Administraci3n de los Grav menes de los Propietarios de Bienes Ra ces de los municipios de Comond , Muleg  y La Paz; se cubrieron los gastos de operaci3n correspondientes al Programa de Servicios de Apoyo al Ramo 26 Solidaridad y Desarrollo Regional y los referentes al Programa de Servicios para la Fiscalizaci3n de Obras inscritas en el Convenio de Desarrollo Social.

### **Otros (Comercio y Abasto).**

Dentro del programa ST.- Abasto y Comercializaci3n, debido a los da os causados por el Hurac n Henriette, la Secretar a de Planeaci3n Urbana e Infraestructura (SEPUEI), con recursos del Ramo 26, ejerci3 una inversi3n de 644 mil 191 pesos, en la rehabilitaci3n del mercado p blico municipal de San Jos  del Cabo.

Asimismo en el mismo programa, con 40 mil pesos, se llevó a cabo la construcción de una tienda rural en la localidad de San Luis Gonzaga, municipio de Comondú.

### **Programa Emergente "Huracán Henriette" :**

El 4 de Septiembre de 1995, la entidad se vió afectada por el huracán "HENRRIETTE", el cual afectó mayormente la zona sur del Estado, en el Municipio de Los Cabos.

Con sentido solidario, las organizaciones sociales y las instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal; se coordinaron para enfrentar una vez más, los estragos de un huracán.

Así, en seguimiento a las instrucciones del Ejecutivo Federal, dictadas por el Presidente Zedillo en su visita unos cuantos días despues del fenómeno, se inició todo un esfuerzo para que en acciones concertadas de los diferentes órdenes de gobierno, se pudieran obtener y aplicar los recursos que reclamaba la situación. En base a lo anteriormente señalado se realizaron las siguientes acciones:

Enfrentando la difícil situación económica, pero con la voluntad política de apoyar a la población afectada, se integró dentro de los recursos del Ramo 26, el "Programa Emergente Huracán HENRRIETTE", el cual contó con un monto total asignado de 9 millones 745 mil 737 Pesos.

· Con estos recursos se atendieron las acciones más inmediatas que requirió la población, entre ellas; bastimento de alimentos y agua, rehabilitación de caminos, redes de agua potable y alumbrado público.

· Una vez atendidas las necesidades de emergencia básicas, se dispusieron recursos para atender la rehabilitación y construcción de viviendas en la zona, suministro de apoyos a productores agrícolas y la rehabilitación de mercados y canchas deportivas.

Los 9.7 millones Pesos de este Programa Emergente, significan ni más ni menos, que el 7.67% del total de recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal de 1995 de los recursos del ramo 26, de es tamaño fue el esfuerzo realizado por todos.

## Inversión Pública Global en Baja California Sur:

La actual Administración Gubernamental ha tenido como eje central, el proveer la información pertinente, expedita y transparente de la actividad gubernamental que se realiza, para que la sociedad sudcaliforniana pueda hacer su propio análisis y así poder tener una evaluación más objetiva del quehacer gubernamental y de la situación que guardan los diferentes aspectos del desarrollo de la entidad.

Derivado de dicho propósito, en este año de 1995, se ha avanzado significativamente en la identificación de la información de los principales indicadores del sector económico y social de la entidad; sobre todo el avance es más palpable en el mejoramiento del Sistema de Detección y Seguimiento de las Inversiones Institucionales, mediante el cual, para el año de 1995 se logró identificar con mayor precisión y oportunidad la inversión pública total aplicada en el Estado, lo que no había podido lograrse para los 2 años anteriores.

A partir de este mejoramiento, para 1995 se observa un volumen mayor de inversión respecto al de los años anteriores. Esto se debe sobre todo, a que algunas Entidades Públicas no habían reportado sus Gastos Corrientes y de Operación. Por esta razón el incremento comparativo de lo observado para 1995 respecto 1993 y 1994, pudiera no corresponder a la proporción real, principalmente en los sectores de Salud e Industria y Minería, que para 1995 ya contabilizaron la totalidad de sus inversiones.

A pesar de la situación económica-financiera adversa por la que se transitó en 1995, en Baja California Sur se aplicó una inversión pública total de 2,217 millones 262 mil 542 pesos aportada por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal, las Instancias de Fomento y financiamiento, y la participación directa de los beneficiarios.

De la inversión total aplicada, los recursos del Programa Normal Federal aportan 2 mil 71 millones 884 mil 56 pesos, es decir el 93% del total.

De esos, corresponden a financiamiento, otorgado por la Banca de Desarrollo e Instancias de Fomento, 301 millones de pesos, es decir, que el financiamiento a los sectores significó el 13.6 % de los recursos totales aplicados en de 1995. Como podemos observar, lo caro del dinero, repercutió para que las empresas durante 1995 no tomaran la misma cantidad de recursos de la banca, ya que en 1994, las instituciones de financiamiento y fomento aplicaron recursos por 699.4 millones de pesos, es decir , más del doble.

Por otro lado, la inversión de 1995, contó con 127 millones 047 mil 217 pesos, correspondientes a recursos del Ramo 26, es decir el 5.7% del total; y 18 millones 331 mil 269 pesos, que corresponden Recursos Propios del Gobierno del Estado.

Reconocemos el impacto que las circunstancias económicas de 1995 implicaron

en términos de valor real de la inversión, sobre todo, dado el proceso inflacionario experimentado. Sin embargo ratificamos el compromiso por impulsar enérgicamente las gestiones necesarias para atraer mayores recursos públicos a la entidad y optimizar su aplicación.

## MENSAJE AL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR

### Amigos Sudcalifornianos:

En la exposición de todos estos acontecimientos ocurridos durante 1995 no han faltado el interés y el entusiasmo, como tampoco el esfuerzo mayúsculo para sobreponer las características de un año que, aunque arduo, no nos ha disminuido los arrestos para encontrar las salidas que nos lleven a concretar la definición de un estado feliz.

Si bién no logramos obtener los índices que retribuyan la satisfacción completa, sí alcanzamos a amortiguar los efectos de una detonación severa.

Los esfuerzos sustituyeron a las carencias y el sacrificio general resultó un abono significativo al ritmo de progreso que hemos sostenido de manera irreversible.

La marcha de los programas institucionales transitaron los caminos del estado por encima de las previsiones, la afluencia de los capitales productores respondieron al tesón de los incentivos y las finanzas del aparato administrativo, aun en franca posición de déficit, nivelaron la carga del adeudo y adquirieron un sano equilibrio.

Hemos recorrido la entidad, hasta los sitios más alejados, en refrendo de la amistad y en la búsqueda de los problemas.

Intensificamos las jornadas a principios del año, por todos los municipios, para hacer entrega de una gran variedad de obras solicitadas por los propios vecinos.

Fue muy gratificante estrechar la mano de quienes confiaron en la promesa del compromiso para servirlos.

La experiencia fue saludable y enriquecedora.

No nos equivocamos en el ofrecimiento de escuchar para gobernar.

Hacerlo así, además, nos brinda hondas complacencias.

Ha sido encomiable, en la prueba del 95, la tolerable actitud y el comprensivo respaldo que nos manifestaron los diversos niveles de servidores públicos del gobierno del estado, a quienes golpeó, desde la primera vuelta, las vicisitudes de la crisis.

Debo reconocer la fortaleza de un recurso humano que no solamente sufrió recortes, sino disminución en sus haberes, de por sí lacerados por el grave entumecimiento económico.

A pesar de ello, la energía y la eficiencia se acentuaron con la dignidad y el coraje que requiere una carrera de resistencia.

Debo decirles que estoy en deuda permanente con su lealtad y su admirable disposición, desde los mandos superiores y los medios, hasta la base vigorosa que nos asiste.

Es una deuda que no quiero pagarla solamente con la moneda de la gratitud y del reconocimiento, sino con la justa recompensa a sus servicios como fieles aliados del esfuerzo global en la recuperación económica.

La multiplicación de los sonoros tonos de la crisis, ha alterado la tranquilidad social y el clima de armonía al que estamos acostumbrados, ha sufrido deterioro con un incremento de actos delictivos.

Con la reciente creación del consejo nacional de seguridad pública, vamos a incorporar las fuerzas estatales para buscar el decremento, prevenir los ilícitos y contender con mayor organización a una delincuencia que, en nuestra entidad, nos resistimos a darle la categoría de organizada.

Preocupa a toda la sociedad, y a nosotros nos causa perdurable indignación, la incidencia que ocupa la drogadicción alarmante como consecuencia del narcotráfico que, en los últimos meses, ha despertado irritación creciente.

A través de este consejo estatal combatiremos frontalmente los delitos, sin miramiento ni descanso, para detener la proliferación con base en frenar a quienes la introducen, a quienes la cultivan o a quienes pretenden convertir al estado como puente de paso.

No queremos más Baturis, ni lanchas, ni camiones, ni medios clandestinos que quieren utilizar la hospitalidad sudcaliforniana como espacio para el negocio más sucio y degradante.

De este incipiente sismo social que debemos evitar, nos desviaremos a la otra trepidación telúrica que, en sus resultados, podemos prevenir.

En 1995 sufrimos el temblor originado por la falla de la paz.

Durante muchos años la actividad sísmica manifestaba ausencia notoria en la entidad.

Desde el año pasado, a partir del epicentro de la isla de espíritu santo, la zona quedó sobresaltada por la sucesiva aparición de micrometeoros.

En función de ello, tuvimos el auxilio de una red sismológica que, aunque puede ser solución preventiva en el futuro, es de mejor consistencia la ley estatal de protección civil que se encuentra en estudio en esta representación social, para llegar a adquirir la medida más segura de la cultura antisísmica.

Con la nueva ley electoral del estado, no queremos eludir la connotación que ofrece la primera generación de sudcalifornianos que coordinaron la actividad comicial, sustituyendo a los funcionarios que anteriormente designaban los poderes del estado.

Me refiero a los consejeros ciudadanos, como también a los observadores electorales quienes le dieron estatura y complejidad, confianza y legalidad, a la democracia plural.

Su actuación sin precedentes es de apreciable elocuencia y, reconocer con admiración su desempeño, es certificar la lección que han escrito para la posteridad.

Nos satisface la mejoría que hemos conseguido con la explotación de nuestros bienes naturales, especialmente en las áreas del turismo y la minería.

En este último renglón y en concordancia, con un modelo de desarrollo sustentable, y sin el menor interés de confrontar la economía con el entorno ambiental, nos pronunciamos de nueva cuenta por la necesaria expansión de la exportadora de sal a los salitrales de la laguna de san ignacio, motivo de exclusión en 1995.

Deseo que se llegue, en el menor tiempo posible, a una fórmula incluyente de conciliación para no hacer nugatorios los afanes por el crecimiento, el empleo y el bienestar en la población de baja california sur.

Quiero honrar con énfasis la imagen del sector privado en la trayectoria de las repercusiones económicas ocurridas en el pasado y en el presente del estado.

Su presencia de verticalidad y de entereza constituyen, en buena medida, la consistencia de la fuerza de trabajo y de las fuentes de empleo, a costa de una perseverancia que, en ocasiones, alcanzó los límites del sacrificio.

Valoramos su clara magnitud en la hora aciaga y reconocemos la virtud de la comunicación y la concertación con los deberes del gobierno.

Destaca, por otra parte, la labor que, ante las circunstancias, asumió el sistema estatal para el desarrollo integral de la familia (dif) con la determinante reacción de crecer ante el castigo.

Dos programas tienen singular relevancia por el compromiso presidencial en el derecho a la igualdad y a la justicia: el programa nacional para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad y el programa de alimentación y nutrición familiar.

Ambos programas tienen como instancia rectora al sistema estatal del dif.

Para el primero se conformó una comisión coordinadora con los tres niveles de gobierno, de la cual se derivan las correspondientes comisiones municipales.

De esta manera, la media península planea y programa la asistencia, la prevención, la atención y el tratamiento a los discapacitados.

El programa de alimentación y nutrición familiar articula acciones de las tres áreas gubernamentales para brindar apoyos alimentarios o ayuda asistencial a la población vulnerable.

Como resultado de ello, desde el mes anterior se inició la distribución de 10,795 desayunos escolares diariamente en todo el estado, a los cuales se incorporan mujeres embarazadas o en períodos de lactancia, ancianos y minusválidos.

Estas dos actividades contienen un estimable grado de confortación entre la población atendida.

En ellos, así como en el resto de los programas institucionales del dif, están presentes la federación, el estado, los municipios, los grupos de participación ciudadana y el sector productivo y social que coordina, con natural vehemencia y generosidad, el esfuerzo cotidiano de mi esposa conchita

Señores diputados:

Amigos del estado:

Las divergencias en el ejercicio del poder son comunes al hacer y hostiles al dejar pasar.

Hemos cuidado mucho el compromiso en las posibilidades de cumplir y hemos regateado las promesas en la eventualidad de no poder.

Los años por venir son retos a vencer y batallas por ganar.

Los afanes serán mayúsculos para lograr el incremento en los ingresos propios, instrumentar el plan de ordenamiento ecológico de la bahía de la paz con el objeto de sustentar su desarrollo, reactivar la operación del puerto industrial de pichilingue, conciliar las divergencias para la explotación de los salitres de la laguna de san ignacio e impulsar la flota pesquera de mediana altura.

Del mismo modo nos proponemos arrancar la infraestructura diseñada en los solares de la antigua base aérea local, la carretera de cuatro carriles al aeropuerto, el libramiento de pichilingue a la paz, la consolidación de la administración portuaria integral, el mejoramiento de los servicios de transporte marítimo, la promoción de parques industriales, la reconversión de las zonas agrícolas y la gran obra urbanística que representa la pavimentación de la calzada margarita maza de Juárez para crear el anillo periférico de la paz.

Todos estos pendientes están, con carácter prioritario, en el portafolios de nuestra mayor inquietud para hacerlos realidad en el tiempo que nos resta.

Prueba de ello es que, el día de ayer, fui recibido por el Señor Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, para tratar la agenda de los asuntos de interés estatal.

El Ejecutivo Nacional les envía un saludo afectuoso, por mi conducto, que les espera entregar personalmente el próximo miércoles 20 del presente mes.

En el marco del Convenio de Desarrollo Social, de la Alianza para el Campo y del Desarrollo Ecológico del país, llevará a cabo su gira en beneficio de Baja California Sur.

Los sudcalifornianos estamos inmersos en la esperanza del año que comienza ante los signos, que esperamos alentadores de la economía nacional.

En el proceso progresivo del federalismo que el presidente zedillo reconstruye para la nación, el optimismo contagia las alternativas de la restauración general y, particularmente, de la entidad.

La descentralización es la vía de una nueva concertación en los términos de la ponderación y el equilibrio para poder crecer y para crecer con poder.

Pero, además del enlace con la federación que nos permita saborear con nuestro bono una mayor tajada del pastel, el estado promotor debe continuar actuando con agresividad en el manejo conveniente de la riqueza que tenemos como recurso potencial.

La invitación al interior y al exterior del país, con asiento en la nueva ley de fomento económico, es un punto de concreción y una puerta sin llave a los proyectos futuros.

Con esta invitación en la mano, iremos con ellos o iremos tras ellos.

La experiencia nos ha proporcionado audacia.

Las inversiones productivas, ahora someramente señaladas, constituyen el triunfo de la oferta y no la suscripción de la demanda.

La administración pública del estado está en el límite de los tres años.

Debemos reflexionar que no son tres años que se fueron, sino tres años que dejaron el producto de un esfuerzo vital en medio de una adversidad que reúne el mayor número de adjetivos.

Es el triunfo de obstinados empeños peninsulares que, con realizar lo que pudieron, lograron más de lo que quisieron.

Nos falta el tramo final de otro trienio.

Nos asiste la fé, la convicción y la certidumbre de que, con la compañía del pueblo que tenemos y con la alianza del presidente que elegimos, baja california sur dejará de ser la aspiración de una realidad para transformarse en la realidad de una aspiración.

Con los sudcalifornianos, y con el compromiso que contrajimos, vamos al encuentro del futuro mejor que todos anhelamos.

**Muchas gracias.**